

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL- 133/2014 COMPRANET EA-921002997-N197-2014
ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y CALZADO
PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

"2014: Año de Octavio Paz"
"2014, Año de la Pluriculturalidad en Puebla"

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**



BASES

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-133/2014**

**COMPRANET
EA-921002997-N197-2014**

**ADQUISICIÓN DE:
UNIFORMES Y CALZADO**

**PARA:
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO
DE PUEBLA**

NOVIEMBRE DE 2014

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL- 133/2014 COMPRANET EA-921002997-N197-2014
ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y CALZADO

PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

"2014: Año de Octavio Paz"
"2014, Año de la Pluriculturalidad en Puebla"

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, en su Artículo 108, así como en lo dispuesto en los Artículos 15 fracción I, 16, 47 fracción IV inciso b) y 67 fracción V, 80 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal y en el Artículo 43 fracción I de la Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2014, de conformidad con los Artículos 10 fracción III y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Administración, se emiten las siguientes Bases para la Licitación Pública Nacional **GESFAL-133/2014 COMPRANET EA-921002997-N197-2014** de acuerdo a lo siguiente:

1.- DEFINICIONES GENERALES

1.1.- DEFINICIONES. Para los efectos de las presentes Bases, se dan las siguientes definiciones:

1.1.1.- BASES: El presente documento, en conjunto con sus anexos, mismos que contienen los conceptos, prevenciones, especificaciones, requisitos, reglas, motivos de descalificación, excepciones y requerimientos, sobre los que se registrará la presente Licitación Pública Nacional y que serán aplicados para la adquisición de los bienes que se oferten.

1.1.2.- COMPRANET: El Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales ubicado en Internet bajo la dirección www.compranet.funcionpublica.gob.mx.

1.1.3.- CONVOCANTE: Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Dirección General de Adquisiciones y Adjudicaciones de Obra Pública de la Subsecretaría de Administración.

1.1.4.- CONTRATANTE: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla.

1.1.5.- CONVOCATORIA: La publicación legal hecha en los términos de los Artículos 78 y 79 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, así como las modificaciones que al efecto se hicieren a la misma, que contiene a esta Licitación Pública Nacional.

1.1.6.- DOMICILIO DE LA CONVOCANTE: Tercer piso del edificio que ocupa la Secretaría de Finanzas y Administración, Avenida 11 Oriente número 2224 en la Colonia Azcárate, de la Ciudad de Puebla, Puebla.

1.1.7.- DOMICILIO DE LA CONTRATANTE: Av. Venustiano Carranza, Número 810, Colonia San Baltazar Campeche, Puebla, Pue.

1.1.8.- FINALIDAD DE LA LICITACIÓN: La presente Licitación Pública Nacional tiene como objetivo atender los requerimientos para la **ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y CALZADO** para la Contratante.

1.1.9.- LEY: La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal vigente.

1.1.10.- LICITACIÓN: La Licitación Pública Nacional **GESFAL-133/2014 COMPRANET EA-921002997-N197-2014**.

1.1.11.- LICITANTE: La persona física o jurídica (moral) que se inscriba y participe en la presente licitación de conformidad con lo que establecen las presentes Bases.

1.1.12.- OFICIO: El Oficio de Identificación de Proveedor mediante el cual se acredita como tal, expedido por el Padrón de Proveedores de la Secretaría de la Contraloría.

1.1.13.- PROPUESTA: Proposición técnica o económica que se expone en esta Licitación, conforme a las presentes Bases, para su análisis y valoración en todos sus aspectos.

1.1.14.- PROVEEDOR: La persona jurídica o física que celebre contratos de adquisiciones, arrendamientos o servicios como resultado de la presente Licitación.

1.1.15.- CONTRATO: Instrumento legal que elabora la convocante y suscribe la contratante con los Licitantes adjudicados, en el que constan los derechos y obligaciones conforme a los cuales se registrarán las partes del mismo.

2.- INFORMACIÓN GENERAL DE LA LICITACIÓN

2.1.- DESCRIPCIÓN GENERAL.

2.1.1.- ADQUISICIÓN de UNIFORMES Y CALZADO, según cantidades, especificaciones y características descritas en el **ANEXO 1** de las presentes Bases.

2.1.2.- El carácter de esta licitación es: **NACIONAL**.

2.1.3.- El origen de los recursos es: **PROPIOS**.

2.1.4.- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: **ESPAÑOL**.

2.2.- CONSULTA Y PAGO DE BASES:

2.2.1- CONSULTA DE BASES:

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL- 133/2014 COMPRANET EA-921002997-N197-2014
ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y CALZADO

PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

"2014: Año de Octavio Paz"
"2014, Año de la Pluriculturalidad en Puebla"

Se podrán consultar a través del Sistema Compranet, en la página: www.compranet.funcionpublica.gob.mx o en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, ubicada en el tercer piso del domicilio de la Convocante, **DEL JUEVES 06 AL LUNES 10 DE NOVIEMBRE DE 2014**, en días hábiles y en un horario de **9:00 a 17:00 horas**.

2.2.2.- COSTO DE BASES: \$2,800.00 (DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M. N.) pagaderos en las instituciones bancarias señaladas en la orden de cobro.

2.3.- GENERACIÓN DE ORDEN DE COBRO Y PAGO DE BASES:

2.3.1.- GENERACIÓN DE ORDEN DE COBRO: Para poder realizar el pago, se deberá **solicitar** la generación de la "Orden de cobro", previa presentación del ANEXO G de las Bases debidamente requisitado. Esta orden de cobro se expedirá **EN LAS INSTALACIONES DE LA CONVOCANTE DEL JUEVES 06 AL LUNES 10 DE NOVIEMBRE DE 2014**, en un horario de **9:00 a 16:00 horas** y el último día sólo hasta las **14:00 horas**.

NOTA: "Conforme al 'Acuerdo de la Secretaría de la Contraloría por el que se dan a conocer las formas en que se podrá tramitar la constancia de no inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas (morales), publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 27 de mayo del año 2011, las personas físicas o jurídicas que pretendan participar en algún procedimiento de adjudicación o contratación en la materia de Obra pública, servicios relacionados con la misma, adquisiciones, arrendamientos o servicios **deberán tramitar ante la Secretaría de la Contraloría**, a través de la Coordinación General Jurídica, la Constancia de No Inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas.

No podrán participar en ningún procedimiento de adjudicación o contratación que realicen las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, **las personas físicas o jurídicas que no presenten la Constancia de No Inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas**. Dicha constancia tendrá una **Vigencia de 30 días naturales** a partir del día de su expedición.

La Secretaría de la Contraloría, a través de la Coordinación General Jurídica, previo pago de derechos del servicio y en los casos que resulte procedente, entregará al solicitante la "Constancia de No Inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas" a que se refiere el acuerdo respectivo, la cual deberá tramitarse en la Planta Baja del Edificio Sur del Centro Integral de Servicios ubicado en Vía Atlixcayotl 1101, Col. Reserva Territorial Atlixcayotl, en caso de duda, podrán comunicarse al teléfono: (222) 3-03-46-00 exts. 30134 y 30102 o bien, será expedida en los casos que resulte procedente a través de la página www.pue.gob.mx realizando los siguientes pasos:

1. Menú: "Trámites y Servicios"
2. Columna: De acuerdo a tu perfil
3. Personas
4. Empleo (Ícono)
5. Constancia de no inhabilitación de adjudicación para proveedor o contratista.
6. Iniciar

Derivado de lo anterior, y una vez que se haya presentado la solicitud de expedición de la "Orden de Cobro", dentro del plazo anteriormente señalado, deberá presentar Constancia de No Inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas **VIGENTE** para que la convocante pueda entregar dicho instrumento para proceder a realizar el pago en las sucursales bancarias **antes del vencimiento del periodo establecido para el PAGO DE BASES, señalado en el punto 2.3.2.**

En el caso de los Licitantes, **QUE NO ESTÉN EN POSIBILIDAD DE ACUDIR A LAS OFICINAS DE LA CONVOCANTE**, deberán solicitar la generación de la "Orden de Cobro" enviando los datos que se indican en el ANEXO G, **ASÍ COMO LA CONSTANCIA DE NO INHABILITADO DE PERSONAS FÍSICAS Y/O JURÍDICAS**, al siguiente correo:

shanik.garces.sfa.gob@gmail.com

Por esa vía, se podrá generar la orden de cobro y les será enviada su referencia de pago. **Sólo se generará dicha orden del JUEVES 06 AL LUNES 10 DE NOVIEMBRE DE 2014** en un horario de **9:00 a 16:00 horas** y el último día sólo hasta las **14:00**

horas.

Nota: Queda bajo la responsabilidad de los licitantes confirmar la recepción de su solicitud al teléfono (222) 2 29 70 00 /13/ /14/ ext. 5033 ó 5078.

Una vez que se obtenga la "Orden de Cobro", el pago deberá efectuarse en los bancos autorizados en dicha orden, antes del vencimiento del periodo establecido para el PAGO DE BASES, señalado en el punto 2.3.2.

2.3.2.- PAGO DE BASES: Una vez obtenida la Orden de Cobro, se deberá pagar el monto establecido en el punto 2.2.2 en los bancos referidos en dicha orden teniendo como fecha límite el Lunes 10 de Noviembre de 2014.

2.4.- Para la consulta, generación de orden de cobro y pago de Bases de esta licitación, se deberá respetar el período y horarios mencionados en los puntos 2.2.1, 2.3.1 y 2.3.2.

2.5.- Es requisito indispensable para participar en la presente licitación el "Pago de las Bases", y en ningún caso, el derecho de participación será transferible. Aclarando que, la participación del licitante concluirá en caso de ser descalificado en alguno de los eventos de la licitación.

NOTA.- Se les reitera a los licitantes que el trámite de solicitud de Generación de Orden de Cobro para poder efectuar el Pago de Bases debe realizarse a través de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, de conformidad con lo establecido en el punto 2.3.1. de las bases.

3.- INTEGRACIÓN DE LAS PROPUESTAS

El Licitante presentará **3 SOBRES** debidamente cerrados, sellados con cintas adhesivas e identificados con nombre del Licitante, número de licitación y número de sobre; en el lugar, fecha y hora establecidos en el punto 9 de estas Bases.

El **PRIMER SOBRE** deberá contener:

3.1.- PODERES DE REPRESENTACIÓN Y ACREDITACIÓN DE PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS.

3.1.1.- Identificación oficial vigente con fotografía de la persona asistente, cuyo original se podrá presentar al momento de cotejar la documentación. (Original o copia certificada y copia simple legible). Se considerará como identificación oficial aquella que sea emitida por un Organismo Gubernamental, con excepción a la Cartilla del Servicio Militar Nacional.

3.1.2.- Aquellos Licitantes que tengan el **oficio o constancia vigente de actualización en el padrón de proveedores de la Secretaría de la Contraloría**, podrán presentarlo(a) en Original y copia simple legible, sólo en copia simple legible, si es por vía electrónica, con el folio y número de referencia correspondientes, lo anterior en sustitución de la documentación solicitada en los puntos 3.1.3 y 3.1.5.

3.1.3.- Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes o Cédula de Identificación Fiscal (Original o copia certificada y copia simple legible, sólo en copia simple legible, si es por vía electrónica, con la liga digital correspondiente).

3.1.4.- Acta constitutiva del Licitante. El giro de la empresa mencionado en el acta constitutiva, deberá coincidir o estar relacionado con los bienes, motivo de esta Licitación. (Original o copia certificada y copia simple legible). En caso de que hubiese modificaciones sustantivas a los estatutos, se deberán de presentar las dos últimas. (Original o copia certificada y copia simple legible).

3.1.5.- En caso de ser persona física, presentar acta de nacimiento del dueño del negocio. (Original o copia certificada y copia simple legible).

3.1.6.- Poder Notarial de la persona que acredite tener poder general para Actos de Administración y/o poder especial para participar en Procedimientos de Adjudicación, con facultades para presentar y firmar propuestas, así como recibir y firmar actas. (Original o copia certificada y copia simple legible).

En caso de que la persona que asista no sea el Representante Legal, deberá acreditar su personalidad mediante la presentación de una Carta poder simple debidamente requisitada para acudir en su representación a los eventos de Presentación de Documentación Legal y Apertura de Propuestas técnicas, Apertura económica y Fallo. **Se deberá anexar invariablemente copia simple legible de la identificación oficial vigente de quien otorga el poder.**

NOTA: La Carta Poder simple deberá presentarse sólo en original, dentro del folder de copias y deberá contener los siguientes elementos:

- Nombre y firma del otorgante;
- Nombre y firma de quien recibe el poder;
- Debe hacer referencia al procedimiento de licitación correspondiente Y de preferencia;
- Nombre y firma de 2 testigos.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL- 133/2014 COMPRANET EA-921002997-N197-2014
ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y CALZADO

PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

"2014: Año de Octavio Paz"
"2014, Año de la Pluriculturalidad en Puebla"

3.1.7.- Carta en hoja membretada, suscrita y firmada por el representante mencionado en el punto **3.1.6** en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que:

- Los documentos que presento en el punto **3.1.4** son los estatutos con los que se rige actualmente la empresa que represento.
- El poder que exhibo no me ha sido revocado ni limitado en forma alguna.
- Mi representada no se encuentra en ninguno de los supuestos del **Artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal**; tampoco se encuentra inhabilitado, o su registro en el Padrón de Proveedores suspendido o cancelado para participar en cualquier procedimiento de adjudicación por resolución de la Secretaría de la Contraloría.
- Mi representada no se encuentra inhabilitada o suspendida para proveer BIENES O SERVICIOS a la Federación o a cualquier otra entidad federativa.
- Conozco en su integridad y manifiesto mi conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en las Bases de la **Licitación Pública Nacional GESFAL-133/2014, COMPRANET EA-921002997-N197-2014**. Asimismo conozco y estoy conforme con todo lo asentado en la Junta de Aclaraciones.
- El tamaño de mi representada es: MICRO, PEQUEÑA, MEDIANA o GRANDE Empresa (Debiendo indicar a cuál de las opciones pertenece).

Esta carta debe presentarse conforme al **ANEXO A** de las presentes Bases, en original y dentro del fólder de copias.

Si el Licitante inscrito en este procedimiento es una persona física, no le aplican los dos primeros puntos de la carta; excepto cuando acuda su representante legal.

Si el Licitante presenta el oficio del punto **3.1.2** y la persona que acude es el Representante Legal, esta carta se podrá elaborar considerando solo los cuatro últimos puntos.

3.1.8.- Copia simple legible del **acuse de recibo del SAT con el sello o liga digital correspondiente**, de la declaración provisional o definitiva de impuestos federales del Periodo **Septiembre 2014 o posterior**, así como de la declaración anual del **ejercicio fiscal de 2013**.

NOTA: En sustitución de los documentos solicitados en el punto **3.1.8**, los licitantes podrán presentar copia simple legible de la **"Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales"**, emitida por el SAT, con el sello o liga digital correspondiente, dicho documento deberá haber sido expedido en los 20 días hábiles al Acto de Presentación de Documentación Legal y Apertura de Propuestas Técnicas.

3.1.9.- Comprobante de pago de bases con sello bancario, cuya referencia deberá coincidir con la establecida en la Orden de Cobro generada por la Convocante (Original y copia simple legible, sólo en copia simple legible, si el pago se realizó por vía electrónica o si se presenta comprobante fiscal de pago electrónico, ambos con la liga digital correspondiente), debiendo la fecha y monto de dicho comprobante, estar dentro de lo señalado en los puntos **2.2.1, 2.2.2 y 2.3.2** de las presentes bases.

NOTA.- El trámite de solicitud de Generación de Orden de Cobro y Pago de Bases debe realizarse a través de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, de conformidad con lo establecido en el punto 2.3.1. de las bases.

3.1.10.- CONSTANCIA DE NO ADEUDO DE CUOTAS OBRERO PATRONALES (C.O.P), con información expedida al **17 de Octubre de 2014** o posterior, en la que se confirme la situación de cumplimiento que guarda el licitante, indicando que no tiene adeudos con el IMSS, así como el número de empleados que tiene registrados. En caso de que la Constancia de No Adeudo de Cuotas Obrero Patronales no contenga el número de empleados que tiene registrados, se deberá anexar copia simple legible de la Cédula de Determinación de Cuotas del IMSS, que contenga el número de empleados, adjuntando copia simple legible del comprobante de pago.

En caso de que el licitante tenga celebrado contrato de Prestación de Servicios de Recursos Humanos con un tercero deberá presentar carta en hoja membretada, suscrita y firmada por el representante mencionado en el punto **3.1.6** en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que:

Mi representada tiene celebrado contrato de Prestación de Servicios de Recursos Humanos con un tercero y en caso de resultar adjudicada entregará:

- La Constancia de No Adeudo de Cuotas Obrero Patronales del prestador de servicios de Recursos Humanos, en donde indique la situación de cumplimiento que guarda y que no tiene adeudos con el IMSS.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL- 133/2014 COMPRANET EA-921002997-N197-2014
ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y CALZADO

PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

"2014: Año de Octavio Paz"
"2014, Año de la Pluriculturalidad en Puebla"

- Copia simple legible del contrato celebrado con el prestador de servicios de Recursos Humanos, en donde indique el número de empleados que tiene contratados con la prestadora.

NOTA: Si el licitante no cuenta con la Constancia solicitada en el punto **3.1.10** deberá entregar CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD debidamente firmada por la persona autorizada para ello, en donde se comprometa a entregar dicho documento **2 horas** antes del evento de Fallo en la oficinas de la Convocante, en caso de no hacerlo será motivo de descalificación.

CONSIDERACIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL:

1.- Con la finalidad de dar certidumbre al procedimiento, el Licitante, bajo su más estricta responsabilidad, deberá presentar la copia de la documentación legal solicitada, debidamente foliada en estricto orden consecutivo, en todas y cada una de las hojas. De no hacerlo así, no tendrá derecho a reclamar la pérdida de documento alguno.

2.- En caso de que el licitante no presente la copia simple legible de algún documento, podrá, de así considerarlo pertinente y bajo su propio riesgo, dejar el documento original para copia y cotejo por parte de la Convocante, pudiendo solicitar su devolución hasta el fallo de la licitación.

3.- Se solicita a los Licitantes que la documentación legal original y copia solicitada, según sea el caso, se presente debidamente señalada para su rápida identificación, en un solo sobre, invariablemente cerrado y sellado con cinta adhesiva, debidamente identificado con el nombre del Licitante, número de licitación y la leyenda "Documentación legal" o "Sobre 1"; los originales o copias certificadas estarán en un fólder y las copias simples invariablemente en tamaño carta, en otro fólder con broche tipo "baco", dentro del sobre; respetando en ambos casos el orden de presentación.

Nota: Para los documentos en los que se acepta su presentación "solo en copia simple legible", estos deberán incluirse únicamente en el juego de copias.

4.- ASPECTOS TÉCNICOS

El **SEGUNDO SOBRE** identificado con el nombre del Licitante, número de licitación y la leyenda "Propuesta Técnica" o "Sobre 2", deberá contener:

4.1.- PROPUESTA TÉCNICA.

4.1.1.- La propuesta técnica **ANEXO B** deberá estar impresa en papel original membretado del Licitante, **EN**

DOS TANTOS (original y copia debidamente separados), debiendo los 2 (dos) tantos (original y copia) ser exactamente iguales, tanto en anexos, cartas, etcétera y separando los originales de las copias.

La propuesta técnica (ANEXO B) así como demás cartas y documentos solicitados, que se anexen a la misma, invariablemente deberán estar impresos en papel original membretado del Licitante, indicando el número de la presente Licitación GESFAL-133/2014 COMPRANET EA-921002997-N197-2014, debiendo la última hoja, además, contener la firma, nombre y puesto del representante legal del Licitante y encontrarse dentro del segundo sobre. No cumplir con lo anterior, será causa de descalificación.

Tanto el original, como la copia deberán estar debidamente separados, en diferentes recopiladores, debiendo el contenido de los dos tantos ser exactamente iguales.

NOTA: Con la finalidad de dar certidumbre al procedimiento, el Licitante, bajo su más estricta responsabilidad, deberá presentar la propuesta técnica (ANEXO B) y demás documentos solicitados, debidamente foliados en estricto orden consecutivo, sellados y firmados al calce en todas y cada una de las hojas por la persona autorizada para ello. De no hacerlo así, no tendrá derecho a reclamar la pérdida de documento alguno.

4.1.2.- Aquellos documentos que formen parte de la propuesta técnica y que por su misma naturaleza no puedan ser modificados o alterados, se acepta que se presenten en su forma original.

En caso de que se le soliciten **documentos originales para cotejo**, el licitante deberá incluir otra copia del mismo en el juego de los originales, toda vez que el documento ya cotejado le será devuelto

4.1.3.- La propuesta técnica tomando como ejemplo el formato del **ANEXO B**, deberá estar debidamente capturada en un dispositivo **USB**, el cual será proporcionado por el Licitante, mismo que deberá encontrarse dentro del "**Sobre 2**" o **Propuesta Técnica**. La información contenida en el mismo deberá ser igual a la presentada en forma impresa; en caso de que, la propuesta capturada en el dispositivo abra pero no se encuentre el archivo; abra pero la misma se encuentre vacía; la información no coincida con la propuesta presentada en forma impresa y en aquellos casos no previstos, se aceptará y prevalecerá como válida la propuesta impresa.

NOTA: El dispositivo **USB se les regresará** al finalizar el evento de Presentación de Documentación Legal y

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL- 133/2014 COMPRANET EA-921002997-N197-2014
ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y CALZADO

PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

"2014: Año de Octavio Paz"
"2014, Año de la Pluriculturalidad en Puebla"

Apertura de Propuestas Técnicas.

Cabe aclarar que dicho formato (**ANEXO B**), será entregado por la Convocante al término del evento de la Junta de Aclaraciones, y el dispositivo solicitado deberá contener, asimismo, la información y modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones.

Es importante que el licitante verifique antes de incluir su dispositivo usb en el sobre, que el mismo contenga una etiqueta con el nombre del licitante, número de licitación y la leyenda "propuesta técnica"; que la información solicitada se encuentre debidamente capturada, no escaneada, a renglón seguido, sin dividir la tabla, que sea solo una tabla que incluya todas las partidas y que no tenga problema para leerse. Lo anterior con el objetivo de que la misma se pueda plasmar en el acta correspondiente al evento señalado en el punto 9 de estas bases. (No incluir imágenes).

4.1.3.1.- En caso de no presentar el dispositivo **USB** solicitado en el punto **4.1.3** o si el Anexo Técnico no viene guardado en el dispositivo o cuando no se pueda abrir el archivo o este se presente en un formato diferente, o difiera de la propuesta impresa, en cualquiera de estos casos la convocante adjuntará copia de la propuesta impresa al acta respectiva.

4.2.- Todas las características y especificaciones que se manifiesten en su Propuesta Técnica (**ANEXO B**), deberán basarse invariablemente en lo requerido en el **ANEXO 1**, considerando los posibles cambios de la Junta de Aclaraciones, considerando el número de la partida, cantidad, unidad de medida y la descripción técnica detallada de los bienes. No cumplir con lo anterior, será causa de descalificación, toda vez que son elementos esenciales para llevar a cabo la evaluación de la propuesta.

Nota: No se acepta poner la leyenda "**LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1**" o la leyenda "**COTIZO**", por lo que el licitante al momento de elaborar su propuesta técnica deberá plasmar todo lo requerido en el **ANEXO 1**, considerando los posibles cambios de la Junta de Aclaraciones.

4.3.- TIEMPO DE ENTREGA: Los licitantes adjudicados deberán entregar la totalidad de los bienes, de todas las partidas, dentro de los **45 días naturales** posteriores a la formalización del contrato, de acuerdo a lo siguiente:

a) Dentro de los **10 días naturales**, posteriores a la formalización del contrato, los licitantes adjudicados deberán entregar a la Contratante una **Corrida de Tallas** de las prendas que les fueron adjudicadas, de acuerdo a las tallas indicadas en el **Anexo 3** (Concentrado de Tallas

de Uniformes).

b) La entrega de la corrida de tallas de los uniformes, se realizará en el Departamento de Recursos Materiales de la Contratante, ubicado en Av. Venustiano Carranza 810, Colonia San Baltazar Campeche, Puebla, Pue., en horario de 08:00 a 14:00 hrs., de lunes a viernes en días hábiles con el Lic. Luis Arturo Ramírez Benítez, Coordinador de Recursos Materiales, con previa cita Tel. 5-51-02-00. Ext 1244 y 1207.

c) Después de la entrega de la Corrida de Tallas a la Contratante por parte de los Licitantes adjudicados, la Contratante emitirá la autorización de confección de las prendas, dentro de un período **no mayor a 3 días hábiles**.

d) Posterior a la autorización, la Contratante dará un periodo máximo de **32 días naturales** para la entrega total de las prendas en el Almacén General de Desechables de la Contratante, respetando lo acordado en el **Anexo 3** (Concentrado de Tallas de Uniformes), dando un total de **45 días naturales** posteriores a la formalización del Contrato para la entrega de todas las partidas.

Para las partidas donde se solicita calzado, el tiempo de entrega será dentro de los **45 días naturales** posteriores a la formalización del contrato.

4.4.- PERÍODO DE GARANTÍA: Deberá ser de **mínimo un año** a partir de la recepción de los bienes en el Almacén de la Contratante.

4.4.1.- Los términos y condiciones establecidos en los puntos **4.3** y **4.4** deberán estar asentados en la propuesta técnica (**ANEXO B**) debiendo coincidir con lo solicitado. También se acepta asentar en su propuesta "**según Bases**" o "**el periodo requerido en Bases**". No cumplir con lo anterior será causa de descalificación.

4.5.- REQUISITOS TÉCNICOS QUE COMPLEMENTAN Y CONFORMAN LA PROPUESTA TÉCNICA: El Licitante deberá anexar a su propuesta técnica dentro del segundo sobre lo siguiente: (No cumplir con alguno de ellos será causa de descalificación).

Los requisitos técnicos que a continuación se plasman fueron requeridos por:

EL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES, DEL I.S.S.T.E.P. A CARGO DE ISRAEL CUAPIO CORTES, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL- 133/2014 COMPRANET EA-921002997-N197-2014
ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y CALZADO

PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

"2014: Año de Octavio Paz"
"2014, Año de la Pluriculturalidad en Puebla"

REQUISITOS QUE APLICAN PARA TODAS LAS PARTIDAS:

4.5.1.- Los licitantes deberán indicar en su propuesta técnica, **la marca o nombre del fabricante y modelo** (en caso de que aplique) de los bienes ofertados.

4.5.2.- Currículum del licitante en el que indique su experiencia, **mínima de 1 año** en la venta o comercialización de bienes iguales o similares a los solicitados, el cual deberá contener preferentemente un listado de los principales clientes (mínimo 3) con nombre del contacto, dirección y teléfono.

4.5.3.- Carta en papel membretado del Licitante, debidamente firmada por la persona autorizada para ello, con la siguiente redacción:

Bajo protesta de decir verdad me comprometo, en caso de resultar adjudicado, a lo siguiente:

a) A que mi representada realizará el canje al 100% de los bienes adjudicados que resulten dañados por empaque y/o transportación, que presenten vicios ocultos ó diferencias respecto a la corrida de tallas y diseño dentro de los **30 días hábiles**, a partir de la recepción de los mismos en el almacén de la contratante, los cuales le serán devueltos a mi representada y deberá sustituirlos, a satisfacción de la contratante, en un plazo no mayor a **10 días naturales**, una vez notificada.

NOTA: Se entiende por vicios ocultos cualquier inconsistencia que no pueda ser apreciable al momento de la recepción de los bienes.

b) A que mi representada garantizará **mínimo por un año** las prendas en cuanto a la solidez del color, desgaste de la tela en uso normal y tratamiento domiciliario de lavado, y el calzado por defectos de fabricación o vicios ocultos, a partir de la recepción de los bienes en el Almacén de la contratante.

c) A que mi representada no presentará ni entregará bienes hechos con materiales de procedencia China, Pakistani, Coreana, Taiwanesa ni Hindú, (Aplica para todas las partidas).

d) A que mi representada no entregará bienes remanufacturados, reetiquetados, ni obsoletos; en caso de que mi representada entregará bienes de importación, estos serán importados, bajo las leyes y reglas que les competen y los productos serán ingresados al país bajo todas las formalidades.

e) A que mi representada ofertará y entregará bienes que cumplan con las siguientes certificaciones:

- **NOM-004-SCFI-2006** Información comercial - etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. (**Aplica para las partidas de la 1 a la 55**).
- **NOM-113-STPS-2009** Calzado de Protección (**Aplica para la partida No.63**).

f) A que mi representada entregará las prendas y calzado adjudicados de la siguiente manera:

- 1.- Cada prenda deberá ser entregada dentro de una bolsa de plástico y en atados de 10 piezas, en caso de que haya un sobrante, éste deberá identificarse con la cantidad marcada con plumón rojo en un atado de menos de 10 piezas.
- 2.- Cada prenda deberá llevar etiqueta auto adherible sobre la bolsa de empaque, que informe número de partida, modelo y talla.
- 3.- Los atados de 10 piezas serán empacados en cajas de cartón perfectamente identificadas con la razón social del licitante adjudicado, número de contrato, número de partida, cantidad y tallas.

g) A que mi representada presentará para verificación y autorización el emblema bordado en una sola prenda en el color institucional de la Contratante (código pantone 139 C), de acuerdo a lo establecido en el **ANEXO 2**, Catálogo de Uniformes.

4.5.4.- Copia simple legible de 3 (tres) facturas y/o contratos expedidos por el licitante, en los que compruebe que ha vendido bienes iguales o similares a los licitados, **dentro del periodo de Enero 2010 a la fecha**, pudiéndose ocultar los precios en las citadas facturas o contratos.

Nota: La factura podrá ser expedida con posterioridad a la venta del bien, siempre y cuando este haya sido vendido dentro del periodo marcado en este punto.

Si alguna de las facturas no presenta fecha del periodo de la venta del bien, se tomará como válida la fecha de expedición, siempre y cuando se encuentre dentro del periodo requerido.

Si alguna de las facturas solicitadas no hace referencia al periodo señalado en el punto 4.5.4, será motivo de descalificación.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL- 133/2014 COMPRANET EA-921002997-N197-2014
ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y CALZADO

PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

"2014: Año de Octavio Paz"
"2014, Año de la Pluriculturalidad en Puebla"

REQUISITOS APLICAN SOLO PARA LAS PARTIDAS 1 A LA 55:

4.5.5.- Carta en papel membretado del Licitante, debidamente firmada por la persona autorizada para ello, con la siguiente redacción:

Bajo protesta de decir verdad me comprometo, en caso de resultar adjudicado, a lo siguiente:

a) A que los bienes ofertados por mi representada, cumplirán con todas las Normas Mexicanas establecidas por el Instituto Nacional de Normalización Textil A.C. (INNTEX) vigentes, y con las especificaciones solicitadas (peso de la tela), en el **Anexo 2** Catálogo de Uniformes y Calzado.

NOTA: La Contratante se reserva el derecho de verificar las normas INNTEX.

b) A que los bienes ofertados y entregados por mi representada **NO** presentarán los siguientes defectos o fallas en su confección.

- I.- Descosidos en alguna de sus partes.
- II.- Rotos.
- III.- Incompletos.
- IV.- Deshilachados.
- V.- Marcas.
- VI.- Defectos de borritas.
- VII.- Decoloración, manchas o desgastes en alguna parte de la prenda.
- VIII.- Uniformes viejos o podridos que se desgarran al tacto.
- IX.- Fruncidos por cocido inadecuado por unir las piezas.
- X.- Costuras Chuecas.
- XI.- Unión incorrecta de las piezas del uniforme.
- XII.- Sucios.
- XIII.- Pretinas con elásticos deformes o irregulares.
- XIV.- Variaciones en las medidas de acuerdo a la talla estipulada en la etiqueta de cada modelo, se acepta una tolerancia de + 10% de las medidas.

c) A que mi representada presentará una corrida de tallas de las prendas que le sean adjudicados en un plazo **no mayor a 10 días naturales** posteriores a la formalización del contrato, de acuerdo al **Anexo 3** (Concentrado de tallas de Uniformes), donde se verificará que las partidas de **la 1 a la 55**, cumplan con los siguientes puntos:

1. Diseño, Confección y Tela, de acuerdo a lo indicado en el **Anexo 2** (Catálogo de Uniformes y Calzado).
2. Medidas correctas de acuerdo a la talla.
3. Colocación de botones que hayan sido indicados, alineación correcta de los mismos.

4. Confeccionado con el número de piezas que se requieran, con pliegues y alforzas correspondiente a la talla.
5. Colocación de pinzas.
6. Dobleces indicados y colocación de bolsas indicadas.
7. Corte de los cuellos según lo indicado.
8. Corte indicado de las mangas.
9. Abertura indicada de las mangas
10. Ojales rectos o diagonales en los lugares indicados en la prenda.
11. Forma de los extremos de la prenda, cortes redondeados o rectos según lo indicado.
12. Bordado de ojillo indicados.
13. Unión correcta de piezas del uniforme.
14. Coincidencia de las costuras al unir la prenda.
15. Cierre o unión de los costados que unen espalda y delantero.
16. Corte de los pantalones recto como lo indican las imágenes del **ANEXO 2**. Catálogo de Uniformes y Calzado
17. Colocación de pretinas según lo indicado.
18. Colocación de tablillas según lo indicado.
19. Remate con presillas donde indique.
20. Colocación de bias indicado.
21. Engrane correcto de los cierres.
22. Costuras según lo indicado.
23. Puños donde se soliciten
24. Cortes de los traseros del pantalón.
25. Colocación de dobladillos según lo indicado.
26. Colocación de forro en las prendas que se indica.
27. Etiqueta con la información de idioma Español.
28. Etiqueta con marca comercial, composición de fibras, talla, instrucciones de cuidado, país de origen.
29. Bordado del ensamble del I.S.S.S.T.E.P. en los modelos requeridos.

NOTA 1: El licitante adjudicado que no cumpla con lo estipulado en el **ANEXO 2** (Catálogo de uniformes y Calzado), deberá rehacer su muestra física en un plazo **no mayor de 3 días hábiles** y volver a presentarla en el departamento de Recursos Materiales de la Contratante para visto bueno, sin que esto afecte los tiempos estipulados de entrega, señalados en el **punto 4.3** de las bases.

NOTA 2: Esta corrida de Tallas se solicita con el fin de verificar todas las características y medidas de acuerdo al

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL- 133/2014 COMPRANET EA-921002997-N197-2014
ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y CALZADO

PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

"2014: Año de Octavio Paz"
"2014, Año de la Pluriculturalidad en Puebla"

ANEXO 2 (Catálogo de Uniformes) y **ANEXO 5**
"Consideraciones Técnicas Para las Batas".

d) A que mi representada entregará las prendas adjudicadas, exactamente igual a las presentadas en la Corrida de Tallas ya autorizadas, así mismo ya que esté entregado la totalidad de lo adjudicado, la contratante tendrá un periodo de **30 días hábiles**, para realizar la entrega de Uniformes a las áreas y verificar que las prendas entregadas cumplan con la corrida de tallas, si no cumplen con lo antes mencionado, mi representada se compromete a realizar el cambio en un periodo de **5 días hábiles** de las prendas que no cumplan con las telas, medidas y modelo de acuerdo a lo solicitado en la corrida de talla que se entregue.

NOTA: Si algún modelo establecido en el **Anexo 2** (Catálogo de Uniformes y Calzado), no cumple con las telas solicitadas; la Contratante verificará el cumplimiento del licitante adjudicado, realizando un análisis de laboratorio ante PROFECO. **El pago correspondiente al importe que cubra las pruebas requeridas a los bienes, lo efectuará el proveedor.**

4.5.6.- Copia simple legible del Certificado de Análisis de Laboratorio por la EMA (Entidad Mexicana de Acreditación), con antigüedad no mayor a **45 días hábiles**, conforme a las pruebas mencionadas en el **Anexo 2**.

NOTA: El licitante adjudicado podrá presentar análisis por tipo de tela indicando a que partida pertenecen.

4.5.7.- PRESENTACIÓN DE MUESTRAS FÍSICAS (APLICA PARA TODAS LAS PARTIDA):

4.5.7.1.- FECHA, HORA Y LUGAR: Los licitantes deberán presentar muestras físicas en la fecha, hora y lugar del evento de "Presentación de Documentación Legal y Apertura de Propuestas Técnicas", establecido en el **punto 9.1** de las presentes bases.

4.5.7.2.- Como muestras físicas se deberá presentar lo siguiente:

a) Las Telas de los modelos ofertados, de acuerdo a lo solicitado en el **Anexo 2**, (Catálogo de Uniformes y Calzado) y deberán cumplir con las medidas de 15 x 15 cm. **(Aplica para las partidas 1 a la 55)**

b) Muestras físicas del calzado ofertado, de acuerdo a lo solicitado en el **Anexo 2** (Catálogo de Uniformes y Calzado) y se deberá presentará: un par (izquierdo y derecho) de cada partida con las siguientes tallas: **(Aplica para las Partida de la 56 a la 63).**

- Para las partidas 56, 57, 61 y 62, un par de cada

una de la talla 22, 23, 24, 25, 26 y 27.

- Para las partidas 58, 59 y 63, un par de cada una de la talla 25, 26, 27, 28, 29, 30, y 32.
- Para la partida 60, un par de cada una de la talla 22, 23, 24, 25, 26, 27 y 28.

4.5.7.3.- Las muestras deberán entregarse dentro de bolsas transparentes perfectamente identificadas, por lo que deberán colocar en cada muestra una etiqueta con el nombre del licitante, número de la presente licitación, número de partida, marca o nombre del fabricante y modelo (en caso de que aplique), así como la descripción sintetizada de la misma.

4.5.7.4.- Las muestras deberán tener todas las características solicitadas, en el **Anexo 1, Anexo 2 y Anexo 3, el no cumplir con lo anterior o no presentar muestras físicas será causa de descalificación.**

4.5.7.5.- Los licitantes deberán presentar original y dos copias del recibo de **Muestras Físicas**, asentando únicamente las partidas de las que se entreguen muestras, en hoja membretada del licitante, de acuerdo al formato del **Anexo 6**, indicando número de partida, modelo (en caso de que aplique), descripción, la marca del bien ofertado, en caso de no contar con la marca deberán señalar el nombre del fabricante.

4.5.7.6.- En caso de que la muestra física contenga alguna característica adicional o no solicitada que por su propia naturaleza pueda causar algún daño o no se apegue a las necesidades requeridas, será motivo de descalificación.

4.5.7.7.- Las muestras físicas del calzado (**partidas 56 a las 63**), le serán devueltas a los licitantes a los 15 días posteriores a la fecha de emisión del fallo, dichas muestras serán entregadas a los licitantes, en el Almacén General de Desechables de la Contratante. Excepto al licitante adjudicado, ya que se utilizarán para verificar que los bienes entregados se apeguen a las muestra físicas aprobadas.

Nota: Se aclara a los licitantes que la solicitud de las muestras es con la finalidad de verificar la manufactura, talla y acabados de los bienes ofertados.

4.6.- INFORMATIVOS.

4.6.1.- De acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Ingresos del Estado de Puebla para el ejercicio fiscal 2014, en el apartado B de otros Servicios, los licitantes que resulten adjudicados deberán obtener de la Secretaría de Finanzas y Administración, la "**Constancia de no adeudo relativa al cumplimiento formal de obligaciones y la inexistencia de créditos fiscales**" (VER ANEXO H), la cual tendrá una vigencia de 30 días naturales a partir del

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL- 133/2014 COMPRANET EA-921002997-N197-2014
ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y CALZADO

PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

"2014: Año de Octavio Paz"
"2014, Año de la Pluriculturalidad en Puebla"

día de su expedición, misma que deberán exhibir al momento de la formalización del contrato; de no presentarla dentro del término legal, se procederá a la cancelación del mismo.

4.6.2.- Los Licitantes se deberán apegar estrictamente a las características y especificaciones técnicas establecidas en forma individual por cada una de las partidas solicitadas, descritas en el **ANEXO 2** (Catálogo de Uniformes y Calzado).

4.6.3.- Se informa a los licitantes que se incluyen los siguientes anexos:

ANEXO 2: Catálogo de Uniformes, con todas las especificaciones técnicas y modelos, además de las especificaciones técnicas del logotipo que contendrán la totalidad de los uniformes.

ANEXO 3: Concentrado de Tallas de Uniformes.

ANEXO 4: Concentrado de Tallas de Calzado.

ANEXO 5: Consideraciones Técnicas para las Batas, (**partidas 1, 2, 3, 4, 5, 54 y 55**, batas femenina y masculina).

ANEXO 6: Recibo de muestras físicas.

4.6.4.- En virtud de que para esta licitación se requiere adjudicación **POR BLOQUE**, en las siguientes partidas:

Bloque I: Partidas 6 y 7

Bloque II: Partidas 19 y 20

Bloque III: Partidas 21 Y 22

Bloque IV: Partidas 23 Y 24

Bloque V: Partidas 25 Y 26

Bloque VI: Partidas 27 Y 28

Bloque VII: Partidas 42 Y 43

Aquellos licitantes que pretendan ofertar dichas partidas, deberán ofertar las 2 partidas que integran cada bloque, es decir no podrán excluir alguna de ellas, en la presentación de su propuesta, ya que el contrato será otorgado al licitante que haya cumplido con los requisitos legales, técnicos y económicos solicitados en las partidas que conforman cada uno de los bloques y cuya propuesta económica sea la más baja del resultado de la suma de las partidas que integran las mismas.

4.6.5.- Las imágenes que se presentan en la **Anexo 2** (Catálogo de Uniformes y Calzado), son solo referencias, por lo que los licitantes deberán basarse en las especificaciones técnicas.

4.6.6.- Para esta licitación no se acepta Participación Conjunta, toda vez que se requiere que un solo licitante presente las garantías solicitadas.

4.6.7.- Los Licitantes solo podrán presentar una propuesta técnica por partida, en caso de presentar dos opciones o más, serán descalificados en la partida, asimismo en la propuesta técnica solo se asentarán las características ofertadas.

4.6.8.- En caso de que el dispositivo **USB** entregado por los Licitantes para cubrir con los puntos **4.1.3** y **5.1.1**, no pueda ser abierto por el equipo de la convocante o bien no contenga los archivos respectivos (propuesta técnica y/o propuesta económica), durante los eventos correspondientes, se procederá a obtener copia fotostática o escaneada de sus propuestas, con el objetivo de adjuntarlas al acta correspondiente, formando parte integrante de las mismas, y que sean conocidas por todos los Licitantes; sin que esto sea motivo de descalificación.

4.6.9.- Se le solicita a los Licitantes que en la presentación de sus propuestas se maneje preferentemente letra mínimo tamaño 10, ya que permite una rápida identificación de los datos asentados.

4.6.10.- INTEGRACIÓN DE LAS PROPUESTAS

La propuesta técnica deberá presentarse dentro del segundo sobre, de la siguiente manera:

a) En 2 (dos) tantos (original y copia) exactamente iguales y separando los originales de las copias, en recopiladores diferentes.

b) La presentación de las propuestas será en recopiladores lefort de dos argollas preferentemente, o en carpetas de 3 argollas, solicitando atentamente **no presentar hojas sueltas y/o engrapadas, ni en fólder con broche.**

c) La documentación deberá venir organizada, a través de separadores o pestañas, de acuerdo al orden de los puntos señalados en las presentes Bases.

d) Cada uno de los documentos que integren la propuesta técnica, deberán estar debidamente foliados o numerados, tanto en el original como en la copia, incluyendo toda la documentación anexa que se les haya solicitado, de conformidad con la nota indicada en el punto **4.1.1** de las presentes Bases.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL- 133/2014 COMPRANET EA-921002997-N197-2014
ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y CALZADO

PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

"2014: Año de Octavio Paz"
"2014, Año de la Pluriculturalidad en Puebla"

e) Los documentos que se anexen y no hayan sido solicitados en las presentes Bases, no serán considerados para la evaluación técnica.

Debido a que los 2 juegos deberán ser exactamente iguales, se recomienda sacar las copias una vez que se haya integrado, firmado y foliado toda la documentación del original.

5.- ASPECTOS ECONÓMICOS

El **TERCER SOBRE** identificado con el nombre del licitante, número de licitación, la leyenda **Propuesta Económica o "Sobre 3"**, deberá estar debidamente cerrado **y sellado con cinta adhesiva por todos sus lados** y deberá contener:

5.1.- PROPUESTA ECONÓMICA.

5.1.1.- La propuesta económica **ANEXO C**, deberá estar impresa en papel membretado original del Licitante, indicando el número de la presente **Licitación GESFAL-133/2014 COMPRANET EA-921002997-N197-2014**, solo en original, debiendo contener invariablemente la firma en todas y cada una de las hojas, por la persona autorizada para ello, indicando nombre y puesto del licitante.

NOTA: Con la finalidad de dar certidumbre al procedimiento, el Licitante, bajo su más estricta responsabilidad, deberá presentar la propuesta económica (ANEXO C) y demás documentos solicitados, debidamente foliados en estricto orden consecutivo, sellados y firmados al calce en todas y cada una de las hojas por la persona autorizada para ello. De no hacerlo así, no tendrá derecho a reclamar la pérdida de documento alguno.

La propuesta económica del Licitante, tomando como ejemplo el **ANEXO C** deberá considerar cada uno de los puntos que aquí se enumeran, debidamente capturada en un dispositivo **USB** el cual será proporcionado por el Licitante, mismo que deberá encontrarse dentro del **"Sobre 3" ó Propuesta Económica**. La información contenida deberá ser igual a la expresada en forma impresa; en caso de que, la propuesta capturada en el dispositivo abra pero no se encuentre; abra pero la misma se encuentre vacía; la información no coincida con la propuesta presentada en forma impresa y en aquellos casos no previstos, se aceptará y prevalecerá como válida la propuesta impresa.

NOTA: El dispositivo **USB se les regresará** al finalizar el evento de apertura de propuestas económicas.

Cabe aclarar, que dicho formato será entregado por la Convocante, al término del evento de Junta de Aclaraciones, y el dispositivo solicitado deberá contener, asimismo, la información y modificaciones derivadas de la

Junta de Aclaraciones.

5.1.1.1.- En caso de no presentar el dispositivo **USB** solicitado en el punto **5.1.1** o si el Anexo Económico no viene guardado en el dispositivo o cuando no se pueda abrir el archivo o este se presente en un formato diferente, o difiera de la propuesta impresa, en cualquiera de estos casos la convocante adjuntará copia de la propuesta impresa al acta respectiva.

5.1.2.- Los precios deberán presentarse en Moneda Nacional, con **2 decimales** como máximo, y deberán mencionar en la propuesta, que **"Los precios serán firmes hasta el total abastecimiento de los bienes"**. No presentarla así, será causa de descalificación.

5.1.3.- La propuesta económica no deberá presentar raspaduras, enmendaduras o correcciones.

5.1.4.- En caso de existir descuentos, se deberán incluir en su propuesta.

5.1.5.- En caso de que existan errores aritméticos, éstos serán rectificadas, prevaleciendo invariablemente el precio unitario ofertado. Sin embargo, si presenta un precio unitario en 0 pesos, la propuesta se tendrá por no puesta.

5.1.6.- Solo será cubierto por la contratante, el impuesto al valor agregado (IVA); cualquier otro impuesto o derecho deberá ser cubierto por el proveedor.

5.1.7.- En caso de que existiere algún error en el cálculo del IVA (16%), la convocante podrá hacer la corrección de dicho impuesto, sin que esto, sea motivo de descalificación de la partida ofertada.

5.1.8.- Si en el apartado de precio total ofertado, el importe plasmado con número no coincide con el recuadro que se haya ofertado con letra, la convocante tomará como bueno el precio más bajo. No obstante lo anterior, si el importe total se puede determinar aritméticamente de los precios unitarios, este será el que prevalezca.

Si al abrir el tercer sobre se observa que no se encuentra plasmado el importe con letra dentro de la oferta económica (ANEXO C), sólo se considerará el importe plasmado con número.

5.1.9.- Los Licitantes sólo podrán presentar una propuesta económica por partida, en caso de presentar dos propuestas o más, el Licitante será descalificado en la partida en cuestión.

5.1.10.- Se solicita que los precios unitarios presentados se protejan con cinta adhesiva preferentemente.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL- 133/2014 COMPRANET EA-921002997-N197-2014
ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y CALZADO

PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

"2014: Año de Octavio Paz"
"2014, Año de la Pluriculturalidad en Puebla"

5.1.11.- En el precio ofertado, el Licitante deberá considerar lo concerniente a transportación, alimentación y viáticos en general, derivado de la adquisición de los bienes; por lo que en caso de resultar adjudicado, no podrá exigir mayor retribución por ningún otro concepto. No se aceptarán proposiciones escaladas de precios, las propuestas serán en precios fijos hasta el término del contrato.

Nota: Es importante que el Licitante verifique antes de incluir su dispositivo USB en el sobre, que el mismo contenga una etiqueta con el nombre del Licitante, número de licitación y "Propuesta Económica", que la información solicitada se encuentre debidamente capturada, no escaneada, a renglón seguido y que no tenga problema para leer se.

Lo anterior, con el objeto de que la misma se pueda plasmar, en el Acta correspondiente del evento señalado en el punto 12 de estas Bases. (No incluir imágenes).

5.2.- REQUISITO ECONÓMICO:

Todos los Licitantes deberán anexar a su propuesta económica, en el tercer sobre, lo siguiente:

5.2.1.- Garantía de seriedad, conforme al punto 6 de estas Bases. No cumplir con lo anterior será causa de descalificación.

6.- GARANTÍA DE SERIEDAD DE PROPUESTA.

6.1.- En apego al Artículo 126 fracción I de la Ley, los Licitantes garantizarán la seriedad de sus propuestas, mediante póliza de fianza o cheque cruzado, el cual deberá contener la leyenda de "No negociable", en cualquiera de los dos casos deberá expedirse a favor de la "**Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla**" (no abreviado), por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total de su propuesta sin incluir el IVA.

NOTA: En caso de presentar cheque cruzado este no deberá contener otra leyenda diversa a "No negociable", lo anterior de conformidad a lo establecido en el Artículo 178 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

La garantía se exige para cubrir al Gobierno del Estado de Puebla, contra el riesgo de incumplimiento por parte de los Licitantes en los siguientes casos:

- Si el Licitante retira su oferta.
- Si el Licitante al que se le adjudicó el contrato derivado

de esta licitación, no firma el mismo, de conformidad con los plazos establecidos en estas Bases.

En cualquiera de estos casos, la garantía de seriedad se aplicará en beneficio del Gobierno del Estado de Puebla, como indemnización por los daños ocasionados. Esta garantía deberá presentarse dentro del "**Sobre 3**".

6.2.- En caso de que los Licitantes, para garantizar sus propuestas, decidan otorgar póliza de fianza, ésta deberá ser expedida por Afianzadora autorizada conforme a la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, y su redacción será conforme al **ANEXO D**.

6.3.- No se aceptarán garantías con enmendaduras, tachaduras, rotas o perforadas. Ni cheques de cuentas de persona distinta al Licitante. El presentarlas así, será causa de descalificación.

Nota importante: En caso de presentar cheque cruzado, éste deberá estar en mica o sobre; por lo que no se aceptarán cheques engrapados o pegados en hojas blancas.

6.4.- Esta garantía se regresará a los Licitantes que no hayan resultado adjudicados, en un tiempo de 15 días posteriores a la notificación del fallo respectivo.

6.5.- Por lo que respecta al proveedor adjudicado, se le devolverá una vez que presente la garantía de cumplimiento respectiva con sello de recibido por parte de la Convocante.

6.6.- El horario para recoger las garantías, será los días viernes de 13:00 a 14:00 horas en las oficinas de la Convocante; presentando lo siguiente:

- Recibo de la garantía que le fue entregado en el evento de apertura económica;
- Oficio de solicitud haciendo referencia al tipo de garantía que se va a recoger (cheque o póliza), monto, institución bancaria o aseguradora que la ampara, número de esta licitación.

En caso de no haber asistido a la apertura económica, asentar que por esa razón no presenta recibo de garantía;

- Copia de identificación oficial de la persona que recibirá la garantía; y
- En caso de que acuda persona distinta del Representante Legal acreditado en la Licitación o no sea la persona física que participó como Licitante, deberá presentar carta poder simple anexando copia de identificación del poderdante y del apoderado.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL- 133/2014 COMPRANET EA-921002997-N197-2014
ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y CALZADO

PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

"2014: Año de Octavio Paz"
"2014, Año de la Pluriculturalidad en Puebla"

Nota: Debido a la importancia de esta documentación, no será devuelta garantía alguna si no se cumplen los requisitos anteriormente establecidos.

6.7.- La devolución de las garantías de seriedad se realizará máximo dentro de los 6 meses posteriores a la comunicación del Fallo de esta Licitación; después de este plazo, las garantías serán consideradas como canceladas y resguardadas en el Archivo General.

EVENTOS DE LA LICITACIÓN

7.- PREGUNTAS PREVIAS A LA JUNTA DE ACLARACIONES.

7.1.- Las dudas referentes a las especificaciones descritas, puntos de las Bases y requisitos para los Licitantes, **SÓLO SERÁN RECIBIDAS EL DÍA LUNES 10 DE NOVIEMBRE DE 2014, después de esta fecha no se aceptará ninguna pregunta.**

Estas deberán ser enviadas invariablemente en el formato identificado como **ANEXO F, este anexo deberá elaborarse en WORD** (no escaneado y de preferencia en un sólo archivo), **única y exclusivamente a través del correo electrónico que a continuación se señala,** debiendo enviar copia legible escaneada del comprobante de pago de Bases respectivo, por el mismo medio:

juntadeaclaraciones.sa.pue@gmail.com

QUEDA BAJO LA MÁS ESTRICTA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES, LLAMAR AL TELÉFONO (222) 2 29 70 00 /13/ /14/ EXT. 5077 PARA CONFIRMAR QUE SUS PREGUNTAS HAYAN SIDO RECIBIDAS, PREVIO A LA REALIZACIÓN DEL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES.

Lo anterior, con el fin de que la convocante esté en posibilidad de analizar, responder y dar lectura a las respuestas de las dudas planteadas en tiempo y forma en el evento de Junta de Aclaraciones.

NOTA: En caso de que el licitante no envíe sus dudas al correo antes mencionado y tampoco confirme la recepción de las mismas en los teléfonos arriba señalados, la Convocante no se hace responsable de que las dudas presentadas no sean respondidas en el evento señalado en el punto 8.1 de estas bases.

7.2.- Por ningún motivo se aceptarán preguntas por escrito, en forma directa, en el mismo acto, ni vía fax,

debiendo ser remitidas, invariablemente, el día señalado en el punto **7.1**. Asimismo, no se aclarará, en el evento señalado en el punto **8** de estas Bases, duda alguna que no haya sido planteada con anterioridad o en el día antes señalado. Solo serán contestadas las preguntas de carácter técnico y legal previamente presentadas, reservándose la Convocante el derecho de resumirlas en caso de que éstas contengan comentarios adicionales.

7.3.- Las preguntas de los Licitantes deberán realizarse precisando a qué punto de las Bases o partida del **ANEXO 1** se refieren; en caso de no presentarse como se indica, no serán tomadas en cuenta.

7.4.- Asimismo, cuando el licitante pretenda proponer alguna opción diferente a lo requerido en el Anexo 1, ya sea de marca, color, medida, o en general alguna característica técnica "superior" o "similar" a lo solicitado, deberá detallar claramente en su pregunta la opción propuesta, con el fin de que la convocante esté en posibilidad de analizar y determinar si es viable.

7.5.- No se tomarán en cuenta las preguntas de aquellos Licitantes que no hayan enviado su comprobante de pago de Bases, previamente al evento de Junta de Aclaraciones.

8.- JUNTAS DE ACLARACIONES.

8.1.- FECHA, HORA Y LUGAR.- Este evento se llevará a Cabo el **MIÉRCOLES 19 DE NOVIEMBRE DE 2014 A LAS 12:00 HORAS, EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**, ubicadas en el tercer piso del domicilio de la Convocante.

NOTA: LOS LICITANTES DEBERÁN TRAER MEMORIA USB PARA QUE SE LES PROPORCIONE COPIA DEL ACTA DEL EVENTO.

8.2.- A los licitantes presentes se les hará entrega en forma impresa de las respuestas a las preguntas que los licitantes hayan presentado, previo a este evento y por escrito, en los términos señalados en el punto **7** de estas bases.

8.3.- Los representantes de la Convocante, de la Contratante y de la Secretaría de la Contraloría, así como los Licitantes presentes, firmarán el acta, en la que se encontrarán asentadas las aclaraciones a las dudas presentadas.

8.4.- Se entregará copia del acta a los asistentes y se procederá a subir la misma a la página electrónica de la presente licitación, en el Sistema COMPRANET.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL- 133/2014 COMPRANET EA-921002997-N197-2014
ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y CALZADO

PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

"2014: Año de Octavio Paz"
"2014, Año de la Pluriculturalidad en Puebla"

8.5.- Todo lo que se establezca en el Acta de la Junta de Aclaraciones, será parte integrante de estas Bases, de conformidad al Artículo 81 fracción II de la Ley. No cumplir con lo anterior, será causa de descalificación.

8.6.- La convocante podrá convocar a una segunda o subsecuente Junta de Aclaraciones, cuando a su criterio sea necesario para resolver cualquier incidencia dentro de la presente licitación. La notificación a los licitantes será realizada con la suficiente antelación a través del correo electrónico o número telefónico que haya registrado en el **Anexo G**.

NOTA: Toda vez que la presencia del Licitante no es requisito indispensable para participar en este evento, su inasistencia queda bajo su estricta responsabilidad, considerando que estará de acuerdo con las aclaraciones realizadas en la misma y que la Convocante se libera de cualquier responsabilidad en relación a que algún Licitante, carezca de alguna información proporcionada en este evento. No obstante lo anterior, podrá acudir al domicilio de la Convocante, para solicitar copia del acta correspondiente o solicitarla vía correo electrónico, o bien consultarla en la página correspondiente a esta licitación en el Sistema COMPRANET.

9.- PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS

9.1.- FECHA, HORA Y LUGAR.- Este evento será el **MARTES 25 DE NOVIEMBRE DE 2014 A LAS 13:00 HORAS, EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**, ubicadas en el tercer piso del domicilio de la Convocante; el registro se llevará a cabo **15 minutos antes de esa hora. EXACTAMENTE** a la hora señalada y tomando como Base la hora que marca el reloj del recinto mencionado, se cerrarán las puertas del mismo, no permitiéndose posteriormente, el ingreso a documentación o Licitante alguno, quedando descalificado automáticamente y sin responsabilidad alguna para la Convocante.

Para este evento, sólo podrá estar presente **una sola persona por Licitante** (el Licitante o su representante legal).

NOTA: LOS LICITANTES DEBERÁN TRAER MEMORIA USB PARA QUE SE LES PROPORCIONE COPIA DEL ACTA DEL EVENTO, O TAMBIÉN SE PODRÁ UTILIZAR LA MEMORIA PRESENTADA DENTRO DEL SEGUNDO SOBRE.

9.2.- Los Licitantes que adquirieron Bases y no estén presentes al iniciar este acto, quedarán automáticamente descalificados.

DESARROLLO DEL EVENTO.

9.3.- Se hará declaración oficial de apertura del evento.

9.4.- Se pasará lista de asistencia de los Licitantes, quienes deberán presentar, a través de sus representantes debidamente acreditados, los **TRES SOBRES IDENTIFICADOS, CERRADOS, FIRMADOS Y SELLADOS CON CINTA ADHESIVA, conforme a lo señalado en los puntos 3, 4 y 5 de estas Bases.**

9.5.- Con fundamento en el Artículo 85 fracción II de la Ley, se procederá a la apertura del primer sobre, con la documentación legal de cada Licitante, que debe contener los originales o copias certificadas y copias simples de la documentación solicitada, mismas que se cotejarán en el momento, y serán devueltos los originales o copias certificadas, excepto el **ANEXO A**. Las copias simples se quedarán invariablemente en poder de la Convocante.

En caso de que algún Licitante quede descalificado por no presentar uno o varios de los documentos legales solicitados en el punto **3** de las presentes Bases, se le hará entrega inmediatamente de los dos sobres que contienen la propuesta técnica, así como la económica, quedando bajo su elección el abandonar el recinto en ese momento.

9.6.- Una vez concluida la revisión cuantitativa de la documentación legal presentada, se procederá a abrir el segundo sobre de cada licitante, del cual se realizará de igual forma una revisión cuantitativa de lo solicitado en el punto **4** de estas bases.

9.7.- Las propuestas serán rubricadas por los asistentes al evento.

9.8.- Se levantará acta circunstanciada del evento de Presentación de Documentación Legal y Apertura de propuestas técnicas, asentando los motivos de la descalificación de aquellos Licitantes que hubiesen omitido cualquiera de los requisitos a que se refieren los puntos **3** y **4** de las presentes Bases, las propuestas recibidas y las observaciones respectivas. El acta será firmada por los asistentes a este evento, entregándoles copia al final del mismo.

9.9.- La omisión de firmas por parte de algún Licitante o representante, no invalidará el contenido y efecto del acta.

9.10.- El tercer sobre de cada Licitante, cerrado y sellado, que debe contener la Propuesta Económica y la Garantía de Seriedad de la propuesta, será debidamente firmado por los asistentes, quedando los mismos, en custodia de la Convocante, hasta el día del evento de la Apertura de propuestas económicas.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL- 133/2014 COMPRANET EA-921002997-N197-2014
ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y CALZADO

PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

"2014: Año de Octavio Paz"
"2014, Año de la Pluriculturalidad en Puebla"

9.11.- TODA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y TÉCNICA DE LOS LICITANTES CUYAS PROPUESTAS SEAN ACEPTADAS EN ESTA PRIMERA REVISIÓN CUANTITATIVA, SE RECIBIRÁN PARA SU POSTERIOR Y DETALLADO ANÁLISIS, DANDO A CONOCER EL RESULTADO EL DÍA DEL EVENTO DE COMUNICACIÓN DE EVALUACIÓN TÉCNICA.

Una vez concluido el acto señalado en este numeral, la Convocante realizará el análisis cualitativo de la documentación legal recibida para determinar si se cumplen los requisitos legales solicitados y de esta manera proceder a la evaluación de las propuestas técnicas de los licitantes que hayan cumplido con dichos requisitos.

10.- DICTAMEN TÉCNICO

La Convocante y la(s) Contratante(s) realizarán la evaluación cualitativa de las propuestas técnicas recibidas, para determinar el Dictamen Técnico respectivo, mismo que se dará a conocer en el evento señalado en el punto 11 de estas Bases.

CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

10.1.- Se evaluará que la descripción técnica ofertada por el Licitante, corresponda invariablemente con lo solicitado en el **ANEXO 1** de estas Bases, así como los cambios derivados de la Junta de Aclaraciones. No cumplir con lo anterior, será causa de descalificación.

10.2.- Elementos para la evaluación técnica: La evaluación de las propuestas técnicas se realizará comparando lo ofertado por los Licitantes, con:

- a) Todo lo solicitado en estas Bases.
- b) Cartas, Currículum, etcétera.

10.3.- Las propuestas de los Licitantes que no cumplan con todos y cada uno de los requisitos exigidos en estas Bases, serán desechadas; en virtud de que todos los puntos de ésta son esenciales.

10.4.- La evaluación de las proposiciones, en ningún caso, estará sujeta a mecanismos de puntos o porcentajes.

11.- COMUNICACIÓN DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.

11.1.- FECHA, HORA Y LUGAR.- Este evento se llevará a cabo el **VIERNES 28 DE NOVIEMBRE DE 2014 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA PRINCIPAL DE JUNTAS**, ubicada en el segundo piso del domicilio de la Convocante.

NOTA: LOS LICITANTES DEBERÁN TRAER MEMORIA USB PARA QUE SE LES PROPORCIONE COPIA DEL ACTA DEL EVENTO, O TAMBIÉN SE PODRÁ UTILIZAR LA MEMORIA PRESENTADA DENTRO DEL TERCER SOBRE.

NO ES OBLIGATORIA LA PRESENCIA DE LOS LICITANTES, Y LA FALTA DE ALGUNA FIRMA NO INVALIDARÁ EL ACTA.

11.2.- La Convocante procederá a informar el resultado de la evaluación de las propuestas técnicas, de cada Licitante, según el dictamen correspondiente.

11.3.- Respecto de las propuestas técnicas descalificadas, en ese momento le será devuelto el tercer sobre al Licitante, siempre y cuando se identifique como Representante Legal o presente carta poder.

11.4.- Si la propuesta técnica es rechazada y el Licitante no asiste a este evento, el tercer sobre cerrado y sellado, quedará en poder de la Convocante, hasta en tanto el Licitante acuda a solicitar su devolución.

El horario para recoger el sobre que contiene la propuesta económica será los días viernes de 13:00 a 14:00 horas en las oficinas de la Convocante.

Para realizar este trámite el Licitante deberá presentar lo siguiente:

- a) Oficio de solicitud respectivo haciendo referencia al número de procedimiento al que corresponda;
- b) Copia simple legible de la identificación oficial de la persona que recoge el sobre;
- c) En caso de que acuda persona distinta del Representante Legal acreditado en la Licitación o no sea la persona física que participó como Licitante, deberá presentar carta poder simple anexando copia de identificación del poderdante y del apoderado.

Nota: Debido a la importancia de esta documentación, no será devuelta garantía alguna si no se cumplen los requisitos anteriormente establecidos.

11.5.- Una vez firmada el acta correspondiente a esta Comunicación de Evaluación Técnica, se procederá con:

12.- APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS

DESARROLLO DEL EVENTO

12.1.- Se hará declaración oficial de inicio del evento de Apertura de propuestas económicas.

12.2.- Se pasará lista de asistencia de los Licitantes cuyas

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL- 133/2014 COMPRANET EA-921002997-N197-2014
ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y CALZADO

PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

"2014: Año de Octavio Paz"
"2014, Año de la Pluriculturalidad en Puebla"

propuestas técnicas fueron aceptadas.

12.3.- Se procederá a la apertura del tercer sobre de cada Licitante, y una vez verificada la Garantía de Seriedad, se dará lectura en voz alta a las propuestas económicas.

12.4.- Cuando algún Licitante no asista a este evento, y su propuesta técnica sea aceptada, su tercer sobre que debe contener la propuesta económica así como la garantía solicitada, en ese instante, será abierto por un representante de la Convocante, y se procederá a dar lectura a la misma.

12.5.- Las propuestas económicas serán firmadas por los asistentes a este evento.

12.6.- Se levantará acta circunstanciada del evento, asentando los importes unitarios y totales de todas y cada una de las propuestas económicas aceptadas y las observaciones respectivas; firmando los representantes de la Contratante, Convocante y Secretaría de la Contraloría, así como de los Licitantes cuyas propuestas económicas fueron recibidas; y entregando copia, al final del evento, a los mismos.

NO ES OBLIGATORIA LA PRESENCIA DE LOS LICITANTES, Y LA FALTA DE ALGUNA FIRMA NO INVALIDARÁ EL ACTA DEL EVENTO.

12.7.- La Secretaría podrá negociar a la baja los precios contenidos en las propuestas económicas de los licitantes, cuando exista el riesgo de declararse desierta la licitación, siempre y cuando se haga del conocimiento previo de todos los licitantes presentes al momento de la apertura de propuestas; lo anterior de conformidad con la fracción III del Artículo 81 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

13.- FALLO.

13.1.- FECHA, HORA Y LUGAR.- Este evento se llevará a cabo el día **JUEVES 04 DE DICIEMBRE DE 2014 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA PRINCIPAL DE JUNTAS**, ubicada en el segundo piso del domicilio de la Convocante.

NOTA: LOS LICITANTES DEBERÁN TRAER MEMORIA USB PARA QUE SE LES PROPORCIONE COPIA DEL ACTA DEL EVENTO.

NO ES OBLIGATORIA LA PRESENCIA DE LOS LICITANTES, Y LA FALTA DE ALGUNA FIRMA NO INVALIDARÁ EL ACTA. LOS LICITANTES PODRÁN SOLICITAR SU ACTA A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO.

13.2.- En sustitución de este acto, la Convocante podrá optar por notificar el fallo, a través de medios electrónicos.

14.- DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES

14.1.- Será motivo de descalificación a los Licitantes que incurran en uno o más de los siguientes supuestos:

14.1.1.- Por no estar presentes al iniciar el evento de Presentación de Documentación Legal y Apertura de propuestas técnicas.

14.1.2.- Si no presenta o no cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados en las Bases de la presente licitación, de conformidad a lo señalado en el Artículo 80 fracción VII de la Ley, ya que todos los requisitos solicitados son esenciales.

14.1.3.- Si no presenta la propuesta técnica, y/o propuesta económica y demás documentos solicitados, o bien si estos no se presentan en hoja membretada original del Licitante, indicando número de la presente licitación y la última hoja conteniendo la firma, nombre y puesto del representante legal del Licitante.

14.1.4.- Si se comprueba que tienen acuerdo con otros Licitantes que participen en esta licitación, para elevar los precios de los bienes que se están licitando o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes;

14.1.5.- Si no presenta la garantía solicitada en el punto 6 de estas Bases dentro del tercer sobre, si no viene expedida a favor de la **Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla** o bien, cuando el valor de la garantía para la seriedad de la propuesta, sea inferior al 10% (diez por ciento) **del monto total de su propuesta**, sin incluir el IVA., o bien dicha garantía se encuentra rota, perforada o a nombre de otra persona distinta al Licitante.

14.1.6.- Si se comprueba que incurrieron en falsedad en la información presentada.

14.1.7.- Cuando se compruebe que algún Licitante se encuentra dentro de los supuestos que marca el Artículo 77 de la Ley.

14.1.8.- Si su propuesta no indica el periodo de garantía o la entrega de los bienes, o si cualquiera de los dos no cumple con los tiempos establecidos en estas Bases.

14.1.9.- Si en la propuesta ya sea técnica o económica, o en ambas, existe información que se contraponga.

14.1.10.- En caso de que la carta solicitada en el punto



SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL- 133/2014 COMPRANET EA-921002997-N197-2014
ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y CALZADO

PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

"2014: Año de Octavio Paz"
"2014, Año de la Pluriculturalidad en Puebla"

3.1.7 se presente con alguna restricción o salvedad.

14.1.11.- Cualquier punto o concepto adicional no solicitado en las Bases, que sea presentado en la propuesta técnica o económica y que éste afecte a los intereses del Gobierno del Estado de Puebla.

14.1.12.- Si se demuestra que el Licitante utiliza o ha utilizado documentación no auténtica, falsa, apócrifa o declarado falsamente en este o en cualquier otro procedimiento de adjudicación, previsto por la Ley, en el que se encuentre participando, cualquiera que sea el estado del procedimiento en cuestión.

14.1.13.- La inclusión de elementos en cualquiera de las propuestas técnica, económica e incluso en la documentación legal, que implique el otorgamiento de bienes en condiciones inferiores a las establecidas por las Bases, y eventualmente modificadas por la Junta de Aclaraciones; toda vez que lo anterior, representa una negociación indirecta de las Bases, de conformidad con lo establecido en los artículos 79 fracción V y 80 fracción X de la Ley; numerales que expresamente establecen que el contenido de las Bases no es negociable.

14.1.14.- En aquellos casos en que la inclusión sea de elementos que impliquen condiciones superiores a las establecidas, se estará a lo que al efecto determine la Convocante, previo análisis de la conveniencia de la aceptación de dichas condiciones; por lo que de determinarse que no son convenientes y por ende representan ofrecimiento de condiciones inferiores, será procedente la descalificación.

14.1.15.- Por no cumplir con la descripción detallada de los bienes en su propuesta técnica conforme al **ANEXO 1** de estas Bases, o por no considerar los cambios derivados de la Junta de Aclaraciones.

14.1.16.- Por no presentar los **ANEXOS B Y C** debidamente requisitados, o bien la información contenida no coincida conforme a lo solicitado en el **ANEXO 1 y los cambios solicitados en la Junta de Aclaraciones**.

14.1.17.- Por no presentar el comprobante con sello bancario, en original y copia simple legible; o bien, si el mismo no coincide con la referencia de la orden de cobro generada por la Convocante o no se encuentre pagado dentro del periodo y con el monto señalados en los puntos **2.2.1, 2.2.2 y 2.3.2** de las Bases.

14.1.18.- Si en el evento señalado en el punto **9** de estas Bases, no presenta todos o alguno de los 3 sobres requeridos.

14.1.19.- Por no aplicar en sus propuestas técnica y económica los cambios derivados de la Junta de

Aclaraciones.

14.1.20.- Por no presentar o por no cumplir con algún requisito legal solicitado en el punto **3** de las presentes Bases.

14.1.21.- Por no presentar o por no cumplir con algún requisito técnico o económico solicitado.

14.1.22.- Si modifica los formatos de las propuestas técnica (**ANEXO B**) y económica (**ANEXO C**), o si estos no se presentan en los formatos indicados en estas bases.

14.1.23.- Si la unidad de medida no coincide con la solicitada o si algún licitante ofrece una cantidad de bienes distinta a la solicitada en el Anexo 1. Si algún licitante ofrece cantidades mayores sólo se le adjudicará, en su caso, la cantidad establecida en el citado anexo. Si por el contrario la oferta es por una cantidad menor, el licitante quedará descalificado en la partida correspondiente.

14.1.24.- Por no coincidir el número de partida de acuerdo a lo solicitado en las bases y a lo ofertado en la propuesta técnica y económica del licitante.

14.1.25.- Por no indicar en su propuesta técnica la **MARCA O NOMBRE DEL FABRICANTE, ASÍ COMO EL MODELO (en caso de que aplique)** de los bienes ofertados, de acuerdo a lo solicitado en el punto **4.5.1** de las presentes bases.

15.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

15.1.- El criterio de adjudicación será de acuerdo a lo siguiente:

a) Las partidas **6 y 7, 19 y 20, 21 y 22, 23 y 24, 25 y 26, 27 y 28, 42 y 43**, se adjudicará por **bloque (de dos partidas)**, a la propuesta más baja de aquel licitante que haya cumplido con los requisitos legales, técnicos y económicos solicitados en las partidas que conforman cada bloque. En caso de no ofertar alguna de las 2 partidas de cada bloque, será motivo de descalificación de las partidas que conforman el bloque.

b) Para el resto de las partidas, la adjudicación será para la propuesta económica **más baja por partida**, de aquel licitante que haya cumplido con los requisitos legales, técnicos y económicos solicitados.

15.2.- Si resultare que 2 ó más propuestas satisficieran la totalidad de los requerimientos de la convocante, y existiera un empate en precio, se adjudicará la partida o partidas a:

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL- 133/2014 COMPRANET EA-921002997-N197-2014
ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y CALZADO

PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

"2014: Año de Octavio Paz"
"2014, Año de la Pluriculturalidad en Puebla"

- Aquel licitante que siendo persona física o jurídica, tenga establecido su domicilio fiscal dentro del territorio del Estado de Puebla; entendido como tal domicilio el que se haya manifestado ante el registro federal de contribuyentes para los efectos fiscales;
- Si una vez verificado esto resultare que más de un proveedor tiene su domicilio dentro del territorio del Estado de Puebla o en caso de que ninguno lo tenga, la partida o partidas se dividirán entre estos, siempre y cuando sea posible realizar una cómoda división,
- Si de la cómoda división resultare que en el número de piezas a adjudicar hubiere un remanente del cual no fuera posible la cómoda división, la adjudicación del mismo será para el licitante que haya realizado primero el pago de bases de la presente licitación.
- Y en el caso de que el bien no admita cómoda división, se citara a los licitantes cuyas propuestas permanezcan en empate para la realización del acto de puja a la baja, en el cual los licitantes podrán presentar su nueva propuesta, la cual no deberá ser superior a la originalmente presentada.

15.3.- La convocante podrá modificar las cantidades adjudicadas, pudiendo aumentar o reducir estas, ya sea por necesidades o por restricciones presupuestales Y A PETICIÓN DE LA Contratante.

16.- DECLARACIÓN DE LICITACIÓN Y/O PARTIDA DESIERTA O CANCELADA.

La presente licitación se podrá declarar desierta:

16.1.- Cuando todas las propuestas presentadas no reúnan los requisitos esenciales previstos en las Bases, con fundamento en el Artículo 92 fracción I de la Ley.

16.2.- Si después de efectuada la evaluación, no fuese posible adjudicar el contrato objeto de la presente licitación con ningún Licitante, porque sus precios rebasen el presupuesto autorizado, de conformidad con el Artículo 92 fracción II de la Ley.

16.3.- Cuando no adquieran estas Bases, por lo menos tres Licitantes, o habiéndose inscrito, no se presente ninguna propuesta, de conformidad con el Artículo 92 fracción III de la Ley.

16.4.- Cuando la propuesta económica ofertada que resulte ser la más baja, se encuentre por encima de los precios en el mercado será declarada desierta la partida

correspondiente, para garantizar la eficacia y eficiencia en el ejercicio del gasto público, lo anterior con fundamento en el artículo 92 fracción IV en relación al artículo 16 de la Ley.

Asimismo, se puede cancelar, modificar o dar desierta una partida o la Licitación

16.5.- Por casos fortuitos o de fuerza mayor, o existan circunstancias que provoquen la extinción de la necesidad de esta licitación, de conformidad con el Artículo 91 de la Ley.

16.6.- Por restricciones presupuestales de la Contratante.

16.7.- Por así convenir a los intereses de la Convocante y/o Contratante, de conformidad con el Artículo 92 fracción IV de la Ley.

17.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

17.1.- De conformidad con el Artículo 126 fracción III de la Ley, el proveedor ganador, garantizará el cumplimiento del contrato, así como la indemnización, por vicios ocultos, mediante cheque certificado, de caja, fianza o hipoteca otorgada a favor de la **Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla**, por un importe equivalente al **10% (diez por ciento) del monto total adjudicado con IVA.**

Esta garantía deberá cubrir el cumplimiento oportuno del periodo de entrega, calidad y vicios ocultos y deberá presentarse a la firma del contrato citado, tomando como ejemplo el **ANEXO E**, en caso de ser fianza.

NOTA: En caso de que la garantía otorgada presente errores subsanables, se otorgará al licitante un lapso de 2 días hábiles a efecto de que enmiende los mismos, debiendo presentar dicha garantía en el domicilio de la convocante en horario de oficina.

17.2.- No se aceptarán garantías de cumplimiento de contrato diferente a cheque certificado, de caja, fianza o hipoteca, con independencia del texto del contrato y del importe adjudicado.

17.3.- Cabe destacar que en caso de que el proveedor adjudicado no presente la garantía de cumplimiento, le será aplicado lo señalado en el Artículo 105 de la Ley.

18.- CONTRATOS.

18.1.- Los Licitantes que obtengan adjudicación, deberán presentarse a firmar y recibir los contratos derivados de la presente licitación, dentro del término de 5 días hábiles contados a partir de la comunicación del fallo, en las

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL- 133/2014 COMPRANET EA-921002997-N197-2014
ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y CALZADO

PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

"2014: Año de Octavio Paz"
"2014, Año de la Pluriculturalidad en Puebla"

instalaciones de la Contratante, en el domicilio citado en el punto 1.1.7 de las presentes Bases. Dichos documentos solamente se podrán entregar al representante acreditado, mediante la presentación de lo siguiente:

I.- Original y dos copias de la Garantía de Cumplimiento de contratos.

II.- Original y dos copias de la "Constancia de no adeudo relativa al cumplimiento formal de obligaciones y la inexistencia de créditos fiscales" **expedida por la Secretaría de Finanzas y Administración**, vigente a la fecha de la formalización del Contrato.

III.- Cédula de identificación fiscal o R.F.C. (Dos copias simples legibles)

IV.- Acta constitutiva de la persona jurídica (moral) o Acta de nacimiento, en caso de ser persona física (Dos copias simples legibles).

Nota: En caso de que la empresa haya tenido modificaciones a su Acta constitutiva, deberá presentar las últimas. (Dos copias simples legibles).

V.- Poder notarial del representante o apoderado legal de la empresa (Dos copias simples legibles).

VI.- Identificación Oficial vigente con fotografía del apoderado o representante legal (Dos copias simples legibles por ambos lados).

VII.- Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a tres meses (Dos copias simples legibles).

VIII.- En su caso, aquellos documentos que, con motivo de esta licitación, se hubieren comprometido a entregar.

18.2.- En caso de no presentarse a la formalización de los contratos, o no presentar alguno de los documentos mencionados en el punto 18.1 dentro del tiempo y lugar estipulado en el punto anterior, no se podrá proceder con la formalización del contrato y se hará efectiva la garantía de seriedad de propuesta y la contratación pasará al segundo lugar.

NOTA: En términos de lo que se establece en el artículo 25 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Estatal y Municipal, al momento de resultar adjudicado con un contrato, deberá realizar los trámites administrativos y legales con la finalidad de obtener su registro en el padrón de proveedores.

19.- MODIFICACIÓN DE LOS CONTRATOS

La Contratante podrá modificar los contratos bajo su

responsabilidad y por razones fundadas, dentro de los seis meses posteriores a su firma; siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto o separadamente, el 20% (veinte por ciento) de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos. Esto se formalizará por escrito, de conformidad con el Artículo 112 de la Ley.

20.- RESCISIÓN DEL CONTRATO.

La Contratante podrá rescindir administrativamente el contrato, cuando el Proveedor no cumpla con las obligaciones derivadas del mismo, tales como:

20.1.- Si no se lleva a cabo la entrega de los bienes en el tiempo y forma convenido.

20.2.- Incumplimiento de las obligaciones del contrato celebrado.

20.3.- Cuando las diversas disposiciones legales aplicables, al respecto así lo señalen.

20.4.- Por casos fortuitos o de fuerza mayor.

Cuando se rescinda el contrato, la Contratante deberá informar a la Convocante, a efecto de que ésta verifique conforme al criterio de adjudicación, si existe otra proposición que resulte aceptable, en cuyo caso, el contrato se celebrará con el Licitante que ocupara el segundo lugar en precios más bajos y cuya oferta técnica haya sido aceptada.

20.5.- Para rescindir administrativamente el contrato por causas imputables al Proveedor, se hará de la siguiente manera:

a) Podrá iniciarse el procedimiento de rescisión, a partir del día siguiente a aquel en que se tenga conocimiento del incumplimiento.

b) Se comunicará por escrito al presunto infractor los hechos constitutivos de la infracción, para que dentro del término que para tal efecto se señale, y que no podrá ser menor a 3 (tres) días hábiles, exponga lo que a su derecho convenga y aporte las pruebas que estime pertinentes.

c) Transcurrido el término a que se refiere el punto anterior, se resolverá considerando los argumentos y pruebas que se hubiesen hecho valer; y

d) La resolución será debidamente fundada y motivada, se notificará personalmente o por correo certificado con acuse de recibo al infractor, dentro de un término de **15 DÍAS HÁBILES.**

21.- EMPAQUE DE BIENES Y TRANSPORTACIÓN

21.1.- La forma de transporte que utilice el Proveedor, será bajo su absoluta responsabilidad y deberá garantizar la entrega de los bienes, en el tiempo requerido y en condiciones óptimas, tales que preserven la calidad de estos.

21.2.- La transportación de los bienes, seguros y maniobras de descarga en los almacenes de la Contratante, no implicará costos adicionales a cargo de la misma, quedando estos a cargo del Proveedor.

21.3.- Cualquier parte que resulte dañada, por defectos de transporte, será devuelta al Proveedor y deberá ser sustituida a satisfacción de la Contratante.

22.- CONDICIONES Y LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES

22.1.- LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES.- Los bienes deberán entregarse en el Almacén General de Desechables de la Contratante, ubicado en 18 Sur, Número 506, Col. Azcárate, Puebla, Pue., en un horario de 8:00 a 14:00 hrs. de lunes a viernes en días hábiles con el L.A.E. Carlos de Regil Viñas, Coordinador del Almacén General, previa cita al teléfono 01 (222) 5-51-02-00 extensión 1189, de conformidad con lo indicado en el contrato, por lo cual no se recibirán bienes fuera de este horario y no será aceptada condición alguna en cuanto a cargos adicionales por concepto de fletes, maniobra de carga y descarga, seguros u otros.

22.2 El Proveedor deberá notificar a la Contratante por correo electrónico o vía fax, a través del "Formato de Entrega de Bienes", con una anticipación de por lo menos 24 horas a la fecha de entrega.

Correo para notificación:

cuapio_isr@hotmail.com
luisarturoramirez@hotmail.com
almacenisstep@hotmail.com

Fax para notificación:

Fax/Tel contratante: (222) 551 02 00
Ext. 1244 y/o 1273
Almacén General (222) 551 02 00 ext. 1180

22.3.- Todos los bienes a los que se refiere el **Anexo 1** de las presentes bases, deberán de ser invariablemente nuevos. Entendido como tal que ni el bien que se oferta, y ninguna de las partes que lo componen o lo integran haya sido sometido a uso con anterioridad o reconstruidos.

Lo anterior no será aplicable para aquellos bienes que por naturaleza, exclusivamente la materia prima que los compone haya sido objeto de reciclaje.

22.4.- El proveedor, al momento de realizar la entrega de los bienes adjudicados deberá llevar consigo la siguiente documentación:

- Dos copias fotostáticas del contrato y/o pedido.
- Original y copia fotostática de la factura

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 107 fracción IV de la Ley.

22.5.- Todos los bienes a los que se refiere el **Anexo 1** de las presentes bases, deberán de ser invariablemente nuevos. Entendido como tal que ni el bien que se oferta, y ninguna de las partes que lo componen o lo integran haya sido sometido a uso con anterioridad o reconstruidos.

Lo anterior no será aplicable para aquellos bienes que por naturaleza, exclusivamente la materia prima que los compone haya sido objeto de reciclaje.

22.6.- El proveedor, al momento de realizar la entrega de los bienes adjudicados deberá llevar consigo la siguiente documentación:

- Dos copias fotostáticas del contrato.
- Original y copia fotostática de la factura

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 107 fracción IV de la Ley.

23.- DEVOLUCIONES.

La Contratante podrá hacer devoluciones de los bienes cuando no cumplan con los requisitos solicitados en las Bases, asimismo, cuando se comprueben deficiencias en la calidad de los bienes suministrados por el Proveedor. Las devoluciones se harán dentro del periodo de garantía, en estos casos el Proveedor se obliga a reponer el 100% del volumen devuelto, o bien si durante el periodo de garantía los bienes sufrieran cambios físicos ocasionados por causas imputables al Proveedor, deberán ser devueltos y canjeados en su totalidad, en un término no mayor a **10 días naturales** a partir de la fecha en que el Proveedor reciba la notificación de los productos que se encuentran con deficiencias; en caso de no cumplir con lo establecido, se hará acreedor a sanciones.

24.- SANCIONES Y PENAS CONVENCIONALES.

Las sanciones que la contratante aplicará serán las siguientes:

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL- 133/2014 COMPRANET EA-921002997-N197-2014
ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y CALZADO

PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

"2014: Año de Octavio Paz"
"2014, Año de la Pluriculturalidad en Puebla"

24.1.- Se hará efectiva la garantía de seriedad de la propuesta en los siguientes casos:

24.1.1.- Cuando los Licitantes no sostengan sus ofertas o se retiren de la licitación, después del acto de apertura de propuestas técnicas.

24.1.2.- Cuando el Licitante adjudicado no confirme su aceptación para que se le adjudique el contrato dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a la fecha en que se hubiere comunicado el fallo.

24.1.3.- Cuando el Licitante adjudicado no entregue la garantía de cumplimiento, dentro de los 5 (cinco) días hábiles posteriores a la comunicación del fallo.

24.2.- Se hará efectiva la garantía de cumplimiento, cuando exista incumplimiento en la entrega, por no entregar los bienes motivo de esta licitación en los plazos y especificaciones establecidos en las Bases, o por entregar bienes de calidad inferior a la pactada.

24.3.- Las penas convencionales que se aplicarán por causas imputables al proveedor, cuando existan retrasos en las fechas de entrega de los bienes, serán las siguientes:

a) El 1%, por el monto correspondiente a los bienes no entregados o por la entrega de bienes diferentes o bienes de calidad inferior a los establecidos en el contrato (sin incluir I.V.A.), por cada día natural de retraso, a partir del día siguiente, posterior a la fecha pactada para la entrega y hasta un máximo de **10 días**; mismo que será deducido de la factura respectiva, través de nota de crédito; dicho documento deberá estar a nombre de la **"CONTRATANTE"** y deberá ser presentado previamente a la entrega de la facturación en el almacén de la Contratante. Posterior a esa fecha la contratante podrá cancelar las partidas y/o faltantes solicitados en los contratos, aplicando la sanción correspondiente por cancelación, que será del 10 % del monto total cancelado (no incluir I.V.A.). En caso de que la Contratante autorice una prórroga, por causas imputables al proveedor, durante la misma, se aplicará la sanción establecida en este punto por cada día de prórroga, reservándose la contratante, el derecho de autorizar dicha prórroga o proceder a la cancelación de los bienes contratados e incluso la cancelación de las entregas posteriores con una sanción del 10% del importe total cancelado, mismo que será deducido de la factura mediante notas de crédito.

b) Aplicación de las sanciones estipuladas en la Ley.

24.4.- El licitante que no firme el contrato por causas imputables al mismo será sancionado en los términos del artículo 136 de la Ley.

25.- PAGO.

25.1.- El pago se realizará, una vez entregados los bienes en **una sola exhibición**, a los **30 días naturales**, contados a partir de la entrega de toda la documentación que ampare su total surtimiento, (facturas con sellos de la Contratante, notas de crédito, cartas compromiso, aviso de cancelación en su caso, etc).

NOTA: Para el pago el licitante deberá presentar una factura por cada ciclo de entrega realizada.

25.1.1.- El licitante deberá elaborar sus facturas detallando todas las especificaciones contenidas en el contrato, haciendo mención en la factura el número de procedimiento que la origina.

25.2.- La factura deberá ser expedida, a nombre de la Contratante y tendrá que cubrir los requisitos fiscales correspondientes, de acuerdo a lo siguiente:

RAZÓN SOCIAL	R.F.C.	DOMICILIO FISCAL
INSTITUTO SEGURIDAD SERVICIOS SOCIALES TRABAJADORES SERVICIO PODERES EDO. DE PUE.	ISS810211 CA0 (ISS, OCHO, UNO, CERO, DOS, UNO, UNO, C, A, CERO).	CALLE VENUSTIANO CARRANZA NO. 810, COLONIA SAN BALTAZAR CAMPECHE, PUEBLA, PUE., CÓDIGO POSTAL 72550

NOTA: Se le recomienda a los licitantes adjudicados que cualquier duda que tengan en lo referente a la facturación o al lugar y trámites a realizar para el pago, lo confirmen con la Contratantes; lo anterior para evitar contratiempos.

25.3.- La Contratante no otorgará anticipos a los licitantes adjudicados en esta licitación, ni cubrirá facturas de contrato que no estén surtidas en su totalidad o que no cuenten con toda la documentación que ampare su total surtimiento (facturas, nota de crédito, carta compromiso, aviso de cancelación en su caso, etc.).

25.4.- Se hace del conocimiento del Licitante que la Contratante será la responsable de llevar a cabo la retención a que se refiere el Artículo 22 fracción V la Ley de Ingresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2014, correspondiente al pago de derechos equivalente al 5 al millar sobre el importe de su factura antes de IVA, el cual se deberá considerar en la presentación de su factura.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL- 133/2014 COMPRANET EA-921002997-N197-2014
ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y CALZADO

PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

"2014: Año de Octavio Paz"
"2014, Año de la Pluriculturalidad en Puebla"

25.5.- Solo será cubierto por la Contratante el IVA, cualquier otro impuesto o derecho deberá ser cubierto por parte del Proveedor.

25.6.- PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR.- El Licitante al que se le adjudique el contrato asumirá la responsabilidad total para el caso en que al entregar los bienes a la Contratante, infrinja la Ley de Fomento y Protección de la Propiedad Industrial.

26.- ASPECTOS VARIOS.

26.1.- Una vez que los Licitantes hayan ingresado al recinto establecido, durante cualquier etapa, no podrán utilizar aparatos de intercomunicación de ningún tipo, (Teléfonos celulares, computadoras portátiles, etc.), en caso de insistir deberán retirarse del evento.

Asimismo, al ingresar al recinto en los actos de comunicación de evaluación técnica y apertura de propuestas económicas, así como para la comunicación del fallo, los asistentes deberán presentar una identificación oficial o la carta poder mencionada en el punto **3.1.6.** de las presentes bases, de lo contrario deberán abstenerse de realizar cualquier tipo de comentario.

26.2.- Los lugares, fechas y horarios de los distintos eventos que conforman la licitación podrán ser suspendidos, cambiados o diferidos de conformidad con las necesidades de la Convocante, con el fin de proveer al óptimo desarrollo de la Licitación, siempre apegándose a lo dispuesto para tal efecto en la Ley; por lo anterior, será de la más estricta responsabilidad del Licitante, por medio de sí o de quien lo represente, el presentarse en todos y cada uno de los eventos tanto en las fechas indicadas en las presentes Bases, así como en las que al efecto sean señaladas como sustitución a éstas, lo cual invariablemente le será señalado en los eventos de Junta de Aclaraciones o de Aperturas.

Lo anterior, sin que bajo ninguna circunstancia tenga la Convocante obligación alguna de notificar personalmente al Licitante acerca del estado, resultado, fechas, horas o lugares de cualquier evento de la presente licitación pues en estas Bases le han sido informadas tales circunstancias o lo serán en las actas que al efecto se levanten.

26.3.- De conformidad con lo establecido en el artículo 25 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Estatal y Municipal, en caso de resultar adjudicado con un contrato, deberá realizar los trámites administrativos y legales respectivos con la finalidad de obtener su registro en el padrón de proveedores.

Si Usted no está registrado o actualizado dentro del padrón de proveedores, le sugerimos consultar nuestra dirección de Internet http://cga.sfpuebla.gob.mx/app_proveedor, a efecto de preparar y presentar su documentación y así actualizarse o registrarse mientras se desarrolla el proceso de Adjudicación.

27.- CONTROVERSIAS.

Las controversias que se susciten con motivo de la interpretación o ejecución derivadas de estas Bases, se resolverán con apego a lo previsto en la Ley.

A T E N T A M E N T E

ELISEO HERNÁNDEZ REYNA
DIRECTOR GENERAL DE ADQUISICIONES Y
ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL- 133/2014 COMPRANET EA-921002997-N197-2014
ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y CALZADO
PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

"2014: Año de Octavio Paz"
"2014, Año de la Pluriculturalidad en Puebla"

ANEXO A

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PRESENTE**

Por medio de la presente, en mi carácter de representante legal de **(PERSONA FÍSICA O JURÍDICA)** declaro bajo protesta de decir verdad que:

1. Los documentos que presento en el punto **3.1.4** son los estatutos con los que se rige actualmente la empresa que represento.
2. El poder que exhibo no me ha sido revocado ni limitado en forma alguna.
3. Mi representada no se encuentra en ninguno de los supuestos del **Artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal**, así como tampoco se encuentra inhabilitado, o su registro en el Padrón de Proveedores suspendido o cancelado para participar en cualquier procedimiento de adjudicación por resolución de: La Secretaría de la Contraloría.
4. Mi representada no se encuentra inhabilitada o suspendida para proveer BIENES O SERVICIOS a la Federación o a cualquier otra entidad federativa.
5. Conozco en su integridad y manifiesto mi conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en las Bases de licitación **GESFAL-133/2014, COMPRANET EA-921002997-N197-2014**. Asimismo conozco y estoy conforme con todo lo asentado en la junta de aclaraciones.
6. El tamaño de mi representada es: MICRO, PEQUEÑA, MEDIANA o GRANDE Empresa (Debiendo indicar a cuál de las opciones pertenece).

**ATENTAMENTE
LUGAR Y FECHA**

**NOMBRE, PUESTO Y FIRMA
DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA
SELLO DE LA EMPRESA**

Esta carta debe presentarse en original, dentro del primer sobre y dentro del fólder de copias.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL- 133/2014 COMPRANET EA-921002997-N197-2014
 ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y CALZADO
 PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

"2014: Año de Octavio Paz"
 "2014, Año de la Pluriculturalidad en Puebla"

ANEXO B

Formato para la presentación de la Propuesta Técnica con características originales, el Licitante tendrá que tomar en cuenta todos los cambios que se generen de la Junta de Aclaraciones para la presentación de su propuesta.

**DIRIGIDO A: SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
 PRESENTE**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-133/2014, COMPRANET EA-921002997-N197-2014, ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y CALZADO PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

NOMBRE DEL LICITANTE:						
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DETALLADA DEL BIEN	MARCA O NOMBRE DEL FABRICANTE, ASÍ COMO EL MODELO (En caso de que aplique)	TIEMPO DE ENTREGA	PERIODO DE GARANTÍA
1			(DESCRIPCIÓN DETALLADA CONFORME AL ANEXO1):			
2(etc.)			(DESCRIPCIÓN DETALLADA CONFORME AL ANEXO1):			

Todos son requisitos esenciales la falta de alguno de ellos será causa de descalificación

Firmada y sellada en todas y cada una de sus hojas, indicando nombre y puesto de la persona autorizada.

NOTA: El Licitante deberá respetar y llenar el presente formato con toda la información solicitada, ya que en caso de no hacerlo así, será causa de descalificación. Este formato se presentará en WORD.

LUGAR Y FECHA

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
 LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA
 SELLO DE LA EMPRESA**

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL- 133/2014 COMPRANET EA-921002997-N197-2014
 ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y CALZADO
 PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

"2014: Año de Octavio Paz"
"2014, Año de la Pluriculturalidad en Puebla"

ANEXO C

Formato para la presentación de la Propuesta Económica con características originales, el Licitante tendrá que tomar en cuenta todos los cambios que se generen de la Junta de Aclaraciones para la presentación de su propuesta.

DIRIGIDO A: SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
 PRESENTE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-133/2014, COMPRANET EA-921002997-N197-2014, ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y CALZADO PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

NOMBRE DEL LICITANTE:				
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1				
2 (etc.)				
IMPORTE TOTAL CON LETRA			SUBTOTAL	
			IVA (16%)	
			TOTAL	

“LOS PRECIOS SERÁN FIRMES HASTA EL TOTAL ABASTECIMIENTO DE LOS BIENES”.

Todos son requisitos esenciales la falta de alguno de ellos será causa de descalificación
 Firmada y sellada en todas y cada una de sus hojas, indicando nombre y puesto de la persona autorizada.

NOTA: El Licitante deberá respetar y llenar el presente formato con toda la información solicitada, ya que en caso de no hacerlo así, será causa de descalificación. Este formato se presentará en **EXCEL**.

LUGAR Y FECHA

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
 LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA**

SELLO DE LA EMPRESA

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL- 133/2014 COMPRANET EA-921002997-N197-2014
ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y CALZADO
PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

"2014: Año de Octavio Paz"
"2014, Año de la Pluriculturalidad en Puebla"

ANEXO D

GARANTÍA (FIANZA) DE SERIEDAD DE PROPUESTA ECONÓMICA

Ante o a favor de: **SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA**

Para garantizar por (nombre de la persona física o jurídica), con RFC. _____, con domicilio en _____, la seriedad de la oferta presentada en la **Licitación Pública Nacional GESFAL-133/2014 COMPRANET EA-921002997-N197-2014** realizada por el Gobierno del Estado de Puebla de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, por el **10% del monto total de su propuesta** sin incluir el IVA de \$ (número) (letra M.N.)

Esta fianza permanecerá vigente aún cuando se interpongan juicios o recursos legales y hasta que no se dicte resolución firme por autoridad competente.

El sostenimiento de la oferta es por un período mínimo de 60 (sesenta) días contados a partir del acto de apertura de ofertas.

En los casos de hacerse exigible la fianza, esta compañía afianzadora pagara en los términos, de ley la cantidad de \$ (número) (letra M.N.) que corresponde al **10% del monto total de la propuesta económica sin incluir IVA**. Como garantía de sostenimiento de oferta, para lo cual, (compañía afianzadora) acepta someterse expresamente al procedimiento de ejecución (con exclusión de cualquier otro) establecido en los artículos 95, 95 Bis, 118, 118 Bis de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL- 133/2014 COMPRANET EA-921002997-N197-2014
ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y CALZADO
PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

"2014: Año de Octavio Paz"
"2014, Año de la Pluriculturalidad en Puebla"

ANEXO E

FIANZA DE CUMPLIMIENTO

Ante o a favor de: **SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA**

Para garantizar por (nombre de la persona física o jurídica), con R.F.C. _____, con domicilio en _____, el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas de la adjudicación del procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, relativo a la **ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y CALZADO**, realizado por el Gobierno del Estado de Puebla de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, dentro del expediente No. _ (Para licitaciones públicas: **GESFAL-133/2014 COMPRANET EA-921002997-N197-2014**, por el monto total adjudicado con IVA de \$ (número) (letra _____ M.N.)

Esta fianza permanecerá vigente en cuanto al cumplimiento del contrato No. _____, desde la fecha de su expedición hasta la total terminación de las obligaciones derivadas del mismo, aún cuando se otorguen prórrogas o esperas y para los casos en que se interpongan juicios o recursos legales y hasta que no se dicte resolución firme por autoridad competente.

Así mismo, esta fianza se otorga para garantizar el pago de la indemnización en los casos de vicios o defectos ocultos de los bienes contratados, quedando vigente un año posterior a la entrega de los mismos.

En los casos de hacerse exigible la fianza esta compañía afianzadora pagara en los términos, de ley la cantidad de \$ (número) (letra _____ M.N.) que corresponde al 10 % del monto total del contrato **con IVA**. Como garantía de su cumplimiento así como contra vicios o defectos ocultos, para lo cual, (compañía afianzadora) acepta someterse expresamente al procedimiento de ejecución (con exclusión de cualquier otro) establecido en los artículos 95, 95 Bis, 118, 118 Bis de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL- 133/2014 COMPRANET EA-921002997-N197-2014
 ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y CALZADO
 PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

"2014: Año de Octavio Paz"
"2014, Año de la Pluriculturalidad en Puebla"

ANEXO F

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-133/2014 COMPRANET EA-921002997-N197-2014

EL FORMATO DE PREGUNTAS DEBERÁ SER LLENADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

APARTADO DE REFERENCIA:

EN ESTE APARTADO EL LICITANTE DEBERÁ MENCIONAR A QUÉ PUNTO, PARTIDA O ANEXOS DE LAS BASES SE REFIERE.

EN EL CASO DE QUE SEA UN COMENTARIO GENERAL, DEJAR EL APARTADO DE REFERENCIA EN BLANCO.

APARTADO DE PREGUNTA:

EN ESTE APARTADO EL LICITANTE DEBERÁ HACER SU PREGUNTA U OBSERVACIÓN.

IMPORTANTE: SE LE SOLICITA AL LICITANTE NO MODIFICAR EL PRESENTE FORMATO Y SOLO ASENTAR LOS DATOS REQUERIDOS. EN EL CASO DE QUE REQUIERA MAS FILAS SOLO INSERTAR LAS MISMAS. **ESTE FORMATO SERÁ ELABORADO EN WORD.**

NOMBRE DEL LICITANTE:		
1	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
2	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
3	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
4	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
5	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
6	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
7	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL- 133/2014 COMPRANET EA-921002997-N197-2014
ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y CALZADO

PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

"2014: Año de Octavio Paz"
"2014, Año de la Pluriculturalidad en Puebla"

ANEXO G



No. DE LICITACIÓN: GESFAL-133/2014 COSTO DE LAS BASES: \$ 2,800.00

NOMBRE: _____

RFC (CON NÚMERO Y LETRA): _____

DIRECCIÓN: _____

COLONIA: _____ CALLE _____ C.P.: _____ NÚMERO _____

CIUDAD: _____

TELÉFONO DE LAS OFICINAS DEL LICITANTE: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: _____

CORREO ELECTRÓNICO DEL CONTACTO: _____

TELÉFONO CELULAR DEL CONTACTO: _____

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS ANTERIORMENTE MANIFESTADOS SON LOS DEL CONTACTO AUTORIZADO POR MI REPRESENTADA, Y ACEPTO Y LEGÍTIMO QUE LA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO SEÑALADA, SEA EL MEDIO OFICIAL PARA LA O LAS NOTIFICACIONES RELATIVAS A ESTE PROCEDIMIENTO. ASIMISMO, MANIFIESTO QUE LA DIRECCIÓN SEÑALADA EN ESTE DOCUMENTO ES EL DOMICILIO OFICIAL DE MI REPRESENTADA, Y ES EL QUE SE DEBERÁ CONSIDERAR EN LA ELABORACIÓN DEL CONTRATO EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, COMPROMETIÉNDOME A NOTIFICAR DE INMEDIATO A LA CONVOCANTE CUALQUIER CAMBIO EN EL MISMO.

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL- 133/2014 COMPRANET EA-921002997-N197-2014
ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y CALZADO

PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

"2014: Año de Octavio Paz"
"2014, Año de la Pluriculturalidad en Puebla"

ANEXO H



REQUISITOS PARA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE NO ADEUDO A PROVEEDORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO

PARA SOLICITAR EL TRÁMITE DE CONSTANCIA DE NO ADEUDO, LOS LICITANTES ADJUDICADOS DEBERÁN REALIZAR LO SIGUIENTE:

1. DIRIGIRSE AL **MÓDULO 8** UBICADO EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, UBICADO EN LA 11 ORIENTE No. 2244, COL. AZCÁRATE, PUEBLA, PUE.
2. SOLICITAR EL FORMATO DE SOLICITUD DE LA CONSTANCIA (PREGUNTAR POR **LIC. OLGA FABIOLA CARRETERO CABRAL**).
3. ENTREGAR FORMATO DEBIDAMENTE REQUISITADO EN EL CUAL SE INCLUIRÁ LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:
 - a. RFC
 - b. CURP
 - c. CORREO ELECTRÓNICO (ACTIVO Y VIGENTE)
 - d. TELÉFONO(S)
 - e. DOMICILIO FISCAL
4. SOLICITAR GENERACIÓN DE ORDEN DE COBRO PARA EFECTUAR EL PAGO CORRESPONDIENTE DE \$365.00 (EN DICHA ORDEN SE INDICAN LOS BANCOS EN LOS QUE SE PODRÁ EFECTUAR EL PAGO).
5. REALIZAR EL PAGO DE LOS DERECHOS, DEL CUAL SE LE ENTREGARÁ EL COMPROBANTE DE PAGO A LA PERSONA QUE LES ATENDIÓ.
6. PASADAS 48 HORAS, DIRIGIRSE A LA OFICINA RECAUDADORA Y ENTREGAR EL COMPROBANTE CORRESPONDIENTE:
 - EN CASO DE QUE SU SITUACIÓN FISCAL SE ENCUENTRE AL CORRIENTE, LA CONSTANCIA LE SERÁ ENTREGADA EN ESE MOMENTO;
 - EN CASO DE QUE SU SITUACIÓN FISCAL REFLEJE ALGÚN CRÉDITO FISCAL, LA OFICINA RECAUDADORA LE INFORMARÁ LA FORMA DE PROCEDER PARA CORREGIR LA MISMA.

NOTA: LA VIGENCIA DE LA CONSTANCIA ES DE **30 DÍAS NATURALES** A PARTIR DE SU FECHA DE EXPEDICIÓN.

PARA MAYOR INFORMACIÓN, COMUNICARSE AL TELÉFONO **(01222) 2 29 70 71**.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL- 133/2014 COMPRANET EA-921002997-N197-2014
ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y CALZADO

PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

"2014: Año de Octavio Paz"
"2014, Año de la Pluriculturalidad en Puebla"

ANEXO 1

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
1	935	PIEZA	BATA TRES CUARTOS DE LARGO Y MANGA LARGA, MASCULINO, COLOR BLANCO, MODELO 01. (SEGÚN EL ANEXO No.2). PIEZA.
2	74	PIEZA	BATA TRES CUARTOS DE LARGO Y MANGA LARGA, MASCULINO, COLOR AZUL MARINO, MODELO 01, (SEGÚN EL ANEXO No.2). PIEZA.
3	801	PIEZA	BATA TRES CUARTOS DE LARGO Y MANGA LARGA, FEMENINA, COLOR BLANCO, MODELO 02.(SEGÚN EL ANEXO No.2). PIEZA.
4	6	PIEZA	BATA TRES CUARTOS DE LARGO Y MANGA LARGA, FEMENINA, COLOR AZUL MARINO, MODELO 02. (SEGÚN EL ANEXO No.2). PIEZA.
5	2	PIEZA	BATA TRES CUARTOS DE LARGO Y MANGA LARGA, FEMENINA, COLOR AZUL CIELO, MODELO 02.(SEGÚN EL ANEXO No.2). PIEZA.
6	1,127	PIEZA	CHAZARILLA PARA ENFERMERA, COLOR BLANCO, MODELO 03. (SEGÚN EL ANEXO No.2). PIEZA.
7	1,128	PIEZA	PANTALÓN PARA ENFERMERA, COLOR BLANCO, MODELO 03. (SEGÚN EL ANEXO No.2). PIEZA.
8	315	PIEZA	SUETER LARGO, FEMENINO, COLOR AZUL MARINO, MODELO 04. (SEGÚN EL ANEXO No.2). PIEZA.
9	147	PIEZA	SUETER LARGO FEMENINO, COLOR PALO DE ROSA CON DOS VIVOS BLANCOS, MODELO 04.(SEGÚN EL ANEXO No.2). PIEZA.
10	1,086	PIEZA	SUETER LARGO. FEMENINO, COLOR ORO, MODELO 04. (SEGÚN EL ANEXO No.2). PIEZA.
11	20	PIEZA	SUETER LARGO MASCULINO COLOR ORO MODELO 05.(SEGÚN EL ANEXO No.2). PIEZA
12	16	PIEZA	SUETER LARGO MASCULINO, COLOR VINO CON DOS VIVOS BLANCOS. MODERO 05.(SEGÚN EL ANEXO No.2). PIEZA.
13	1,127	PIEZA	CHALECO FEMENINO, COLOR ORO, MODELO 06. (SEGÚN EL ANEXO No.2). PIEZA.
14	136	PIEZA	CHALECO FEMENINO, COLOR PALO DE ROSA CON DOS VIVOS BLANCOS, MODELO 06. (SEGÚN EL ANEXO No.2). PIEZA.
15	41	PIEZA	CHALECO FEMENINO, COLOR AZUL MARINO, MODELO 06. (SEGÚN EL ANEXO No.2). PIEZA.
16	20	PIEZA	CHALECO MASCULINO, COLOR ORO, MODELO 07.(SEGÚN EL ANEXO No.2). PIEZA.
17	14	PIEZA	CHALECO MASCULINO, COLOR VINO CON DOS VIVOS BLANCOS, MODELO 07.(SEGÚN EL ANEXO No.2). PIEZA.
18	100	CONJUNTO	CONJUNTO DEPORTIVO UNISEX (CHAMARRA Y PANTALÓN), AZUL MARINO CON (VIVOS) AMARILLO ORO, MODELO 8 . CONJUNTO.(SEGÚN EL ANEXO No.2) 2 PIEZAS
19	72	PIEZA	CHAZARILLA DE MANGA CORTA FEMENINA, COLOR BLANCO, MODELO 09. (SEGÚN EL ANEXO No.2). PIEZA.
20	514	PIEZA	PANTALÓN FEMENINO, COLOR BLANCO,MODELO 09. (SEGÚN EL ANEXO No.2). PIEZA.
21	181	PIEZA	CHAZARILLA DE MANGA CORTA FEMENINA, COLOR AZUL PETROLEO, MODELO 09. (SEGÚN EL ANEXO No.2). PIEZA.
22	168	PIEZA	PANTALÓN FEMENINO, COLOR AZUL PETROLEO, MODELO 09. (SEGÚN EL ANEXO No.2). PIEZA.
23	130	PIEZA	CHAZARILLA DE MANGA CORTA FEMENINA, COLOR AZUL CIELO, MODELO 09. (SEGÚN EL ANEXO No.2). PIEZA.
24	14	PIEZA	PANTALÓN FEMENINO, COLOR AZUL CIELO, MODELO 09. (SEGÚN EL ANEXO No.2). PIEZA.
25	80	PIEZA	CHAZARILLA MANGA CORTA MASCULINA, COLOR BLANCO, MODELO 10. (SEGÚN EL ANEXO No.2). PIEZA.
26	510	PIEZA	PANTALÓN MASCULINO, COLOR BLANCO, MODELO 10.(SEGÚN EL ANEXO No.2). PIEZA.
27	94	PIEZA	CHAZARILLA MANGA CORTA MASCULINA, COLOR AZUL PETROLEO, MODELO 10. (SEGÚN EL ANEXO No.2). PIEZA.
28	82	PIEZA	PANTALÓN MASCULINO, COLOR AZUL PETROLEO, MODELO 10.(SEGÚN EL ANEXO No.2). PIEZA.
29	48	PIEZA	CHAZARILLA MANGA CORTA MASCULINA, COLOR AZUL CIELO, MODELO 10. (SEGÚN EL ANEXO No.2). PIEZA.
30	16	PIEZA	CHAZARILLA DE MANGA CORTA PARA CABALLERO, COLOR VINO, MODELO 10. (SEGÚN EL ANEXO No.2). PIEZA.
31	79	PIEZA	CHAZARILLA FEMENINA (CON TABLAS), COLOR VERDE PISTACHE, MODELO 11.(SEGÚN EL ANEXO No.2). PIEZA.
32	70	PIEZA	CHAZARILLA FEMENINA (CON TABLAS), COLOR BLANCA CON VIVOS COLOR ORO,

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL- 133/2014 COMPRANET EA-921002997-N197-2014
ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y CALZADO

PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

"2014: Año de Octavio Paz"
"2014, Año de la Pluriculturalidad en Puebla"

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
			MODELO 11. (SEGÚN EL ANEXO No.2). PIEZA.
33	48	PIEZA	CHAZARILLA FEMENINA (CON TABLAS), COLOR ROSA MIL RAYAS, MODELO 11.(SEGÚN EL ANEXO No.2). PIEZA.
34	27	PIEZA	CHAZARILLA MASCULINA (CON TABLAS), COLOR MIL RAYAS AZUL MARINO, MODELO 12. (SEGÚN EL ANEXO No.2). PIEZA.
35	46	PIEZA	CAMISA MANGA CORTA MASCULINA, COLOR BLANCO, MODELO 13. (SEGÚN EL ANEXO No.2). PIEZA.
36	46	PIEZA	PANTALÓN MASCULINO, COLOR CAFÉ, MODELO 13. (SEGÚN EL ANEXO No.2). PIEZA.
37	14	PIEZA	CHAMARRA COLOR CAFÉ, MODELO 14. (SEGÚN EL ANEXO No.2). PIEZA.
38	320	PIEZA	CHAMARRA COLOR AZUL MARINO, MODELO 14. (SEGÚN EL ANEXO No.2). PIEZA.
39	92	PIEZA	CHAMARRA COLOR CAQUI, MODELO 15.(SEGÚN EL ANEXO No.2). PIEZA.
40	12	PIEZA	OVEROL MANGA CORTA MASCULINO, COLOR AZUL MARINO, MODELO 16.(SEGÚN EL ANEXO No.2). PIEZA.
41	6	PIEZA	OVEROL CON LOGO DE R.P.B.I. MASCULINO COLOR ROJO. MODELO 17. (SEGÚN EL ANEXO No.2). PIEZA.
42	126	PIEZA	CAMISOLA MASCULINO PARA USO RUDO, COLOR CAQUI, MODELO 18. (SEGÚN EL ANEXO No.2). PIEZA.
43	111	PIEZA	PANTALÓN MASCULINO. PARA USO RUDO, COLOR CAQUI, MODELO 18. (SEGÚN EL ANEXO No.2). PIEZA.
44	48	PIEZA	FILIPINA UNISEX, COLOR AZUL CIELO, MODELO 19. (SEGÚN EL ANEXO No.2). PIEZA.
45	25	PIEZA	BATA PARA AUXILIAR DE PUERICULTURA, FEMENINA COLOR ROJO, TELA MIL RAYAS, MODELO 20. (SEGÚN EL ANEXO No.2). PIEZA.
46	99	PIEZA	BATA PARA AUXILIAR DE PUERICULTURA, FEMENINA COLOR AZUL MARINO, TELA MIL RAYAS, MODELO 20.(SEGÚN EL ANEXO No.2). PIEZA.
47	18	PIEZA	BATA PARA EDUCADORAS ESCOSES FEMENINA (ROJA), MODELO 21. (SEGÚN EL ANEXO No.2). PIEZA.
48	96	PIEZA	CHAZARILLA PARA DIETISTA FEMENINA (CON TABLAS), COLOR ROSA PASTEL, MODELO 22. (SEGÚN EL ANEXO No.2). PIEZA.
49	76	PIEZA	PLAYERA MASCULINA , TIPO POLO COLOR BLANCO. MODELO 23.(SEGÚN EL ANEXO No.2). PIEZA.
50	102	PIEZA	PLAYERA MASCULINA, TIPO POLO COLOR GRIS, MODELO 23.(SEGÚN EL ANEXO No.2). PIEZA.
51	216	PIEZA	PANTALÓN MASCULINO CON BOLSAS TIPO ALFORZA COLOR AZUL MARINO PARA USO RUDO, MODELO 24. (SEGÚN EL ANEXO No.2). PIEZA.
52	170	PIEZA	CHAMARRA REPELENTE CON TIRAS REFLEJANTES, COLOR AZUL MARINO, MODELO 25. (SEGÚN EL ANEXO No.2). PIEZA.
53	40	PIEZA	CHAMARRA REPELENTE, COLOR AZUL MARINO, MODELO 25-A. (SEGÚN EL ANEXO No.2). PIEZA.
54	50	PIEZA	BATA TRES CUARTOS DE LARGO Y MANGA LARGA MASCULINO, COLOR BLANCO, MODELO 26. (SEGÚN EL ANEXO No.2). PIEZA.
55	115	PIEZA	BATA TRES CUARTOS DE LARGO Y MANGA LARGA, FEMENINA, COLOR BLANCO, MODELO 27. (SEGÚN EL ANEXO No.2). PIEZA.
56	1,341	PAR	ZAPATO PARA MUJER CON AGUJETAS Y SUELA ANTIDERRAPANTE. COLOR BLANCO. MODELO 28.(SEGÚN ANEXO No.2), PAR.
57	476	PAR	ZAPATO PARA MUJER CON AGUJETAS Y SUELA ANTIDERRAPANTE.COLOR NEGRO. MODELO 28. (SEGÚN ANEXO No.2), PAR.
58	349	PAR	ZAPATO PARA HOMBRE CON AGUJETAS Y SUELA ANTIDERRAPANTE. COLOR BLANCO.MODELO 29. (SEGÚN ANEXO No.2), PAR.
59	255	PAR	ZAPATO PARA HOMBRE CON AGUJETAS Y SUELA ANTIDERRAPANTE. COLOR NEGRO. MODELO 29. (SEGÚN ANEXO No.2), PAR.
60	98	PAR	ZAPATO TENIS UNISEX, COLOR BLANCO. MODELO 30. (SEGÚN ANEXO No.2), PAR.
61	105	PAR	ZAPATO PARA MUJER SIN AGUJETAS Y SUELA ANTIEDERRAPANTE. COLOR BLANCO. MODELO 31. (SEGÚN ANEXO No.2), PAR.
62	231	PAR	ZAPATO PARA MUJER SIN AGUJETAS Y SUELA ANTIEDERRAPANTE. COLOR NEGRO. MODELO 31.(SEGÚN ANEXO No.2), PAR.
63	364	PAR	BOTA DE PROTECCION CON PUNTERA NO METÁLICA. MODELO 32: POLYMER COMPOSITE. COLOR NEGRA. (SEGÚN ANEXO No.2), PAR.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL- 133/2014 COMPRANET EA-921002997-N197-2014
ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y CALZADO
PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

"2014: Año de Octavio Paz"
"2014, Año de la Pluriculturalidad en Puebla"

ANEXO 2

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA



“CATÁLOGO DE UNIFORMES Y CALZADO 2014”

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL- 133/2014 COMPRANET EA-921002997-N197-2014
ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y CALZADO
PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

"2014: Año de Octavio Paz"
 "2014, Año de la Pluriculturalidad en Puebla"

BATA TRES CUARTOS DE LARGO Y MANGA LARGA, MASCULINO

MODELO: 01

DESCRIPCIÓN

DE LA CONFECCIÓN:

TIPO: RECTA DE TRES CUARTOS DE LARGO.
CUELLO: SPORT, DE UNA PIEZA, CON SOLAPA Y PESPUNTE ALREDEDOR.
DELANTERO: DE DOS PIEZAS, CIERRA AL FRENTE POR MEDIO DE CUATRO BOTONES DE PLASTICO, (COLOR AL TONO DE LA PRENDA) Y OJALES DE BOTELLA, ABERTURA EN CADA COSTADO PARA ACCESO AL PANTALÓN. TRES BOLSAS DE PARCHE, DOS DEBAJO DE LA CINTURA Y UNA EN EL LADO SUPERIOR IZQUIERDO, DE ACUERDO A LA IMAGEN.
ESPALDA: DE UNA PIEZA, CON DOS FUELLES Y CINTURÓN FIJO (Ancho 5cm).
MANGA: LARGA, RECTA DE DOS PIEZAS, CON EMBLEMA DEL I.S.S.S.T.E.P BORDADO EN COLOR ORO CÓDIGO PANTONE 139C, EN LA PARTE SUPERIOR EXTERNA DE LA MANGA IZQUIERDA

DE LA TELA: **80% POLIÉSTER - 20% ALGODÓN**

CARACTERÍSTICAS	NORMAS	VALOR	TOLERANCIA
IDENTIFICACIÓN Y CONTENIDO DE FIBRAS	NMX-A-1833/1-INNTEX-2011	80% POLIESTER	+/- 3%
		20% ALGODON	
MASA EN GRAMOS /M2	NMX-A-072-INNTEX-2001	210 G/M2	+/- 3%
DENSIDAD (CUENTA) EN HILOS / CM	NMX-A-057-INNTEX-2000	URDIMBRE 28 HILOS POR CM	+/-2 HILOS
		TRAMA 22 HILOS POR CM	
RESISTENCIA A LA TRACCIÓN EN NEWTON	NMX-A-059/2-INNTEX-2008	URDIMBRE 900 N	MINIMO
		TRAMA 800 N	
RESISTENCIA AL RASGADO EN NEWTON	NMX-A-109-INNTEX-2012	URDIMBRE 80 N	MINIMO
		TRAMA 75 N	
CAMBIO DIMENSIONAL EN %	NMX-A-158-INNTEX-2009 (11B A)	URDIMBRE +/- 1%	
		TRAMA +/- 1%	
TIPO DE LIGAMENTO	VISUAL	TAFETAN	TAFETAN
RESISTENCIA A LA FORMACIÓN DE FRISAS	NMX-A-177- INNTEX -2005	1er. CICLO 5	MINIMO
		2do.CICLO 5	
SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMESTICO E INDUSTRIAL	NMX-A-074-INNTEX-2005 (A1S)	GRADO DE CAMBIO 5	MINIMO
		GRADO DE TRANSFERENCIA 5	
SOLIDEZ DEL COLOR DE LOS MATERIALES TEXTILES AL SUDOR	NMX-A-065-INNTEX-2005	GRADO DE CAMBIO	MINIMO
		ACIDO 5	
		ALCALINO 5	
		GRADO DE TRANSFERENCIA	
		ACIDO 5	
		ALCALINO 5	
SOLIDEZ DE COLOR AL FROTE	NMX-A-073- INNTEX-2005	TRANSFERENCIA EN SECO URDIMBRE 5 TRAMA 5	MINIMO
		TRANSFERENCIA EN HUMEDO URDIMBRE 5 TRAMA 5	
SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ (PARTE 2)	NMX-105 B02-INNTEX-2010 METODO 5	GRADO DE CAMBIO (20 HORAS) 5	MINIMO

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL- 133/2014 COMPRANET EA-921002997-N197-2014
 ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y CALZADO
 PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

"2014: Año de Octavio Paz"
"2014, Año de la Pluriculturalidad en Puebla"

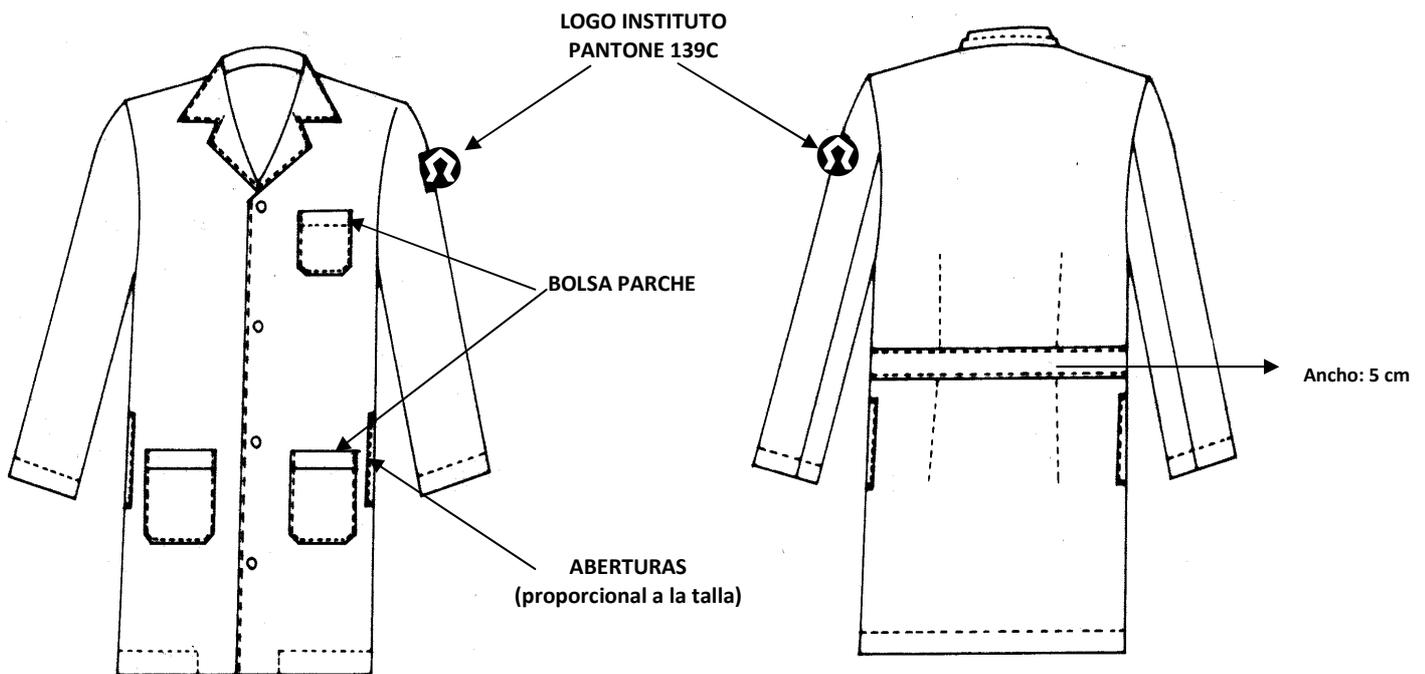
PART	COLOR	CÓDIGO PANTONE	CLAVE I.S.S.T.E.P (DE LA PRENDA)	USUARIOS
1	BLANCO	NO APLICA	97001	PERSONAL MÉDICO ENSEÑANZA (RESIDENTES Y SERV. SOCIAL)
2	AZUL MARINO	289 C	97002	ALMACEN (DESECHABLES)

MODELO: 01

IMAGEN:

BATA TRES CUARTOS DE LARGO Y MANGA LARGA, MASCULINO

DELANTERO	TRASERO
------------------	----------------



SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL- 133/2014 COMPRANET EA-921002997-N197-2014
ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y CALZADO
PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

"2014: Año de Octavio Paz"
"2014, Año de la Pluriculturalidad en Puebla"

BATA TRES CUARTOS DE LARGO Y MANGA LARGA, FEMENINA

MODELO: 02

DESCRIPCIÓN

DE LA CONFECCIÓN:

TIPO: RECTA DE TRES CUARTOS DE LARGO.
CUELLO: SPORT, DE UNA PIEZA, CON SOLAPA Y PESPUNTE ALREDEDOR, CON ENTRETELA EN CUELLO Y VISTAS
DELANTERO: DE DOS PIEZAS, CIERRA AL FRENTE POR MEDIO DE CINCO BOTONES DE PLÁSTICO, (COLOR AL TONO DE LA PRENDA) Y OJALES DE BOTELLA. TRES BOLSAS DE PARCHE, DOS DEBAJO DE LA CINTURA Y UNA EN EL LADO SUPERIOR IZQUIERDO DE ACUERDO A LA IMAGEN.
ESPALDA: DE UNA PIEZA, CON DOS FUELLES Y CINTURÓN FIJO (Ancho 5 cm).
MANGA: LARGA, RECTA DE DOS PIEZAS, CON EMBLEMA DEL I.S.S.S.T.E.P BORDADO EN COLOR ORO CÓDIGO PANTONE 139C, EN LA PARTE SUPERIOR EXTERNA DE LA MANGA IZQUIERDA

DE LA TELA: 80% POLIÉSTER – 20% ALGODÓN

CARACTERÍSTICAS	NORMAS	VALOR	TOLERANCIA
IDENTIFICACIÓN Y CONTENIDO DE FIBRAS	NMX-A-1833/1-INNTEX-2011	80% POLIESTER	+/- 3%
		20% ALGODON	
MASA EN GRAMOS /M2	NMX-A-072-INNTEX-2001	210 G/M2	+/- 3%
DENSIDAD (CUENTA) EN HILOS / CM	NMX-A-057-INNTEX-2000	URDIMBRE 28 HILOS POR CM	+/-2 HILOS
		TRAMA 22 HILOS POR CM	
RESISTENCIA A LA TRACCIÓN EN NEWTON	NMX-A-059/2-INNTEX-2008	URDIMBRE 900 N	MINIMO
		TRAMA 800 N	
RESISTENCIA AL RASGADO EN NEWTON	NMX-A-109-INNTEX-2012	URDIMBRE 80 N	MINIMO
		TRAMA 75 N	
CAMBIO DIMENSIONAL EN %	NMX-A-158-INNTEX-2009 (11B A)	URDIMBRE +/- 1%	
		TRAMA +/- 1%	
TIPO DE LIGAMENTO	VISUAL	TAFETAN	TAFETAN
RESISTENCIA A LA FORMACIÓN DE FRISAS	NMX-A-177- INNTEX -2005	1er. CICLO 5	MINIMO
		2do.CICLO 5	
SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMESTICO E INDUSTRIAL	NMX-A-074-INNTEX-2005 (A1S)	GRADO DE CAMBIO 5	MINIMO
		GRADO DE TRANSFERENCIA 5	
SOLIDEZ DEL COLOR DE LOS MATERIALES TEXTILES AL SUDOR	NMX-A-065-INNTEX-2005	GRADO DE CAMBIO	MINIMO
		ACIDO 5	
		ALCALINO 5	
		GRADO DE TRANSFERENCIA	
		ACIDO 5	
SOLIDEZ DE COLOR AL FROTE	NMX-A-073- INNTEX-2005	TRANSFERENCIA EN SECO URDIMBRE 5 TRAMA 5	MINIMO
		TRANSFERENCIA EN HUMEDO URDIMBRE 5 TRAMA 5	
SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ (PARTE 2)	NMX-105 B02-INNTEX-2010 METODO 5	GRADO DE CAMBIO (20 HORAS) 5	MINIMO

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL- 133/2014 COMPRANET EA-921002997-N197-2014
 ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y CALZADO
 PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

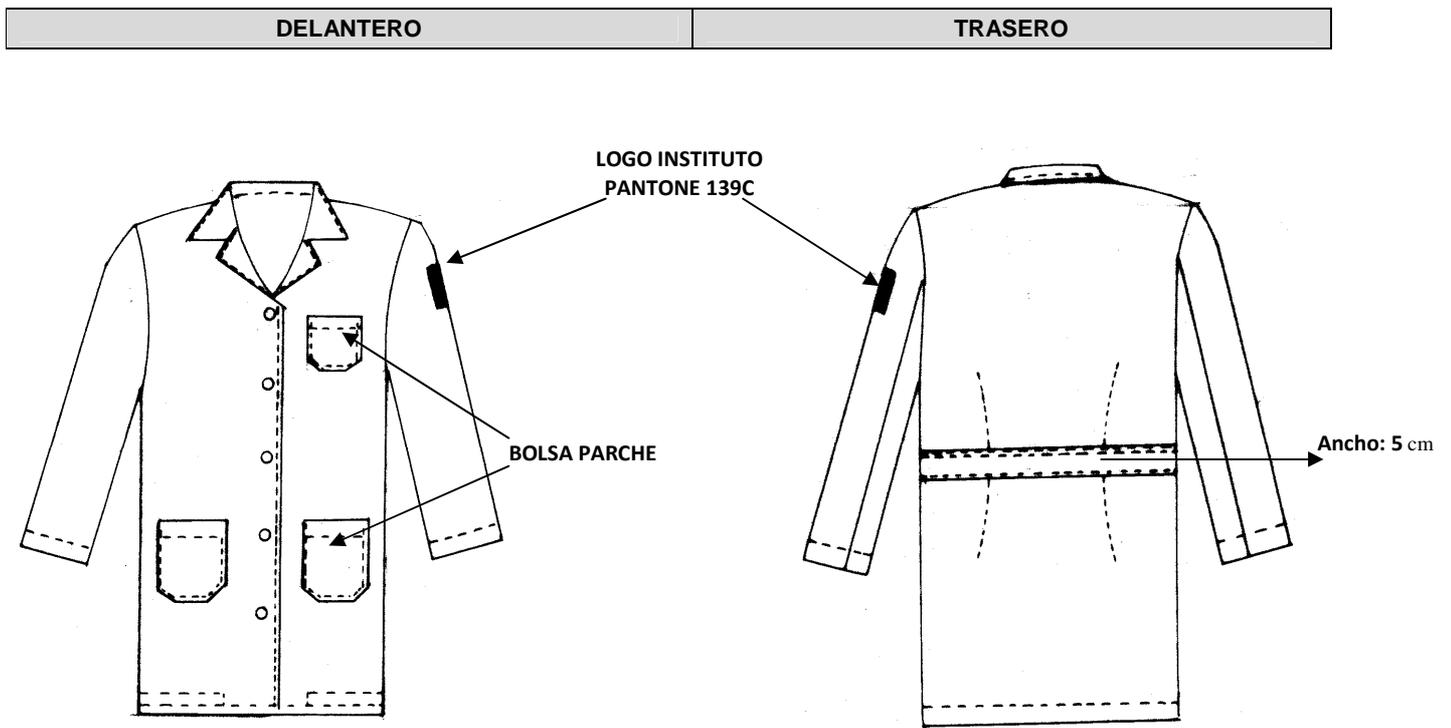
"2014: Año de Octavio Paz"
 "2014, Año de la Pluriculturalidad en Puebla"

PART.	COLOR	CÓDIGO PANTONE	CLAVE I.S.S.S.T.E.P (DE LA PRENDA)	USUARIOS
3	BLANCO	NO APLICA	97004	PERSONAL MÉDICO, LABORATORIO ENSEÑANZA (RESIDENTES Y SERV. SOCIAL)
4	AZUL MARINO	289 C	97005	FORÁNEOS
5	AZUL CIELO	283 C	97006	FORÁNEO

MODELO: 02

IMAGEN:

BATA TRES CUARTOS DE LARGO Y MANGA LARGA, FEMENINA



SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL- 133/2014 COMPRANET EA-921002997-N197-2014
ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y CALZADO
PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

"2014: Año de Octavio Paz"
 "2014, Año de la Pluriculturalidad en Puebla"

CHAZARILLA PARA ENFERMERA

MODELO: 03

DESCRIPCIÓN

DE LA CONFECCIÓN:

TIPO: LARGO DEBAJO DE LA CADERA, CORTE ESTILO PRINCESA.
CUELLO: MAO DE UNA PIEZA, TERMINADO EN V DE 10 CMS.
DELANTERO: DE 4 PIEZAS; CADA DELANTERO DE 2 PIEZAS CON COSTURA AL FRENTEVERTICAL TERMINANDO EN CURVA A LA CADERA, UNA BOLSA OCULTA EN CADA DELANTERO, CIERRA AL FRENTE POR MEDIO DE CREMALLERA DE NYLON DEL COLOR DE LA PRENDA OCULTA QUE INICIA EN EL CUELLO Y TERMINA EN LA BASE DE LA PRENDA. LLEVA ABERTURAS DE 15 CMS. EN LOS COSTADOS.
ESPALDA: DE 3 PIEZAS CON DOS COSTURAS VERTICALES LAS CUALES INICIAN EN EL HOMBRO Y TERMINAN EN LA BASE DE LA FALDA. CON TABULEJO PARA LA ETIQUETA COLOCADO EN LA PARTE INTERIOR DE LA ESPALDA CENTRADO ENTRE LA UNION DEL CUELLO Y LA ESPALDA.
MANGA: TRES CUARTOS DE LARGO CON PUÑO SIMULADO CON ABERTURA EN V, DE 10 CMS. AL FINAL DE LA MANGA Y UN BOTON DE ADORNO COLOCADO AL INICIO DE LA ABERTURA
 EMBLEMA DEL I.S.S.S.T.E.P BORDADO COLOR ORO CÓDIGO PANTONE 139C EN LA MANGA IZQUIERDA.

DE LA TELA TIPO TERGAL: **60% POLIÉSTER-40% ALGODON**

CARACTERISTICAS	NORMAS	VALOR	TOLERANCIAS
IDENTIFICACIÓN Y CONTENIDO DE FIBRAS EN %	NMX-A-1833/1-INNTEX-2011	60% POLIESTER	+/- 3%
		40% ALGODÓN	
MASA EN GRAMOS /M2	NMX-A-072-INNTEX-2001	185 G/M2	+/- 3%
DENSIDAD (CUENTA) EN HILOS / CM	NMX-A-057-INNTEX-2000	URDIMBRE 58 HILOS POR CM	HILOS/CM
		TRAMA 27 HILOS POR CM	+/- 2 HILO
DETERMINACION DE LA DENSIDAD LINEAL DE HILOS EXTRAIDOS DE LA TELA (TEX)	NMX-A-275/5-INNTEX-2000	URDIMBRE 17 TEX	+/- 1 TEX
		TRAMA 35 N	
RESISTENCIA A LA TRACCIÓN EN NEWTON	NMX-A-059/2-INNTEX-2008	URDIMBRE 750 N	MINIMO
		TRAMA 500 N	
RESISTENCIA AL RASGADO EN NEWTON	NMX-A-109-INNTEX-2012	URDIMBRE 25 N	MINIMO
		TRAMA 14 N	
CAMBIO DIMENSIONAL EN %	NMX-A-158-INNTEX-2009 (11B, A)	URDIMBRE +/- 2%	+/- 2%
		TRAMA +/- 2%	
TIPO DE LIGAMENTO	VISUAL	ESTERILLA IRREGULAR DE CURSO CUADRADO	
RESISTENCIA A LA FORMACIÓN DE FRISAS	NMX-A-177- INNTEX -2005	1er. CICLO 5	MINIMO
		2do.CICLO 5	
RESITENCIA A LA ABRASION PLANA "TABER"	NMX-A-172-INNTEX-2012	ROTURA DEL 1er HILO 450 CICLOS	MINIMO
SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMESTICO E INDUSTRIAL	NMX-A-074-INNTEX-2005 (A1S)	GRADO DE CAMBIO 4-5	MINIMO
		GRADO DE TRANSFERENCIA 4-5	
SOLIDEZ DEL COLOR DE LOS MATERIALES TEXTILES AL SUDOR	NMX-A-065-INNTEX-2005	GRADO DE CAMBIO	MINIMO
		ACIDO 4-5	
		ALCALINO 4-5	
		GRADO DE TRANSFERENCIA	

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL- 133/2014 COMPRANET EA-921002997-N197-2014
ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y CALZADO

PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

"2014: Año de Octavio Paz"
"2014, Año de la Pluriculturalidad en Puebla"

CARACTERÍSTICAS	NORMAS	VALOR	TOLERANCIAS
		ACIDO 4-5	
		ALCALINO 4-5	
SOLIDEZ DE COLOR AL FROTE	NMX-A-073- INNTEX-2005	TRANSFERENCIA EN SECO	MINIMO
		URDIMBRE 4-5	
		TRAMA 4-5	
		TRANSFERENCIA EN HUMEDO	
		URDIMBRE 4-5	
		TRAMA 4-5	
SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ (PARTE 2)	NMX-A-105 B02-INNTEX-2010 METODO 5	GRADO DE CAMBIO (20 HORAS) 4	MINIMO

DEL TABULEJO: (PARA CHAZARILLA) 50% POLIÉSTER-50% ALGODON

CARACTERÍSTICAS	NORMAS	VALORES	TOLERANCIAS
IDENTIFICACIÓN Y CONTENIDO DE FIBRAS EN %	NMX-A-1833/1-INNTEX-2011	50% POLIÉSTER	+/- 3%
		50% ALGODÓN	
MASA EN GRAMOS /M2	NMX-A-072-INNTEX-2001	132 G/M2	+/- 3%
DENSIDAD (CUENTA) EN HILOS / CM	NMX-A-057-INNTEX-2000	URDIMBRE 47 HILOS POR CM	HILOS/CM
		TRAMA 31 HILOS POR CM	+/- 2 HILO
RESISTENCIA A LA TRACCIÓN EN NEWTON	NMX-A-059/2-INNTEX-2008	URDIMBRE 505 N	MINIMO
		TRAMA 325 N	
RESISTENCIA AL RASGADO EN NEWTON	NMX-A-109-INNTEX-2012	URDIMBRE 41 N	MINIMO
		TRAMA 33 N	
CAMBIO DIMENSIONAL EN %	NMX-A-158-INNTEX-2009 (11B, A)	URDIMBRE +/- 2%	+/- 2%
		TRAMA +/- 2%	
TIPO DE LIGAMENTO	VISUAL	LIGAMENTO COMPUESTO SATIN LIGERO DE 5 Y SATIN PESADO DE 5	
RESISTENCIA A LA FORMACIÓN DE FRISAS	NMX-A-177- INNTEX -2005	1er. CICLO 5	MINIMO
		2do. CICLO 5	
SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMESTICO E INDUSTRIAL	NMX-A-074-INNTEX-2005 (A1S)	GRADO DE CAMBIO 4-5	MINIMO
		GRADO DE TRANSFERENCIA 4-5	
SOLIDEZ DEL COLOR DE LOS MATERIALES TEXTILES AL SUDOR	NMX-A-065-INNTEX-2005	GRADO DE CAMBIO	MINIMO
		ACIDO 4-5	
		ALCALINO 4-5	
		GRADO DE TRANSFERENCIA	
		ACIDO 4-5	
		ALCALINO 4-5	
SOLIDEZ DE COLOR AL FROTE	NMX-A-073- INNTEX-2005	TRANSFERENCIA EN SECO	MINIMO
		URDIMBRE 4-5	
		TRAMA 4-5	
		TRANSFERENCIA EN HUMEDO	
		URDIMBRE 4-5	
		TRAMA 4-5	
SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ (PARTE 2)	NMX-A-105 B02-INNTEX-2010 METODO 5	GRADO DE CAMBIO (20 HORAS) 4-5	MINIMO

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL- 133/2014 COMPRANET EA-921002997-N197-2014
 ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y CALZADO
 PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

"2014: Año de Octavio Paz"
 "2014, Año de la Pluriculturalidad en Puebla"

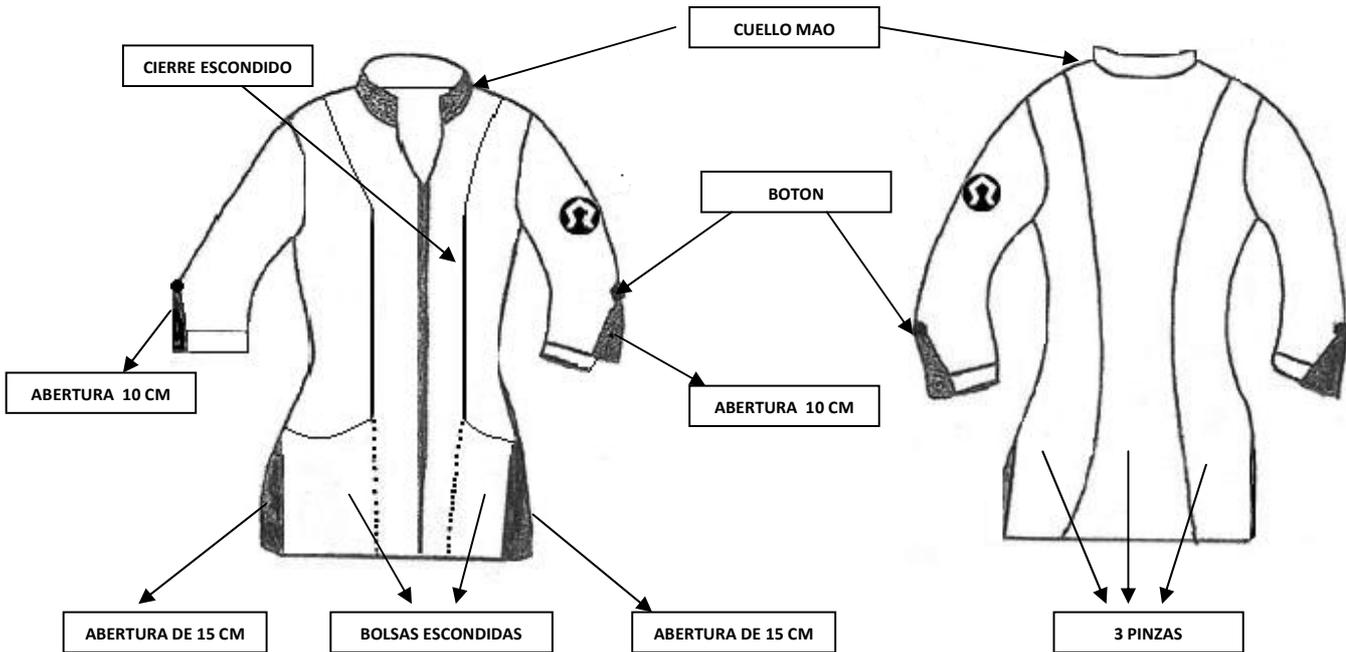
PART.	COLOR	CÓDIGO PANTONE	CLAVE I.S.S.S.T.E.P (DE LA PRENDA)	USUARIOS
6	BLANCO	NO APLICA	97008	ENFERMERÍA

MODELO: 03

IMAGEN:

UNIFORME DE ENFERMERA (FEMENINO)
 CHAZARILLA BLANCA MANGA 3/4

DELANTERO	TRASERO
------------------	----------------



SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL- 133/2014 COMPRANET EA-921002997-N197-2014
ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y CALZADO
PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

"2014: Año de Octavio Paz"
"2014, Año de la Pluriculturalidad en Puebla"

PANTALÓN PARA ENFERMERA

MODELO: 03

DESCRIPCIÓN

DE LA CONFECCIÓN

TIPO: RECTO SIN VALENCIANA, LARGO LIBRE A FLOR DE PISO
DELANTERO: DE DOS PIEZAS, PRETINA DE 3.5 cm. CON ELASTICI INTERIOR EN TODA LA CIRCUNFERENCIA DE LA PRETINA. CON BOLSA DIAGONAL EN CADA COSTADO Y UNA PINZA EN CADA PIEZA DE ACUERDO A LA IMAGEN.
TRASERO: DE DOS PIEZAS, CON PINZAS PARA DAR FORMA A LA CADERA.

DE LA TELA TIPO TERGAL: 60% POLIÉSTER-40% ALGODON

CARACTERISTICAS	NORMAS	VALOR	TOLERANCIAS
IDENTIFICACIÓN Y CONTENIDO DE FIBRAS EN %	NMX-A-1833/1-INNTEX-2011	60% POLIÉSTER	+/- 3%
		40% ALGODÓN	
MASA EN GRAMOS /M2	NMX-A-072-INNTEX-2001	185 G/M2	+/- 3%
DENSIDAD (CUENTA) EN HILOS / CM	NMX-A-057-INNTEX-2000	URDIMBRE 58 HILOS POR CM	HILOS/CM
		TRAMA 27 HILOS POR CM	+/- 2 HILO
DETERMINACION DE LA DENSIDAD LINEAL DE HILOS EXTRAIDOS DE LA TELA (TEX)	NMX-A-275/5-INNTEX-2000	URDIMBRE 17 TEX	+/- 1 TEX
		TRAMA 35 N	
RESISTENCIA A LA TRACCIÓN EN NEWTON	NMX-A-059/2-INNTEX-2008	URDIMBRE 750 N	MINIMO
		TRAMA 500 N	
RESISTENCIA AL RASGADO EN NEWTON	NMX-A-109-INNTEX-2012	URDIMBRE 25 N	MINIMO
		TRAMA 14 N	
CAMBIO DIMENSIONAL EN %	NMX-A-158-INNTEX-2009 (11B, A)	URDIMBRE +/- 2%	+/- 2%
		TRAMA +/- 2%	
TIPO DE LIGAMENTO	VISUAL	ESTERILLA IRREGULAR DE CURSO CUADRADO	
RESISTENCIA A LA FORMACIÓN DE FRISAS	NMX-A-177- INNTEX -2005	1er. CICLO 5	MINIMO
		2do.CICLO 5	
RESITENCIA A LA ABRASION PLANA "TABER"	NMX-A-172-INNTEX-2012	ROTURA DEL 1er HILO 450 CICLOS	MINIMO
SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMESTICO E INDUSTRIAL	NMX-A-074-INNTEX-2005 (A1S)	GRADO DE CAMBIO 4-5	MINIMO
		GRADO DE TRANSFERENCIA 4-5	
SOLIDEZ DEL COLOR DE LOS MATERIALES TEXTILES AL SUDOR	NMX-A-065-INNTEX-2005	GRADO DE CAMBIO	MINIMO
		ACIDO 4-5	
		ALCALINO 4-5	
		GRADO DE TRANSFERENCIA	
		ACIDO 4-5	
SOLIDEZ DE COLOR AL FROTE	NMX-A-073- INNTEX-2005	TRANSFERENCIA EN SECO	MINIMO
		URDIMBRE 4-5	
		TRAMA 4-5	
		TRANSFERENCIA EN HUMEDO	
		URDIMBRE 4-5	
SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ (PARTE 2)	NMX-A-105 B02-INNTEX-2010 METODO 5	TRAMA 4-5	MINIMO
		GRADO DE CAMBIO (20 HORAS) 4	

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL- 133/2014 COMPRANET EA-921002997-N197-2014
 ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y CALZADO
 PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

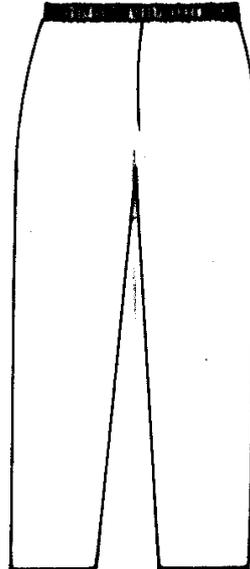
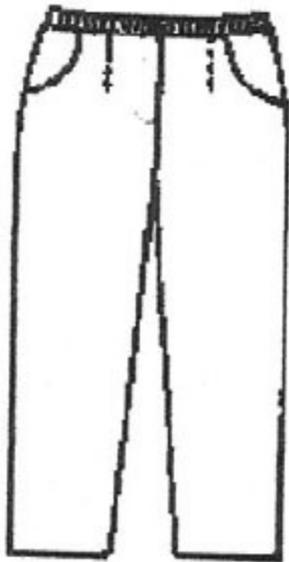
"2014: Año de Octavio Paz"
"2014, Año de la Pluriculturalidad en Puebla"

PART.	COLOR	CÓDIGO PANTONE	CLAVE I.S.S.S.T.E.P (DE LA PRENDA)	USUARIOS
7	BLANCO	NO APLICA	97009	ENFERMERÍA

IMAGEN: **MODELO: 03**

UNIFORME DE ENFERMERA (FEMENINO)
 PANTALÓN

DELANTERO	TRASERO
------------------	----------------



SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL- 133/2014 COMPRANET EA-921002997-N197-2014
 ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y CALZADO
 PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

"2014: Año de Octavio Paz"
 "2014, Año de la Pluriculturalidad en Puebla"

SUÉTER LARGO, FEMENINO

MODELO: 04

DESCRIPCIÓN

DE LA CONFECCIÓN:

TIPO: LARGO AL INICIO DE LA CADERA.
 CUELLO: ESCOTE EN "V" CON ALETILLA QUE ES CONTINUACIÓN DEL DELANTERO.
 DELANTERO: DE DOS PIEZAS, CIERRA AL FRENTE POR MEDIO DE CINCO BOTONES DE PLASTICO, (COLOR AL TONO DE LA PRENDA) Y OJALES. RESORTE EN LA PARTE INFERIOR QUE ES CONTINUACIÓN DE LA ESPALDA, DEL MISMO MATERIAL Y COLOR DE LA PRENDA.
 DOS BOLSAS DE PARCHE EN LA PARTE INFERIOR, UNA EN CADA PIEZA.
 ESPALDA: DE UNA PIEZA, CON RESORTE EN LA PARTE INFERIOR, DEL MISMO MATERIAL Y COLOR DE LA PRENDA.
 MANGA: LARGA DE UNA PIEZA, CON EMBLEMA BORDADO DEL I.S.S.S.T.E.P COLOR ORO CÓDIGO PANTONE 139C EN LA PARTE SUPERIOR EXTERNA DE LA MANGA IZQUIERDA. CON RESORTE EN EL PUÑO, DEL MISMO MATERIAL Y COLOR DE LA PRENDA.

DE LA TELA: JÉRSEY 55%/45% RAYON/ACRÍLICO

CARACTERÍSTICAS	NORMAS	VALORES	TOLERANCIAS
IDENTIFICACIÓN Y CONTENIDO DE FIBRAS EN %	NMX-A-1833/1-INNTEX-2011	55 % RAYON	+/- 3
		45 % ACRILICO	
MASA EN GRAMOS /M2	NMX-A-072-INNTEX-2001	420 G/M2	+/- 3%
DENSIDAD CUENTA DE TEJIDO EN UN CM	NMX-A-134-INNTEX-2005	COLUMNAS 4	+/- 1
		PASADAS 10	
CAMBIO DIMENSIONAL	NMX-A-158-INNTEX-2009 (11B, A)	COLUMNAS +/- 5%	+/- 5%
		PASADAS +/- 5%	
RESISTENCIA A LA FORMACIÓN DE BORLITAS "PILLING"	NMX-A-177- INNTEX -2005	PRIMER CICLO 5	MINIMO
		SEGUNDO CICLO 5	
SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO	NMX-A-074-INNTEX-2005 (A1S)	CAMBIO 4-5	MINIMO
		TRANSFERENCIA 4-5	
SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR	NMX-A-065-INNTEX-2005	GRADO DE CAMBIO	MINIMO
		ACIDO 4-5	
		ALCALINO 4- 5	
		GRADO DE TRANSFERENCIA	
		ACIDO 4-5	
FROTE	NMX-A-073- INNTEX-2005	TRANSFERENCIA EN SECO 4-5	MINIMO
		TRANSFERENCIA EN HUMEDO 4-5	
TIPO DE LIGAMENTO	VISUAL	RIB	
SOLIDEZ DE COLOR A LUZ (20 HRS)	NMX-105 B02-INNTEX-2010 (METODO 5)	GRADO DE CAMBIO (20 HORAS) 5	MINIMO
RESISTENCIA AL REVENTAMIENTO	NMX-A-216-INNTEX-2005	1059 Kn/m ²	MINIMO
SOLIDEZ DEL COLOR AL AGUA	NMX-A-070-INNTEX-2008	CAMBIO 4-5	MINIMO
		TRANSFERENCIA 4-5	
RESISTENCIA A LA ABRASION PLANA (TABER)	NMX-A-172-INNTEX-2002	878 ciclos	MINIMO

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL- 133/2014 COMPRANET EA-921002997-N197-2014
 ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y CALZADO

PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

"2014: Año de Octavio Paz"
 "2014, Año de la Pluriculturalidad en Puebla"

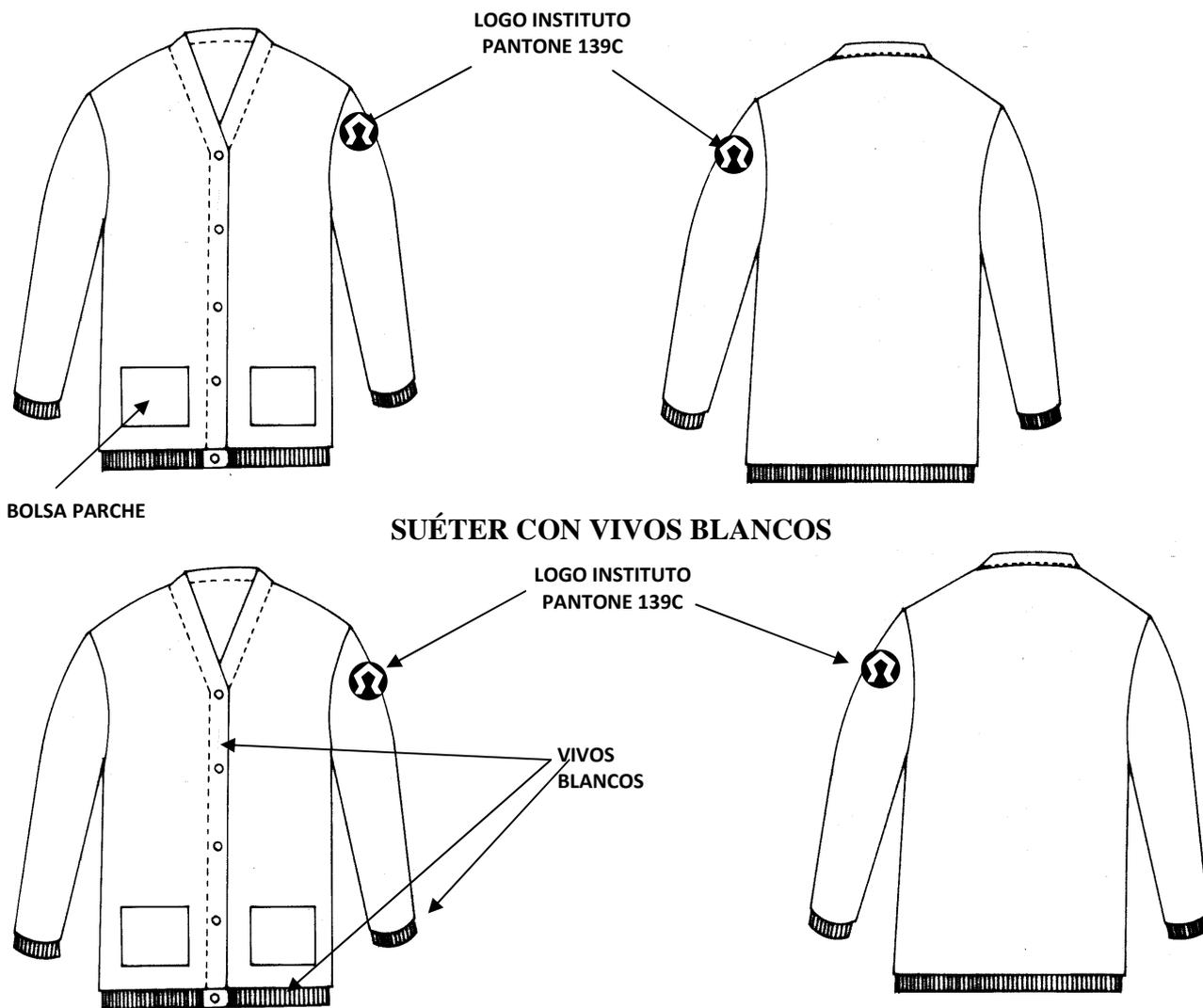
PART.	COLOR	CÓDIGO PANTONE	CLAVE I.S.S.S.T.E.P (DE LA PRENDA)	USUARIOS
8	AZUL MARINO	289 C	97010	ESTANCIAS INFANTILES (PUERICULTURA), Y ALMACEN DE MEDICAMENTOS Y FARMACIAS, INTENDENCIA, LAVANDERIA Y COSTURA.
9	COLOR PALO DE ROSA CON DOS VIVOS BLANCOS EN LA BASE DE LA PRENDA, CUELLO CONTINUANDO POR LA ALETILLA Y PUÑO.	217 U	97127	ALIMENTACIÓN, ESTANCIAS INFANTILES
10	ORO	139C	97011	ENFERMERÍA

MODELO 04

IMAGEN:

SUÉTER AL INICIO DE LA CADERA, MANGA LARGA, FEMENINO

DELANTERO	TRASERO
------------------	----------------



**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL- 133/2014 COMPRANET EA-921002997-N197-2014
ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y CALZADO
PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA**

*"2014: Año de Octavio Paz"
"2014, Año de la Pluriculturalidad en Puebla"*

SUÉTER LARGO, MASCULINO

MODELO: 05

DESCRIPCIÓN

DE LA CONFECCIÓN:

TIPO: LARGO AL INICIO DE LA CADERA.
 CUELLO: ESCOTE EN "V" CON ALETILLA QUE ES CONTINUACIÓN DEL DELANTERO.
 DELANTERO: DE DOS PIEZAS, CIERRA AL FRENTE POR MEDIO DE CINCO BOTONES DE PLASTICO, (COLOR AL TONO DE LA PRENDA) Y OJALES. RESORTE EN LA PARTE INFERIOR QUE ES CONTINUACIÓN DE LA ESPALDA, DEL MISMO MATERIAL Y COLOR DE LA PRENDA.
 DOS BOLSAS DE PARCHE EN LA PARTE INFERIOR, UNA EN CADA PIEZA.
 ESPALDA: DE UNA PIEZA, CON RESORTE EN LA PARTE INFERIOR, DEL MISMO MATERIAL Y COLOR DE LA PRENDA.
 MANGA: LARGA DE UNA PIEZA, CON EMBLEMA BORDADO DEL I.S.S.S.T.E.P COLOR ORO CÓDIGO PANTONE 139C EN LA PARTE SUPERIOR EXTERNA DE LA MANGA IZQUIERDA. CON RESORTE EN EL PUÑO, DEL MISMO MATERIAL Y COLOR DE LA PRENDA.

DE LA TELA: JÉRSEY 55%/45% RAYON/ACRÍLICO

CARACTERÍSTICAS	NORMAS	VALORES	TOLERANCIAS
IDENTIFICACIÓN Y CONTENIDO DE FIBRAS EN %	NMX-A-1833/1-INNTEX-2011	55 % RAYON 45 % ACRILICO	+/- 3
MASA EN GRAMOS /M2	NMX-A-072-INNTEX-2001	420 G/M2	+/- 3%
DENSIDAD CUENTA DE TEJIDO EN UN CM	NMX-A-134-INNTEX-2005	COLUMNAS 4 PASADAS 10	+/- 1
CAMBIO DIMENSIONAL	NMX-A-158-INNTEX-2009 (11B, A)	COLUMNAS +/- 5% PASADAS +/- 5%	+/- 5%
RESISTENCIA A LA FORMACIÓN DE BORLITAS "PILLING"	NMX-A-177- INNTEX -2005	PRIMER CICLO 5 SEGUNDO CICLO 5	MINIMO
SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO	NMX-A-074-INNTEX-2005 (A1S)	CAMBIO 4-5 TRANSFERENCIA 4-5	MINIMO
SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR	NMX-A-065-INNTEX-2005	GRADO DE CAMBIO ACIDO 4-5 ALCALINO 4- 5 GRADO DE TRANSFERENCIA ACIDO 4-5 ALCALINO 4-5	MINIMO
FROTE	NMX-A-073- INNTEX-2005	TRANSFERENCIA EN SECO 4-5 TRANSFERENCIA EN HUMEDO 4-5	MINIMO
TIPO DE LIGAMENTO	VISUAL	RIB	
SOLIDEZ DE COLOR A LUZ (20 HRS)	NMX-105 B02-INNTEX-2010 (METODO 5)	GRADO DE CAMBIO (20 HORAS) 5	MINIMO
RESISTENCIA AL REVENTAMIENTO	NMX-A-216-INNTEX-2005	1059 Kn/m²	MINIMO
SOLIDEZ DEL COLOR AL AGUA	NMX-A-070-INNTEX-2008	CAMBIO 4-5 TRANSFERENCIA 4-5	MINIMO
RESISTENCIA A LA ABRASION PLANA (TABER)	NMX-A-172-INNTEX-2002	878 ciclos	MINIMO

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL- 133/2014 COMPRANET EA-921002997-N197-2014
 ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y CALZADO

PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

"2014: Año de Octavio Paz"
 "2014, Año de la Pluriculturalidad en Puebla"

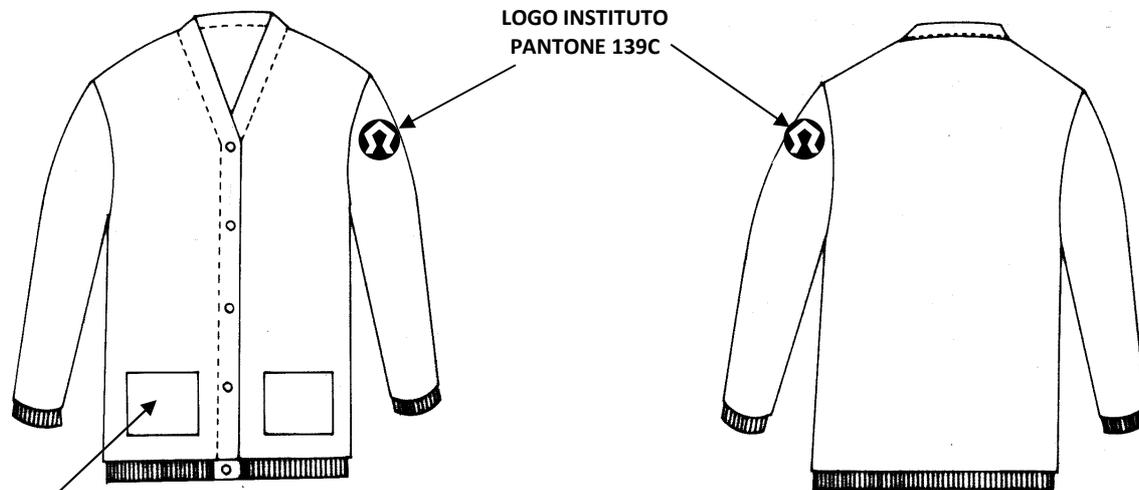
PART.	COLOR	CÓDIGO PANTONE	CLAVE I.S.S.S.T.E.P (DE LA PRENDA)	USUARIOS
11	ORO	139C	106890	ENFERMERÍA
12	COLOR VINO CON DOS VIVOS BLANCOS EN LA BASE DE LA PRENDA, CUELLO CONTINUANDO POR LA ALETILLA Y PUÑO.	195C	105785	ALIMENTACIÓN

MODELO 05

IMAGEN:

SUÉTER AL INICIO DE LA CADERA, MANGA LARGA, MASCULINO

DELANTERO	TRASERO
------------------	----------------

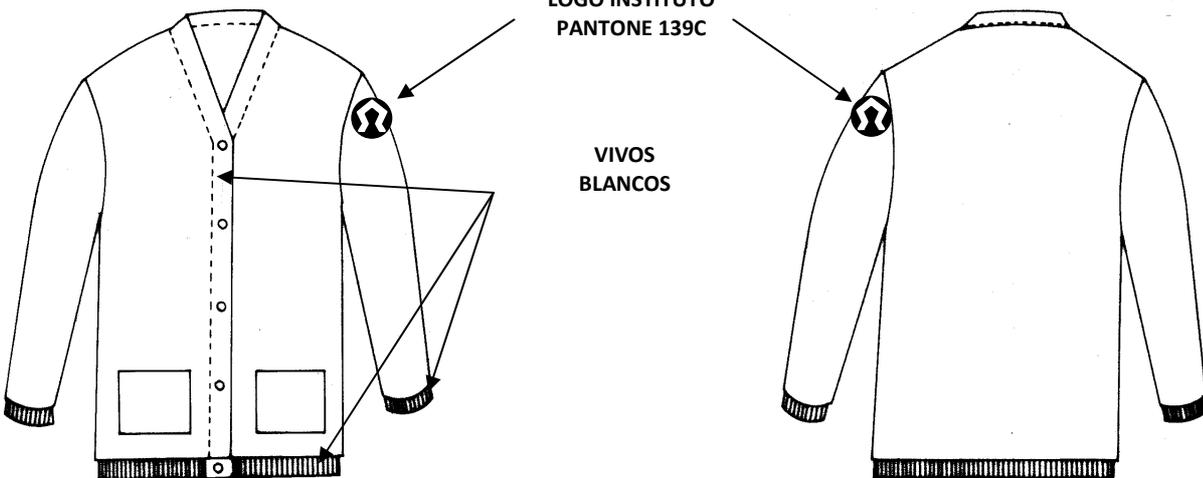


BOLSA PARCHÉ

LOGO INSTITUTO
PANTONE 139C

SUÉTER CON VIVOS BLANCOS

LOGO INSTITUTO
PANTONE 139C



VIVOS
BLANCOS

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL- 133/2014 COMPRANET EA-921002997-N197-2014
 ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y CALZADO
 PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

"2014: Año de Octavio Paz"
 "2014, Año de la Pluriculturalidad en Puebla"

CHALECO FEMENINO

MODELO: 06

DESCRIPCIÓN

DE LA CONFECCIÓN:

TIPO: LARGO AL INICIO DE LA CADERA

CUELLO: ESCOTE EN "V" CON ALETILLA QUE ES CONTINUACIÓN DEL DELANTERO

DELANTERO: DE DOS PIEZAS, CIERRA AL FRENTE POR MEDIO DE CUATRO BOTONES DE PLASTICO, (COLOR AL TONO DE LA PRENDA) Y OJALES. RESORTE EN LA PARTE INFERIOR QUE ES CONTINUACIÓN DE LA ESPALDA, DEL MISMO MATERIAL Y COLOR DE LA PRENDA.
 DOS BOLSAS EN LA PARTE INFERIOR, TIPO PARCHE UNA EN CADA PIEZA. EMBLEMA DEL I.S.S.S.T.E.P BORDADO COLOR ORO CÓDIGO PANTONE 139C, EN LA PARTE FRONTAL SUPERIOR IZQUIERDA.

ESPALDA: DE UNA PIEZA, CON RESORTE EN LA PARTE INFERIOR, DEL MISMO MATERIAL Y COLOR DE LA PRENDA.

DE LA TELA: JÉRSEY 55%/45% RAYON/ACRÍLICO

CARACTERISTICAS	NORMAS	VALORES	TOLERANCIAS
IDENTIFICACIÓN Y CONTENIDO DE FIBRAS EN %	NMX-A-1833/1-INNTEX-2011	55 % RAYON	+/- 3
		45 % ACRILICO	
MASA EN GRAMOS /M2	NMX-A-072-INNTEX-2001	420 G/M2	+/- 3%
DENSIDAD CUENTA DE TEJIDO EN UN CM	NMX-A-134-INNTEX-2005	COLUMNAS 4	+/- 1
		PASADAS 10	
CAMBIO DIMENSIONAL	NMX-A-158-INNTEX-2009 (11B, A)	COLUMNAS +/- 5%	+/- 5%
		PASADAS +/- 5%	
RESISTENCIA A LA FORMACIÓN DE BORLITAS "PILLING"	NMX-A-177- INNTEX -2005	PRIMER CICLO 5	MINIMO
		SEGUNDO CICLO 5	
SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO	NMX-A-074-INNTEX-2005 (A1S)	CAMBIO 4-5	MINIMO
		TRANSFERENCIA 4-5	
SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR	NMX-A-065-INNTEX-2005	GRADO DE CAMBIO	MINIMO
		ACIDO 4-5	
		ALCALINO 4- 5	
		GRADO DE TRANSFERENCIA	
		ACIDO 4-5	
FROTE	NMX-A-073- INNTEX-2005	TRANSFERENCIA EN SECO 4-5	MINIMO
		TRANSFERENCIA EN HUMEDO 4-5	
TIPO DE LIGAMENTO	VISUAL	RIB	
SOLIDEZ DE COLOR A LUZ (20 HRS)	NMX-105 B02-INNTEX-2010 (METODO 5)	GRADO DE CAMBIO (20 HORAS) 5	MINIMO
RESISTENCIA AL REVENTAMIENTO	NMX-A-216-INNTEX-2005	1059 Kn/m ²	MINIMO
SOLIDEZ DEL COLOR AL AGUA	NMX-A-070-INNTEX-2008	CAMBIO 4-5	MINIMO
		TRANSFERENCIA 4-5	
RESISTENCIA A LA ABRASION PLANA (TABER)	NMX-A-172-INNTEX-2002	878 ciclos	MINIMO

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL- 133/2014 COMPRANET EA-921002997-N197-2014
 ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y CALZADO
 PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

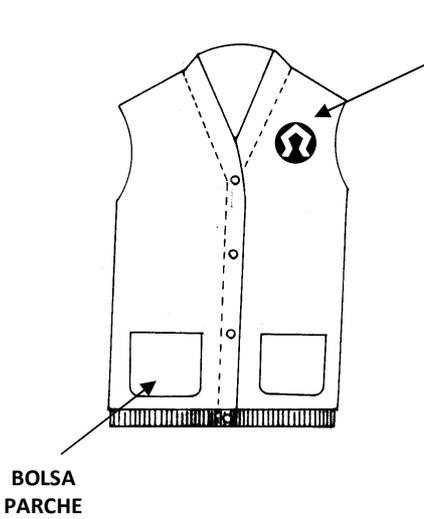
"2014: Año de Octavio Paz"
"2014, Año de la Pluriculturalidad en Puebla"

PART.	COLOR	CÓDIGO PANTONE	CLAVE I.S.S.S.T.E.P (DE LA PRENDA)	USUARIOS
13	ORO	139C	97012	ENFERMERÍA
14	COLOR PALO DE ROSA CON DOS VIVOS BLANCOS EN LA BASE DE LA PRENDA Y EN EL CUELLO, CONTINUANDO POR LA ALETILLA.	217 U	97128	ALIMENTACIÓN, ESTANCIAS INFANTILES.
15	AZUL MARINO	289 C	104665	LAVANDERIA Y COSTURA

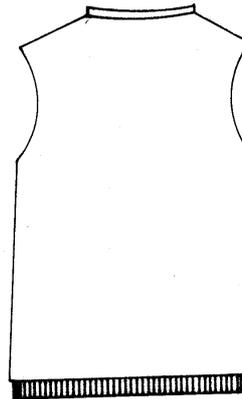
MODELO 06

IMAGEN:

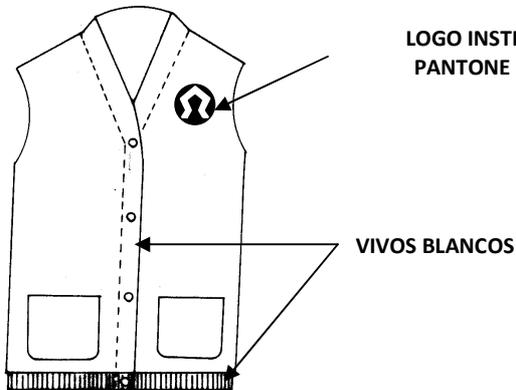
CHALECO FEMENINO



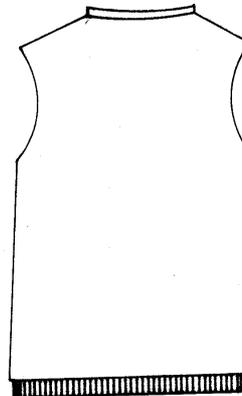
LOGO INSTITUTO
PANTONE 139C



CHALECO CON VIVOS BLANCOS



LOGO INSTITUTO
PANTONE 139C



**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL- 133/2014 COMPRANET EA-921002997-N197-2014
ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y CALZADO
PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA**

*"2014: Año de Octavio Paz"
"2014, Año de la Pluriculturalidad en Puebla"*

CHALECO MASCULINO

MODELO: 07

DESCRIPCIÓN

DE LA CONFECCIÓN:

TIPO: LARGO AL INICIO DE LA CADERA

CUELLO: ESCOTE EN "V" CON ALETILLA QUE ES CONTINUACIÓN DEL DELANTERO

DELANTERO: DE DOS PIEZAS, CIERRA AL FRENTE POR MEDIO DE CUATRO BOTONES DE PLASTICO, (COLOR AL TONO DE LA PRENDA) Y OJALES. RESORTE EN LA PARTE INFERIOR QUE ES CONTINUACIÓN DE LA ESPALDA, DEL MISMO MATERIAL Y COLOR DE LA PRENDA.
DOS BOLSAS EN LA PARTE INFERIOR. TIPO PARCHE UNA EN CADA PIEZA. EMBLEMA DEL I.S.S.S.T.E.P BORDADO COLOR ORO CÓDIGO PANTONE 139C, EN LA PARTE FRONTAL SUPERIOR IZQUIERDA.

ESPALDA: DE UNA PIEZA, CON RESORTE EN LA PARTE INFERIOR, DEL MISMO MATERIAL Y COLOR DE LA PRENDA.

DE LA TELA: JÉRSEY 55%/45% RAYON/ACRÍLICO

CARACTERÍSTICAS	NORMAS	VALORES	TOLERANCIAS
IDENTIFICACIÓN Y CONTENIDO DE FIBRAS EN %	NMX-A-1833/1-INNTEX-2011	55 % RAYON	+/- 3
		45 % ACRILICO	
MASA EN GRAMOS /M2	NMX-A-072-INNTEX-2001	420 G/M2	+/- 3%
DENSIDAD CUENTA DE TEJIDO EN UN CM	NMX-A-134-INNTEX-2005	COLUMNAS 4	+/- 1
		PASADAS 10	
CAMBIO DIMENSIONAL	NMX-A-158-INNTEX-2009 (11B, A)	COLUMNAS +/- 5%	+/- 5%
		PASADAS +/- 5%	
RESISTENCIA A LA FORMACIÓN DE BORLITAS "PILLING"	NMX-A-177- INNTEX -2005	PRIMER CICLO 5	MINIMO
		SEGUNDO CICLO 5	
SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO	NMX-A-074-INNTEX-2005 (A1S)	CAMBIO 4-5	MINIMO
		TRANSFERENCIA 4-5	
SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR	NMX-A-065-INNTEX-2005	GRADO DE CAMBIO	MINIMO
		ACIDO 4-5	
		ALCALINO 4- 5	
		GRADO DE TRANSFERENCIA	
		ACIDO 4-5	
FROTE	NMX-A-073- INNTEX-2005	TRANSFERENCIA EN SECO 4-5	MINIMO
		TRANSFERENCIA EN HUMEDO 4-5	
TIPO DE LIGAMENTO	VISUAL	RIB	
SOLIDEZ DE COLOR A LUZ (20 HRS)	NMX-105 B02-INNTEX-2010 (METODO 5)	GRADO DE CAMBIO (20 HORAS) 5	MINIMO
RESISTENCIA AL REVENTAMIENTO	NMX-A-216-INNTEX-2005	1059 Kn/m ²	MINIMO
SOLIDEZ DEL COLOR AL AGUA	NMX-A-070-INNTEX-2008	CAMBIO 4-5	MINIMO
		TRANSFERENCIA 4-5	
RESISTENCIA A LA ABRASION PLANA (TABER)	NMX-A-172-INNTEX-2002	878 ciclos	MINIMO

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL- 133/2014 COMPRANET EA-921002997-N197-2014
 ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y CALZADO
 PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

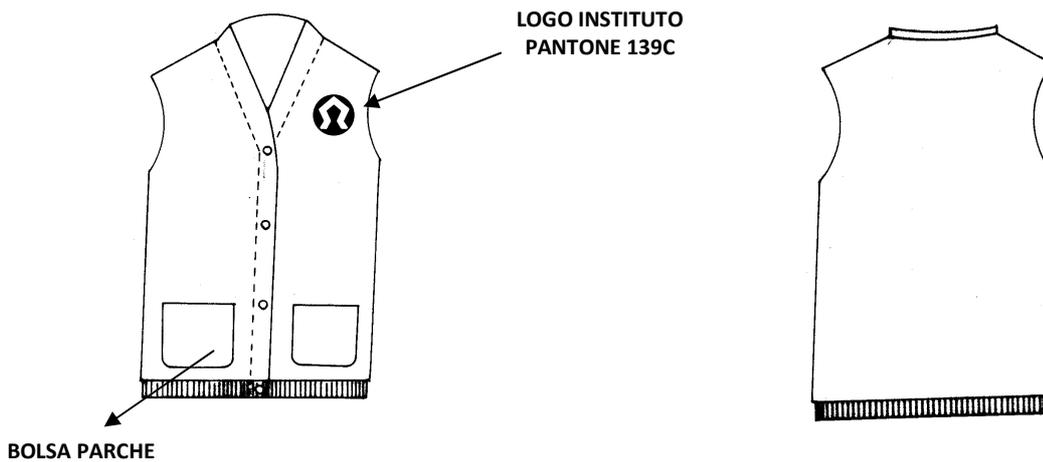
"2014: Año de Octavio Paz"
 "2014, Año de la Pluriculturalidad en Puebla"

PART.	COLOR	CÓDIGO PANTONE	CLAVE I.S.S.S.T.E.P (DE LA PRENDA)	USUARIOS
16	ORO	139C	106891	ENFERMERÍA
17	COLOR VINO CON DOS VIVOS BLANCOS EN LA BASE DE LA PRENDA Y EN EL CUELLO, CONTINUANDO POR LA ALETILLA.	195C	105784	ALIMENTACIÓN.

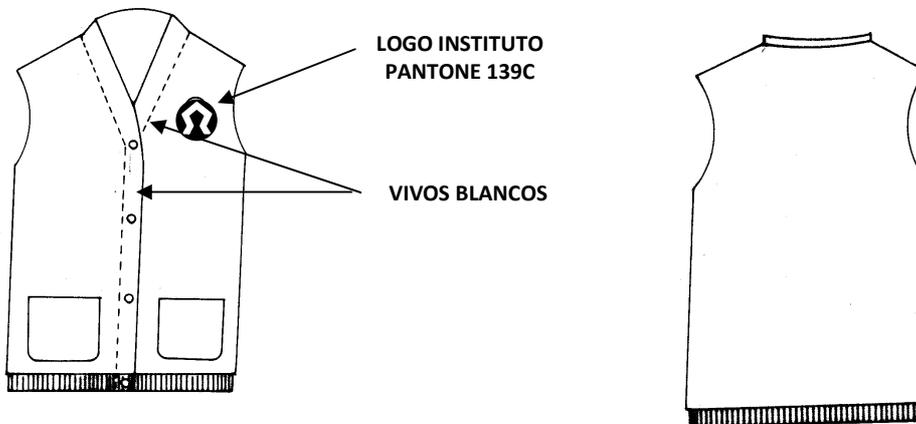
MODELO 07

IMAGEN:

CHALECO MASCULINO



CHALECO CON VIVOS BLANCOS



SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL- 133/2014 COMPRANET EA-921002997-N197-2014
 ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y CALZADO

PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

"2014: Año de Octavio Paz"
 "2014, Año de la Pluriculturalidad en Puebla"

CONJUNTO DEPORTIVO UNISEX -CHAMARRA-

MODELO: 08

DESCRIPCIÓN

DE LA CONFECCIÓN:

TIPO: DEPORTIVA
 CUELLO: SPORT CON ENTRETELA
 DELANTERO: DE DOS PIEZAS, CON CIERRE DE PLÁSTICO REFORZADO AL FRENTE, BOLSA DIAGONAL OCULTA INFERIOR, EN CADA PIEZA, CON FRANJA INCRUSTADA COLOR ORO CÓDIGO PANTONE 139C, A LA ALTURA DE BAJO DE LA SISA. (Ancho11 cm). CON EMBLEMA DEL I.S.S.S.T.E.P BORDADO EN EL LADO SUPERIOR EXTERNO IZQUIERDO COLOR ORO CÓDIGO PANTONE 139C.
 ESPALDA: DE UNA PIEZA Y RESORTE EN LA CINTURA DE LA MISMA TELA, CON FRANJA INCRUSTADA COLOR ORO CÓDIGO PANTONE 139C, A LA ALTURA DE BAJO DE LA SISA. (Ancho11 cm).
 MANGA: LARGA DE UNA PIEZA, PUÑO COMPLETO DE CARDIGAN.

DE LA TELA: 100% POLIÉSTER

CARACTERISTICAS	NORMAS	VALORES	TOLERANCIAS
IDENTIFICACIÓN Y CONTENIDO DE FIBRAS EN %	METODO INTERNO	100% POLIÉSTER	-----
MASA EN GRAMOS	NMX-A-072-INNTEX-2001	240 G/M2	+/-3%
DENSIDAD (CUENTA) EN HILOS / CM	NMX-A-134-INNTEX-2005	COLUMNAS 15	+/- 2 HILO
		PASADAS 18	
CAMBIO DIMENSIONAL	NMX-A-158-INNTEX-2009 (11B, A)	COLUMNAS +/- 2%	
		PASADAS +/- 2%	
DETERMINACIÓN DE LA DENSIDAD LINEAL DE HILOS EXTRAIDOS DE LA TELA (TEX)	NMX-A-275/5-INNTEX-2000	COLUMNAS 16	+/- 1 tex
		PASADAS 11	
SOLIDEZ AL LAVADO	NMX-A-074-INNTEX-2005 (A1S)	CAMBIO 4-5	MINIMO
		TRANSFERENCIA 5	
SOLIDEZ AL SUDOR	NMX-A-065-INNTEX-2005	GRADO DE CAMBIO	MINIMO
		ACIDO 4-5	
		ALCALINO 4-5	
		GRADO DE TRANSFERENCIA	
		ACIDO 4-5	
SOLIDEZ AL FROTE	NMX-A-073- INNTEX-2005	TRANSFERENCIA EN SECO 4-5	MINIMO
		TRANSFERENCIA EN HÚMEDO 4-5	
SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ (20 HRS.)	NMX-A-105 B02-INNTEX-2010 METODO 5	GRADO DE CAMBIO (20 HORAS) 4-5	MINIMO

DE LA ENTRETELA: 50% POLIÉSTER-50% ALGODON

CARACTERISTICAS	NORMAS	VALORES	TOLERANCIAS
IDENTIFICACIÓN Y CONTENIDO DE FIBRAS EN %	NMX-A-1833/1-INNTEX-2011	50% POLIESTER	+/- 3%
		50% ALGODÓN	
MASA EN GRAMOS /M2	NMX-A-072-INNTEX-2001	132 G/M2	+/- 3%

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL- 133/2014 COMPRANET EA-921002997-N197-2014
ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y CALZADO

PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

"2014: Año de Octavio Paz"
"2014, Año de la Pluriculturalidad en Puebla"

DENSIDAD (CUENTA) EN HILOS / CM	NMX-A-057-INNTEX-2000	URDIMBRE 47 HILOS POR CM	HILOS/CM
		TRAMA 31 HILOS POR CM	+/- 2 HILO
RESISTENCIA A LA TRACCIÓN EN NEWTON	NMX-A-059/2-INNTEX-2008	URDIMBRE 505 N	MINIMO
		TRAMA 325 N	
RESISTENCIA AL RASGADO EN NEWTON	NMX-A-109-INNTEX-2012	URDIMBRE 41 N	MINIMO
		TRAMA 33 N	
CAMBIO DIMENSIONAL EN %	NMX-A-158-INNTEX-2009 (11B, A)	URDIMBRE +/- 2%	+/- 2%
		TRAMA +/- 2%	
TIPO DE LIGAMENTO	VISUAL	LIGAMENTO COMPUESTO SATIN LIGERO DE 5 Y SATIN PESADO DE 5	
RESISTENCIA A LA FORMACIÓN DE FRISAS	NMX-A-177- INNTEX -2005	1er. CICLO 5	MINIMO
		2do. CICLO 5	
SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMESTICO E INDUSTRIAL	NMX-A-074-INNTEX-2005 (A1S)	GRADO DE CAMBIO 4-5	MINIMO
		GRADO DE TRANSFERENCIA 4-5	
SOLIDEZ DEL COLOR DE LOS MATERIALES TEXTILES AL SUDOR	NMX-A-065-INNTEX-2005	GRADO DE CAMBIO	MINIMO
		ACIDO 4-5	
		ALCALINO 4-5	
		GRADO DE TRANSFERENCIA	
		ACIDO 4-5	
SOLIDEZ DE COLOR AL FROTE	NMX-A-073- INNTEX-2005	TRANSFERENCIA EN SECO	MINIMO
		URDIMBRE 4-5	
		TRAMA 4-5	
		TRANSFERENCIA EN HUMEDO	
		URDIMBRE 4-5	
		TRAMA 4-5	
SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ (PARTE 2)	NMX-A-105 B02-INNTEX-2010 METODO 5	GRADO DE CAMBIO (20 HORAS) 4-5	MINIMO

PART.	COLOR	CÓDIGO PANTONE	CLAVE I.S.S.T.E.P (DE LA PRENDA)	USUARIOS
18	AZUL MARINO CON VIVOS COLOR ORO	289 C 139 C	97014	REHABILITACIÓN. EDUC. FÍSICA ESTANCIAS INFANTILES

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL- 133/2014 COMPRANET EA-921002997-N197-2014
 ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y CALZADO
 PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

"2014: Año de Octavio Paz"
 "2014, Año de la Pluriculturalidad en Puebla"

CONJUNTO DEPORTIVO UNISEX - PANTALÓN -

MODELO: 08

DESCRIPCION

DE LA CONFECCION:

TIPO: DEPORTIVO.

DELANTERO: DE DOS PIEZAS, BOLSA OCULTA EN CADA COSTADO CON ABERTURA VERTICAL. LLEVA RESORTE OCULTO EN LA PRETINA. RESORTE COMPLETO TIPO CARDIGAN AL FINAL DE CADA PIEZA SEGÚN IMAGEN.

TRASERO: DE DOS PIEZAS, LLEVA ELASTICO OCULTO EN LA PRETINA (Ancho de 3.5 a 4 cm). RESORTE COMPLETO TIPO CARDIGAN AL FINAL DE CADA PIEZA.

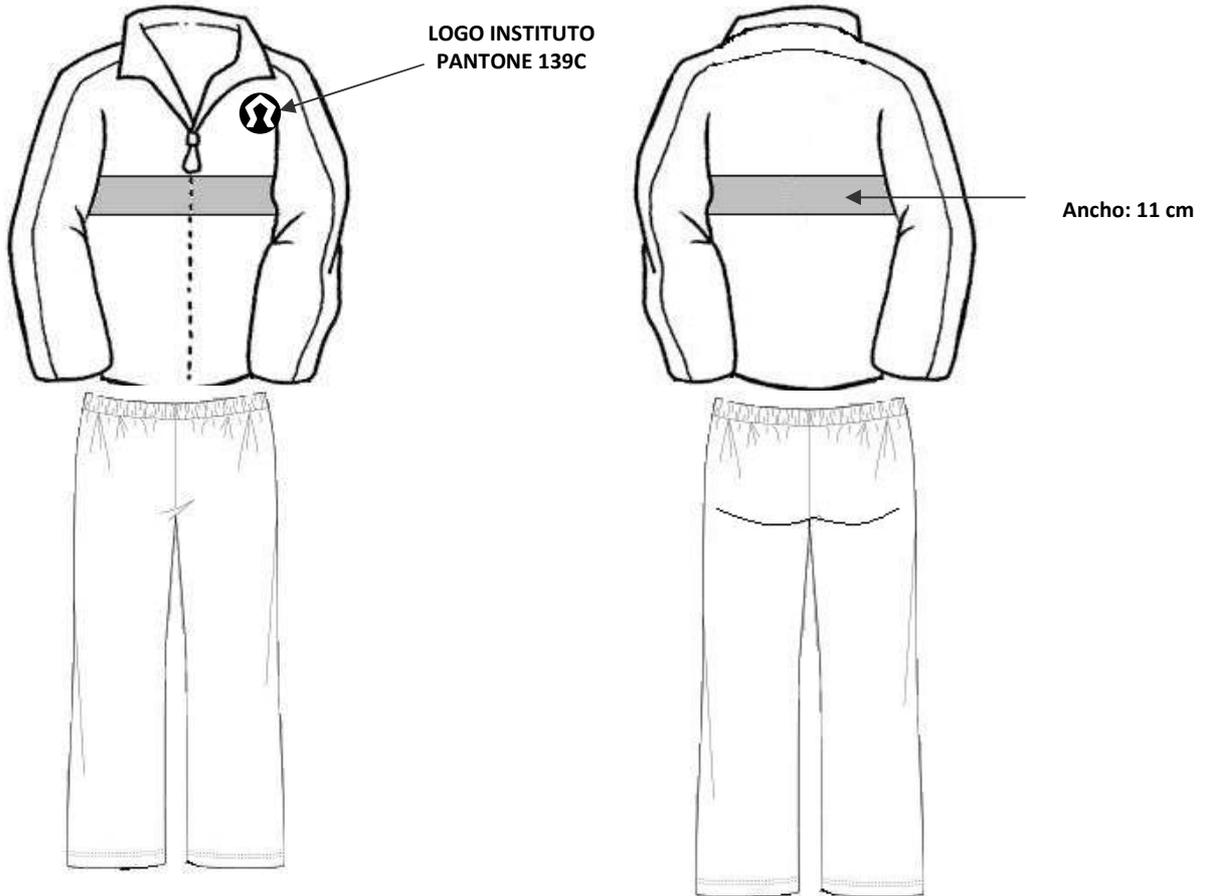
DE LA TELA: 100% POLIÉSTER

CARACTERISTICAS	NORMAS	VALORES	TOLERANCIAS
IDENTIFICACIÓN Y CONTENIDO DE FIBRAS EN %	METODO INTERNO	100% POLIÉSTER	-----
MASA EN GRAMOS	NMX-A-072-INNTEX-2001	240 G/M2	+/-3%
DENSIDAD (CUENTA) EN HILOS / CM	NMX-A-134-INNTEX-2005	COLUMNAS 15	+/- 2 HILO
		PASADAS 18	
CAMBIO DIMENSIONAL	NMX-A-158-INNTEX-2009 (11B, A)	COLUMNAS +/- 2%	
		PASADAS +/- 2%	
DETERMINACIÓN DE LA DENSIDAD LINEAL DE HILOS EXTRAIDOS DE LA TELA (TEX)	NMX-A-275/5-INNTEX-2000	COLUMNAS 16	+/- 1 tex
		PASADAS 11	
SOLIDEZ AL LAVADO	NMX-A-074-INNTEX-2005 (A1S)	CAMBIO 4-5	MINIMO
		TRANSFERENCIA 5	
SOLIDEZ AL SUDOR	NMX-A-065-INNTEX-2005	GRADO DE CAMBIO	MINIMO
		ACIDO 4-5	
		ALCALINO 4-5	
		GRADO DE TRANSFERENCIA	
		ACIDO 4-5	
SOLIDEZ AL FROTE	NMX-A-073- INNTEX-2005	TRANSFERENCIA EN SECO 4-5	MINIMO
		TRANSFERENCIA EN HÚMEDO 4-5	
SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ (20 HRS.)	NMX-A-105 B02-INNTEX-2010 METODO 5	GRADO DE CAMBIO (20 HORAS) 4-5	MINIMO

PART.	COLOR	CÓDIGO PANTONE	CLAVE I.S.S.S.T.E.P (DE LA PRENDA)	USUARIOS
18	AZUL MARINO CON VIVOS COLOR AMARILLO ORO	289 C	97014	REHABILITACIÓN, EDUC. FÍSICA ESTANCIAS INFANTILES

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL- 133/2014 COMPRANET EA-921002997-N197-2014
ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y CALZADO
PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

"2014: Año de Octavio Paz"
"2014, Año de la Pluriculturalidad en Puebla"



SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL- 133/2014 COMPRANET EA-921002997-N197-2014
 ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y CALZADO

PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

"2014: Año de Octavio Paz"
 "2014, Año de la Pluriculturalidad en Puebla"

CHAZARILLA DE MANGA CORTA FEMENINA

MODELO: 09

DESCRIPCIÓN

DE LA CONFECCIÓN:

TIPO: LARGO A LA CADERA, CORTE FRANCÉS SEMIENTALLADO
 CUELLO: DE UNA PIEZA, CON PESPUNTE ALREDEDOR CON ENTRETELA EN CUELLO Y VISTA
 DELANTERO: DE CUATRO PIEZAS. UNA BOLSA OCULTA DE APERTURA DIAGONAL EN CADA DELANTERO, EN LA PARTE INFERIOR DE LA PRENDA. CIERRA AL FRENTE POR MEDIO DE UN CIERRE (COLOR A TONO DE LA PRENDA), TIPO CREMALLERA METÁLICO QUE INICIA EN EL CUELLO Y TERMINA EN LA BASE DE LA PRENDA.
 ESPALDA: DE DOS PIEZAS, CON UNA PINZA EN CADA PIEZA. CINTURÓN (Ancho5 cm) AJUSTABLE CON DOS BOTONES DE PLASTICO, (COLOR AL TONO DE LA PRENDA) Y OJALES, CON PESPUNTE ALREDEDOR.
 MANGA: CORTA DE UNA PIEZA, CON PUÑOS SIMULADOS, EMBLEMA DEL I.S.S.S.T.E.P BORDADO COLOR ORO CÓDIGO PANTONE 139C, EN LA PARTE EXTERNA DE LA MANGA IZQUIERDA.

DE LA TELA: 80% POLIÉSTER – 20% ALGODÓN

CARACTERISTICAS	NORMAS	VALOR	TOLERANCIA
IDENTIFICACIÓN Y CONTENIDO DE FIBRAS EN %	NMX-A-1833/1-INNTEX-2011	80% POLIESTER	+/- 3%
		20% ALGODON	
MASA EN GRAMOS /M2	NMX-A-072-INNTEX-2001	210 G/M2	+/- 3%
DENSIDAD (CUENTA) EN HILOS / CM	NMX-A-057-INNTEX-2000	URDIMBRE 28 HILOS POR CM	+/-2 HILOS
		TRAMA 22 HILOS POR CM	
RESISTENCIA A LA TRACCIÓN EN NEWTON	NMX-A-059/2-INNTEX-2008	URDIMBRE 900 N	MINIMO
		TRAMA 800 N	
RESISTENCIA AL RASGADO EN NEWTON	NMX-A-109-INNTEX-2012	URDIMBRE 80 N	MINIMO
		TRAMA 75 N	
CAMBIO DIMENSIONAL EN %	NMX-A-158-INNTEX-2009 (11B A)	URDIMBRE +/- 1%	
		TRAMA +/- 1%	
TIPO DE LIGAMENTO	VISUAL	TAFETAN	TAFETAN
RESISTENCIA A LA FORMACIÓN DE FRISAS	NMX-A-177- INNTEX -2005	1er. CICLO 5	MINIMO
		2do.CICLO 5	
SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMESTICO E INDUSTRIAL	NMX-A-074-INNTEX-2005 (A1S)	GRADO DE CAMBIO 5	MINIMO
		GRADO DE TRANSFERENCIA 5	
SOLIDEZ DEL COLOR DE LOS MATERIALES TEXTILES AL SUDOR	NMX-A-065-INNTEX-2005	GRADO DE CAMBIO	MINIMO
		ACIDO 5	
		ALCALINO 5	
		GRADO DE TRANSFERENCIA	
		ACIDO 5	
SOLIDEZ DE COLOR AL FROTE	NMX-A-073- INNTEX-2005	TRANSFERENCIA EN SECO URDIMBRE 5 TRAMA 5	MINIMO
		TRANSFERENCIA EN HUMEDO URDIMBRE 5 TRAMA 5	
SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ (PARTE 2)	NMX-105 B02-INNTEX-2010 METODO 5	GRADO DE CAMBIO (20 HORAS) 5	MINIMO

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL- 133/2014 COMPRANET EA-921002997-N197-2014
ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y CALZADO
PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

"2014: Año de Octavio Paz"
"2014, Año de la Pluriculturalidad en Puebla"

PART.	COLOR	CÓDIGO PANTONE	CLAVE I.S.S.S.T.E.P (DE LA PRENDA)	USUARIOS
19	BLANCO	NO APLICA	97016	LAVANDERÍA, DIETOLOGÍA
21	AZUL PETRÓLEO	647 C	97018	INTENDENCIA
23	AZUL CIELO	283 C	97020	RADIOLOGÍA FARMACIA

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL- 133/2014 COMPRANET EA-921002997-N197-2014
 ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y CALZADO
 PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

"2014: Año de Octavio Paz"
 "2014, Año de la Pluriculturalidad en Puebla"

PANTALÓN FEMENINO

MODELO: 09

DESCRIPCIÓN

DE LA CONFECCIÓN:

TIPO: CORTE RECTO SIN VALENCIANA

DELANTERO: DE DOS PIEZAS, SE UNE AL FRENTE POR MEDIO DE CIERRE METÁLICO, PRETINA DE 3.5 cm. CON BOTÓN DE PLÁSTICO, (COLOR AL TONO DE LA PRENDA) Y OJAL.

TRASERO: DE DOS PIEZAS, CON ELÁSTICO CENTRAL EN LA PARTE SUPERIOR, CON UNA PINZA EN CADA PIEZA

DE LA TELA: 80% POLIÉSTER – 20% ALGODÓN

CARACTERÍSTICAS	NORMAS	VALOR	TOLERANCIA
IDENTIFICACIÓN Y CONTENIDO DE FIBRAS EN %	NMX-A-1833/1-INNTEX-2011	80% POLIESTER	+/- 3%
		20% ALGODON	
MASA EN GRAMOS /M2	NMX-A-072-INNTEX-2001	210 G/M2	+/- 3%
DENSIDAD (CUENTA) EN HILOS / CM	NMX-A-057-INNTEX-2000	URDIMBRE 28 HILOS POR CM	+/-2 HILOS
		TRAMA 22 HILOS POR CM	
RESISTENCIA A LA TRACCIÓN EN NEWTON	NMX-A-059/2-INNTEX-2008	URDIMBRE 900 N	MINIMO
		TRAMA 800 N	
RESISTENCIA AL RASGADO EN NEWTON	NMX-A-109-INNTEX-2012	URDIMBRE 80 N	MINIMO
		TRAMA 75 N	
CAMBIO DIMENSIONAL EN %	NMX-A-158-INNTEX-2009 (11B A)	URDIMBRE +/- 1%	
		TRAMA +/- 1%	
TIPO DE LIGAMENTO	VISUAL	TAFETAN	TAFETAN
RESISTENCIA A LA FORMACIÓN DE FRISAS	NMX-A-177- INNTEX -2005	1er. CICLO 5	MINIMO
		2do.CICLO 5	
SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMESTICO E INDUSTRIAL	NMX-A-074-INNTEX-2005 (A1S)	GRADO DE CAMBIO 5	MINIMO
		GRADO DE TRANSFERENCIA 5	
SOLIDEZ DEL COLOR DE LOS MATERIALES TEXTILES AL SUDOR	NMX-A-065-INNTEX-2005	GRADO DE CAMBIO	MINIMO
		ACIDO 5	
		ALCALINO 5	
		GRADO DE TRANSFERENCIA	
		ACIDO 5	
SOLIDEZ DE COLOR AL FROTE	NMX-A-073- INNTEX-2005	TRANSFERENCIA EN SECO URDIMBRE 5 TRAMA 5	MINIMO
		TRANSFERENCIA EN HUMEDO URDIMBRE 5 TRAMA 5	
SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ (PARTE 2)	NMX-105 B02-INNTEX-2010 METODO 5	GRADO DE CAMBIO (20 HORAS) 5	MINIMO

PART.	COLOR	CÓDIGO PANTONE	CLAVE I.S.S.S.T.E.P (DE LA PRENDA)	USUARIOS
20	BLANCO	NO APLICA	97017	ASISTENTES DE CONSULTORIO, RADIOLOGÍA ENSEÑANZA (RESIDENTES, INTERNOS)

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL- 133/2014 COMPRANET EA-921002997-N197-2014
 ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y CALZADO
 PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

"2014: Año de Octavio Paz"
"2014, Año de la Pluriculturalidad en Puebla"

22	AZUL PETRÓLEO	647 C	97019	INTENDENCIA
24	AZUL CIELO	283 C	97021	LAVANDERÍA Y COSTURA

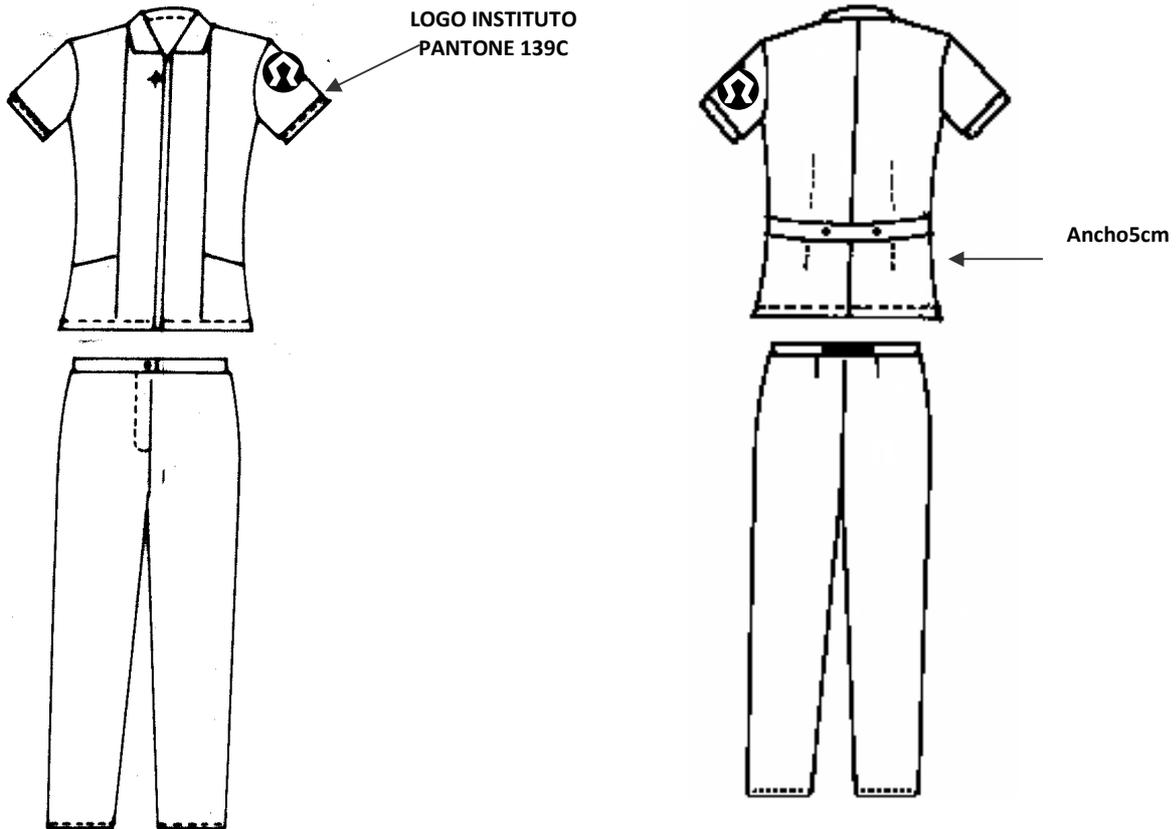
MODELO 09

IMAGEN:

UNIFORME DE TRABAJO (VARIOS SERVICIOS)

CHAZARILLA MANGA CORTA FEMENINA
 PANTALÓN FEMENINO

DELANTERO	TRASERO
------------------	----------------



SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL- 133/2014 COMPRANET EA-921002997-N197-2014
ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y CALZADO
PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

"2014: Año de Octavio Paz"
"2014, Año de la Pluriculturalidad en Puebla"

CHAZARILLA MANGA CORTA MASCULINA

MODELO: 10

DESCRIPCIÓN

DE LA CONFECCIÓN:

TIPO: LARGO A LA CADERA, CORTE FRANCÉS SEMIENTALLADO.
 CUELLO: DE UNA PIEZA, TIPO SOLAPA CON PESPUNTE ALREDEDOR. CON ENTRETELA EN CUELLO Y VISTA
 DELANTERO: DE CUATRO PIEZAS, UNA BOLSA OCULTA DE APERTURA DIAGONAL EN CADA DELANTERO, EN LA PARTE INFERIOR DE LA PRENDA. CIERRA AL FRENTE POR MEDIO DE UN CIERRE DE PLASTICO, (COLOR AL TONO DE LA PRENDA) TIPO CREMALLERA QUE INICIA EN EL CUELLO Y TERMINA EN LA BASE DE LA PRENDA SEGÚN IMAGEN.

ESPALDA: DE DOS PIEZAS, CON ABERTURA EN LA PARTE CENTRAL INFERIOR.
 MANGA: CONSTA DE UNA PIEZA, CON PUÑO SIMULADO. EMBLEMA DEL I.S.S.S.T.E.P BORDADO EN LA PARTE EXTERNA DE LA MANGA IZQUIERDA, EN COLOR ORO CÓDIGO PANTONE 139C

DE LA TELA: 80% POLIÉSTER – 20% ALGODÓN

CARACTERÍSTICAS	NORMAS	VALOR	TOLERANCIA
IDENTIFICACIÓN Y CONTENIDO DE FIBRAS EN %	NMX-A-1833/1-INNTEX-2011	80% POLIESTER	+/- 3%
		20% ALGODON	
MASA EN GRAMOS /M2	NMX-A-072-INNTEX-2001	210 G/M2	+/- 3%
DENSIDAD (CUENTA) EN HILOS / CM	NMX-A-057-INNTEX-2000	URDIMBRE 28 HILOS POR CM	+/-2 HILOS
		TRAMA 22 HILOS POR CM	
RESISTENCIA A LA TRACCIÓN EN NEWTON	NMX-A-059/2-INNTEX-2008	URDIMBRE 900 N	MINIMO
		TRAMA 800 N	
RESISTENCIA AL RASGADO EN NEWTON	NMX-A-109-INNTEX-2012	URDIMBRE 80 N	MINIMO
		TRAMA 75 N	
CAMBIO DIMENSIONAL EN %	NMX-A-158-INNTEX-2009 (11B A)	URDIMBRE +/- 1%	
		TRAMA +/- 1%	
TIPO DE LIGAMENTO	VISUAL	TAFETAN	TAFETAN
RESISTENCIA A LA FORMACIÓN DE FRISAS	NMX-A-177- INNTEX -2005	1er. CICLO 5	MINIMO
		2do.CICLO 5	
SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMESTICO E INDUSTRIAL	NMX-A-074-INNTEX-2005 (A1S)	GRADO DE CAMBIO 5	MINIMO
		GRADO DE TRANSFERENCIA 5	
SOLIDEZ DEL COLOR DE LOS MATERIALES TEXTILES AL SUDOR	NMX-A-065-INNTEX-2005	GRADO DE CAMBIO	MINIMO
		ACIDO 5	
		ALCALINO 5	
		GRADO DE TRANSFERENCIA	
		ACIDO 5	
SOLIDEZ DE COLOR AL FROTE	NMX-A-073- INNTEX-2005	TRANSFERENCIA EN SECO URDIMBRE 5 TRAMA 5	MINIMO
		TRANSFERENCIA EN HUMEDO URDIMBRE 5 TRAMA 5	
SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ (PARTE 2)	NMX-105 B02-INNTEX-2010 METODO 5	GRADO DE CAMBIO (20 HORAS) 5	MINIMO

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL- 133/2014 COMPRANET EA-921002997-N197-2014
ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y CALZADO
PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

"2014: Año de Octavio Paz"
"2014, Año de la Pluriculturalidad en Puebla"

PART.	COLOR	CÓDIGO PANTONE	CLAVE I.S.S.S.T.E.P (DE LA PRENDA)	USUARIOS
25	BLANCO	NO APLICA	97024	ENSEÑANZAS
27	AZUL PETRÓLEO	647 C	97026	INTENDENCIA
29	AZUL CIELO	283 C	97028	RADIOLOGÍA
30	VINO	195C	105783	ALIMENTACIÓN

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL- 133/2014 COMPRANET EA-921002997-N197-2014
ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y CALZADO

PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

"2014: Año de Octavio Paz"
"2014, Año de la Pluriculturalidad en Puebla"

PANTALÓN MASCULINO

MODELO: 10

DESCRIPCIÓN

DE LA CONFECCIÓN:

TIPO: CORTE RECTO SIN VALENCIANA.

DELANTERO: DE DOS PIEZAS, CON PRETINA (Ancho 4cm) PASADA CON ENTRETELA, BOTÓN DE PLASTICO, (COLOR AL TONO DE LA PRENDA) Y OJAL, BROCHE METÁLICO DE GANCHO Y CINCO PRESILLAS (Ancho 6 cm). BOLSA OCULTA LATERAL CON ABERTURA VERTICAL EN CADA PIEZA. CIERRA AL FRENTE POR MEDIO DE UN CIERRE METÁLICO.

TRASERO: DE DOS PIEZAS, CON BOLSA OCULTA EN CADA PIEZA, CON ABERTURA HORIZONTAL Y UNA PINZA EN CADA PIEZA.

DE LA TELA: 80% POLIÉSTER – 20% ALGODÓN

CARACTERISTICAS	NORMAS	VALOR	TOLERANCIA
IDENTIFICACIÓN Y CONTENIDO DE FIBRAS EN %	NMX-A-1833/1-INNTEX-2011	80% POLIESTER	+/- 3%
		20% ALGODON	
MASA EN GRAMOS /M2	NMX-A-072-INNTEX-2001	210 G/M2	+/- 3%
DENSIDAD (CUENTA) EN HILOS / CM	NMX-A-057-INNTEX-2000	URDIMBRE 28 HILOS POR CM	+/-2 HILOS
		TRAMA 22 HILOS POR CM	
RESISTENCIA A LA TRACCIÓN EN NEWTON	NMX-A-059/2-INNTEX-2008	URDIMBRE 900 N	MINIMO
		TRAMA 800 N	
RESISTENCIA AL RASGADO EN NEWTON	NMX-A-109-INNTEX-2012	URDIMBRE 80 N	MINIMO
		TRAMA 75 N	
CAMBIO DIMENSIONAL EN %	NMX-A-158-INNTEX-2009 (11B A)	URDIMBRE +/- 1%	
		TRAMA +/- 1%	
TIPO DE LIGAMENTO	VISUAL	TAFETAN	TAFETAN
RESISTENCIA A LA FORMACIÓN DE FRISAS	NMX-A-177- INNTEX -2005	1er. CICLO 5	MINIMO
		2do. CICLO 5	
SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMESTICO E INDUSTRIAL	NMX-A-074-INNTEX-2005 (A1S)	GRADO DE CAMBIO 5	MINIMO
		GRADO DE TRANSFERENCIA 5	
SOLIDEZ DEL COLOR DE LOS MATERIALES TEXTILES AL SUDOR	NMX-A-065-INNTEX-2005	GRADO DE CAMBIO	MINIMO
		ACIDO 5	
		ALCALINO 5	
		GRADO DE TRANSFERENCIA	
		ACIDO 5	
SOLIDEZ DE COLOR AL FROTE	NMX-A-073- INNTEX-2005	TRANSFERENCIA EN SECO	MINIMO
		URDIMBRE 5 TRAMA 5	
		TRANSFERENCIA EN HUMEDO	
		URDIMBRE 5 TRAMA 5	
SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ (PARTE 2)	NMX-105 B02-INNTEX-2010 METODO 5	GRADO DE CAMBIO (20 HORAS) 5	MINIMO

PART.	COLOR	CÓDIGO PANTONE	CLAVE I.S.S.S.T.E.P (DE LA PRENDA)	USUARIOS
26	BLANCO	NO APLICA	97025	RADIOLOGÍA, ENSEÑANZA, RESIDENTES, INTERNOS
28	AZUL PETRÓLEO	647 C	97027	INTENDENCIA

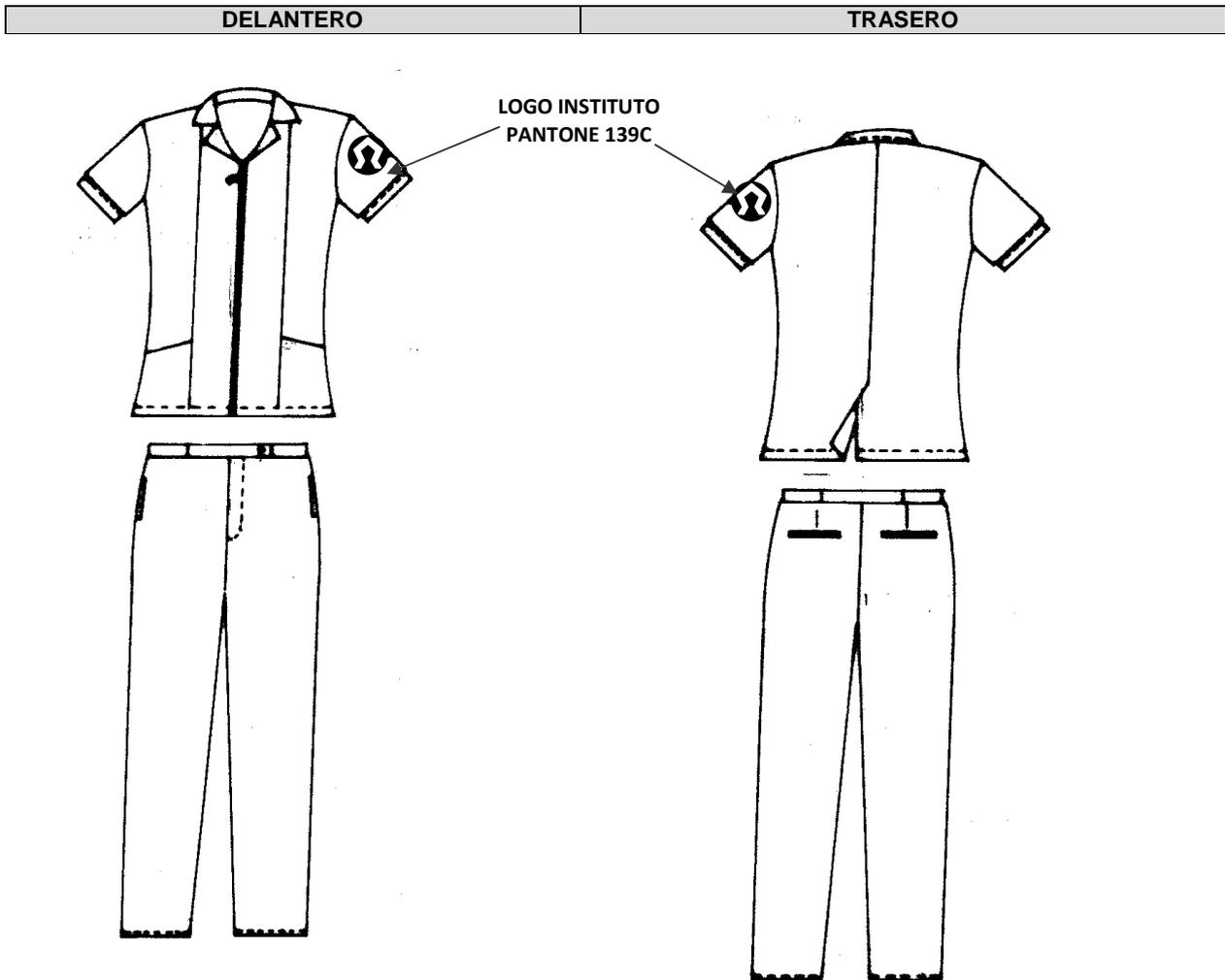
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL- 133/2014 COMPRANET EA-921002997-N197-2014
ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y CALZADO
PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

"2014: Año de Octavio Paz"
"2014, Año de la Pluriculturalidad en Puebla"

MODELO 10

IMAGEN:

UNIFORME DE TRABAJO (VARIOS SERVICIOS)
CHAZARILLA MANGA CORTA MASCULINO
PANTALÓN MASCULINO



SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL- 133/2014 COMPRANET EA-921002997-N197-2014
ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y CALZADO

PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

"2014: Año de Octavio Paz"
"2014, Año de la Pluriculturalidad en Puebla"

CHAZARILLA FEMENINA (CON TABLAS)

MODELO: 11

DESCRIPCIÓN

DE LA CONFECCIÓN:

TIPO: CORTE FRANCÉS SEMIENTALLADO
CUELLO: SPORT, CON SOLAPA CON ENTRETELA EN CUELLO Y VISTA
DELANTERO: DE DOS PIEZAS, CON BOLSA DE PARCHÉ EN LA PARTE SUPERIOR IZQUIERDA. DOS BOLSAS DE PARCHÉ CON ABERTURA DIAGONAL EN LA PARTE INFERIOR, UNA EN CADA PIEZA. CIERRA AL FRENTE POR MEDIO DE CIERRE DE PLÁSTICO EN COLOR DE LA PRENDA, EL CIERRE DEBE SER OCULTO, SEGÚN IMAGEN.
ESPALDA: DE UNA PIEZA, CON CINTURÓN FIJO A LA ALTURA DE LA CINTURA (Ancho 5cm). DOS TABLAS EN CADA COSTADO, QUE INICIAN A LA MITAD DE LA ESPALDA Y CONTINÚAN DESPUÉS DEL CINTURÓN FIJO, HASTA LA BASE DE LA PRENDA, SEGÚN IMAGEN. ABERTURA EN CADA COSTADO EN LA ZONA DE LA UNIÓN CON EL DELANTERO
MANGA: CORTA DE UNA PIEZA, CON PUÑOS SIMULADOS, EMBLEMA DEL I.S.S.S.T.E.P BORDADO COLOR ORO CÓDIGO PANTONE 139C, EN LA PARTE EXTERNA DE LA MANGA IZQUIERDA.
DE LA TELA: **80% POLIÉSTER – 20% ALGODÓN**

CARACTERÍSTICAS	NORMAS	VALOR	TOLERANCIA
IDENTIFICACIÓN Y CONTENIDO DE FIBRAS EN %	NMX-A-1833/1-INNTEX-2011	80% POLIESTER	+/- 3%
		20% ALGODON	
MASA EN GRAMOS /M2	NMX-A-072-INNTEX-2001	210 G/M2	+/- 3%
DENSIDAD (CUENTA) EN HILOS / CM	NMX-A-057-INNTEX-2000	URDIMBRE 28 HILOS POR CM	+/-2 HILOS
		TRAMA 22 HILOS POR CM	
RESISTENCIA A LA TRACCIÓN EN NEWTON	NMX-A-059/2-INNTEX-2008	URDIMBRE 900 N	MINIMO
		TRAMA 800 N	
RESISTENCIA AL RASGADO EN NEWTON	NMX-A-109-INNTEX-2012	URDIMBRE 80 N	MINIMO
		TRAMA 75 N	
CAMBIO DIMENSIONAL EN %	NMX-A-158-INNTEX-2009 (11B A)	URDIMBRE +/- 1%	
		TRAMA +/- 1%	
TIPO DE LIGAMENTO	VISUAL	TAFETAN	TAFETAN
RESISTENCIA A LA FORMACIÓN DE FRISAS	NMX-A-177- INNTEX -2005	1er. CICLO 5	MINIMO
		2do.CICLO 5	
SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMESTICO E INDUSTRIAL	NMX-A-074-INNTEX-2005 (A1S)	GRADO DE CAMBIO 5	MINIMO
		GRADO DE TRANSFERENCIA 5	
SOLIDEZ DEL COLOR DE LOS MATERIALES TEXTILES AL SUDOR	NMX-A-065-INNTEX-2005	GRADO DE CAMBIO	MINIMO
		ACIDO 5	
		ALCALINO 5	
		GRADO DE TRANSFERENCIA	
		ACIDO 5	
		ALCALINO 5	
SOLIDEZ DE COLOR AL FROTE	NMX-A-073- INNTEX-2005	TRANSFERENCIA EN SECO URDIMBRE 5 TRAMA 5	MINIMO
		TRANSFERENCIA EN HUMEDO URDIMBRE 5 TRAMA 5	

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL- 133/2014 COMPRANET EA-921002997-N197-2014
 ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y CALZADO
 PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

"2014: Año de Octavio Paz"
"2014, Año de la Pluriculturalidad en Puebla"

SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ (PARTE 2)	NMX-105 B02-INNTEX-2010 METODO 5	GRADO DE CAMBIO (20 HORAS) 5	MINIMO
--------------------------------------	----------------------------------	------------------------------	--------

PART.	COLOR	CÓDIGO PANTONE	CLAVE I.S.S.S.T.E.P (DE LA PRENDA)	USUARIOS
31	VERDE PISTACHE	13-0220	97022	ASISTENTES Y AUX. DE CONSULTORIO
32	BLANCA CON VIVOS COLOR ORO	NO APLICA	97023	ASISTENTES Y TRABAJO SOCIAL
33	ROSA MIL RAYAS	NO APLICA	97110	PROMOTORIADO

MODELO 11

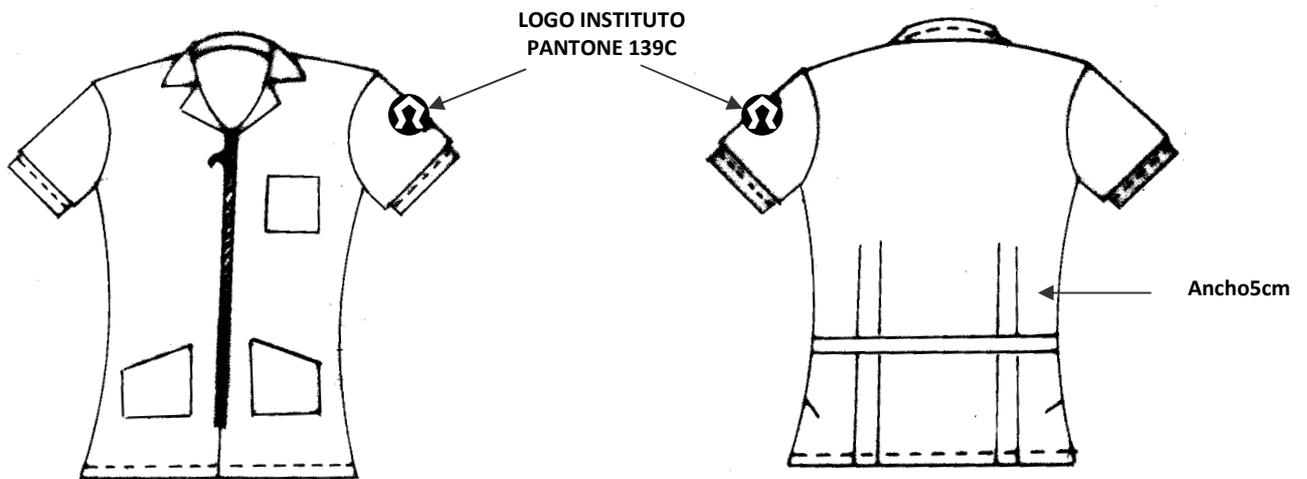
IMAGEN:

CHAZARILLA FEMENINA CON TABLAS

CHAZARILLA ROSA MIL RAYAS

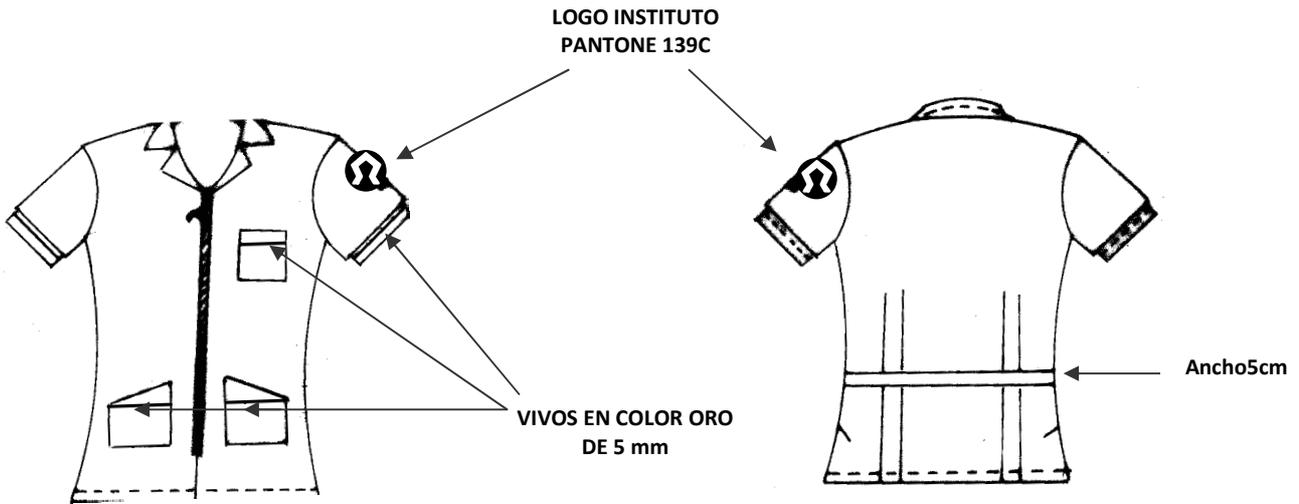
CHAZARILLA VERDE PISTACHE

DELANTERO	TRASERO
------------------	----------------



"2014: Año de Octavio Paz"
"2014, Año de la Pluriculturalidad en Puebla"

CHAZARILLA BLANCA CON VIVOS COLOR ORO



SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL- 133/2014 COMPRANET EA-921002997-N197-2014
 ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y CALZADO

PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

"2014: Año de Octavio Paz"
 "2014, Año de la Pluriculturalidad en Puebla"

CHAZARILLA MASCULINA (CON TABLAS)

MODELO: 12

DESCRIPCIÓN

DE LA CONFECCION:

TIPO: CORTE FRANCES SEMIENTALLADO
 CUELLO: SPORT, CON SOLAPA CON ENTRETELA EN CUELLO Y VISTA

DELANTERO: DE DOS PIEZAS, CON BOLSA DE PARCHE EN LA PARTE SUPERIOR IZQUIERDA. DOS BOLSAS DE PARCHE CON ABERTURA DIAGONAL EN LA PARTE INFERIOR, UNA EN CADA PIEZA. CIERRA AL FRENTE POR MEDIO DE CIERRE DE PLÁSTICO (COLOR AL TONO E LA PRENDA). EL CIERRE DEBE SER OCULTO, SEGÚN IMAGEN.
 ESPALDA: DE UNA PIEZA, CON CINTURÓN FIJO A LA ALTURA DE LA CINTURA (Ancho 5 cm). DOS TABLAS EN CADA COSTADO, QUE INICIAN A LA MITAD DE LA ESPALDA Y CONTINUAN DESPUES DEL CINTURÓN FIJO, HASTA LA BASE DE LA PRENDA, SEGÚN IMAGEN. ABERTURA EN CADA COSTADO EN LA ZONA DE LA UNIÓN CON DELANTERO

MANGA: CORTA DE UNA PIEZA, CON PUÑOS SIMULADOS, EMBLEMA DEL ISSSTEP BORDADO COLOR ORO CÓDIGO PANTONE 139C, EN LA PARTE EXTERNA DE LA MANGA IZQUIERDA.

DE LA TELA: 80% POLIESTER – 20% ALGODÓN

CARACTERÍSTICAS	NORMAS	VALOR	TOLERANCIA
IDENTIFICACIÓN Y CONTENIDO DE FIBRAS EN %	NMX-A-1833/1-INNTEX-2011	80% POLIESTER	+/- 3%
		20% ALGODON	
MASA EN GRAMOS /M2	NMX-A-072-INNTEX-2001	210 G/M2	+/- 3%
DENSIDAD (CUENTA) EN HILOS / CM	NMX-A-057-INNTEX-2000	URDIMBRE 28 HILOS POR CM	+/-2 HILOS
		TRAMA 22 HILOS POR CM	
RESISTENCIA A LA TRACCIÓN EN NEWTON	NMX-A-059/2-INNTEX-2008	URDIMBRE 900 N	MINIMO
		TRAMA 800 N	
RESISTENCIA AL RASGADO EN NEWTON	NMX-A-109-INNTEX-2012	URDIMBRE 80 N	MINIMO
		TRAMA 75 N	
CAMBIO DIMENSIONAL EN %	NMX-A-158-INNTEX-2009 (I1B A)	URDIMBRE +/- 1%	
		TRAMA +/- 1%	
TIPO DE LIGAMENTO	VISUAL	TAFETAN	TAFETAN
RESISTENCIA A LA FORMACIÓN DE FRISAS	NMX-A-177- INNTEX -2005	1er. CICLO 5	MINIMO
		2do.CICLO 5	
SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMESTICO E INDUSTRIAL	NMX-A-074-INNTEX-2005 (A1S)	GRADO DE CAMBIO 5	MINIMO
		GRADO DE TRANSFERENCIA 5	
SOLIDEZ DEL COLOR DE LOS MATERIALES TEXTILES AL SUDOR	NMX-A-065-INNTEX-2005	GRADO DE CAMBIO	MINIMO
		ACIDO 5	
		ALCALINO 5	
		GRADO DE TRANSFERENCIA	
		ACIDO 5	
ALCALINO 5			

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL- 133/2014 COMPRANET EA-921002997-N197-2014
 ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y CALZADO
 PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

"2014: Año de Octavio Paz"
"2014, Año de la Pluriculturalidad en Puebla"

SOLIDEZ DE COLOR AL FROTE	NMX-A-073- INNTEX-2005	TRANSFERENCIA EN SECO URDIMBRE 5 TRAMA 5	MINIMO
		TRANSFERENCIA EN HUMEDO URDIMBRE 5 TRAMA 5	
SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ (PARTE 2)	NMX-105 B02-INNTEX-2010 METODO 5	GRADO DE CAMBIO (20 HORAS) 5	MINIMO

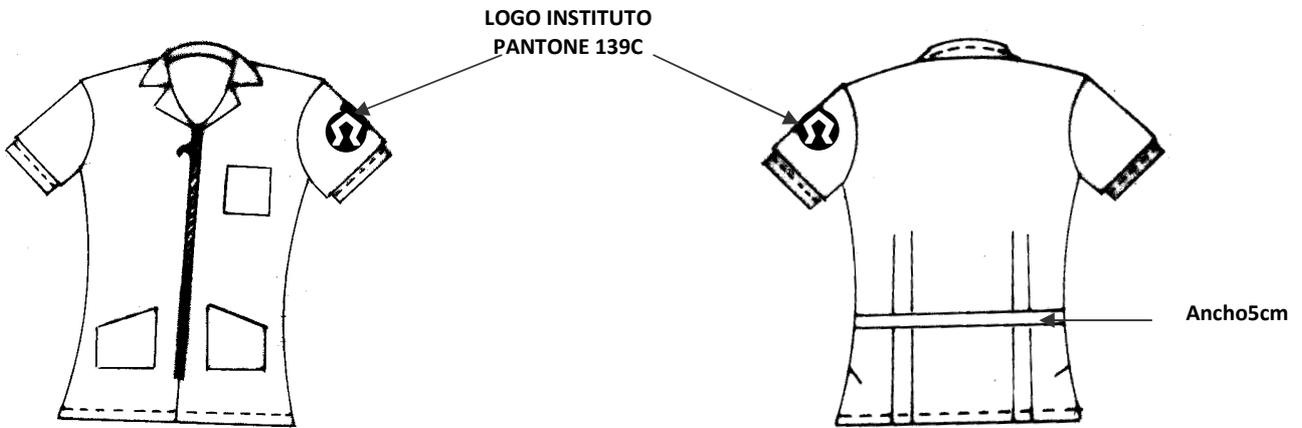
PART.	COLOR	CODIGO PANTONE	CLAVE ISSSTEP (DE LA PRENDA)	USUARIOS
34	MIL RAYAS AZUL MARINO	NO APLICA	97111	CAMILLEROS

MODELO 12

IMAGEN:

CHAZARILLA MASCULINA CON TABLAS

DELANTERO	TRASERO
------------------	----------------



SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL- 133/2014 COMPRANET EA-921002997-N197-2014
 ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y CALZADO
 PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

"2014: Año de Octavio Paz"
 "2014, Año de la Pluriculturalidad en Puebla"

CAMISA MANGA CORTA MASCULINA

MODELO: 13

DESCRIPCIÓN

DE LA CONFECCIÓN:

TIPO: CORTE RECTO
 CUELLO: CON PIE DE CUELLO Y PESPUNTE ALREDEDOR, CON ENTRETELA EN CUELLO Y VISTA.
 DELANTERO: DE DOS PIEZAS, BOLSA DE PARCHE EN EL LADO SUPERIOR IZQUIERDO. CHARRETERA FIJA EN CADA HOMBRO CON BOTÓN DE PLÁSTICO, (COLOR AL TONO DE LA PRENDA) Y OJAL. CIERRA AL FRENTE CON SEIS BOTONES DE PLÁSTICO, (COLOR AL TONO DE LA PRENDA) Y OJALES.
 ESPALDA: DE UNA PIEZA CON BATA.
 MANGA: CORTA DE UNA PIEZA CON PUÑO SIMULADO Y EMBLEMA DEL I.S.S.S.T.E.P BORDADO EN LA PARTE SUPERIOR EXTERNA DE LA MANGA IZQUIERDA, COLOR ORO CÓDIGO PANTONE 139C.

DE LA TELA: 80% POLIÉSTER – 20% ALGODÓN

CARACTERÍSTICAS	NORMAS	VALORES	TOLERANCIAS
IDENTIFICACIÓN Y CONTENIDO DE FIBRAS EN %	NMX-A-1833/1-INNTEX-2011	80% POLIESTER	+/- 3%
		20% ALGODÓN	
MASA EN GRAMOS /M2	NMX-A-072-INNTEX-2001	125 G/M2	+/- 3%
RESISTENCIA A LA TRACCIÓN EN NEWTON	NMX-A-059/2-INNTEX-2008	URDIMBRE 600 N	MINIMO
		TRAMA 390 N	
RESISTENCIA AL RASGADO EN NEWTON	NMX-A-109-INNTEX-2012	URDIMBRE 21 N	MINIMO
		TRAMA 13 N	
DENSIDAD (CUENTA) EN HILOS / CM	NMX-A-057-INNTEX-2000	URDIMBRE 54	+/- 1HILO
		TRAMA 30	
CAMBIOS DIMENSIONALES EN %	NMX-A-158-INNTEX-2009 (11B, A)	URDIMBRE +/- 2%	+/- 2%
		TRAMA +/- 2%	
TIPO DE LIGAMENTO	VISUAL	TAFETAN	
SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMESTICO E INDUSTRIAL	NMX-A-074-INNTEX-2005 (A1S)	GRADO DE CAMBIO 4-5	MINIMO
		GRADO DE TRANSFERENCIA 4-5	
SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ (PARTE 2)	NMX-A-105 B02-INNTEX-2010 (METODO 5)	GRADO DE CAMBIO (20 HORAS) 4	MINIMO

PART.	COLOR	CÓDIGO PANTONE	CLAVE I.S.S.S.T.E.P (DE LA PRENDA)	USUARIOS
35	BLANCO	NO APLICA	97033	SERVICIOS GENERALES (CHOFERES) ALMACÉN DE MEDICAMENTOS

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL- 133/2014 COMPRANET EA-921002997-N197-2014
 ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y CALZADO
 PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

"2014: Año de Octavio Paz"
 "2014, Año de la Pluriculturalidad en Puebla"

PANTALÓN MASCULINO

MODELO: 13

DESCRIPCIÓN

DE LA CONFECCIÓN:

TIPO: CORTE RECTO SIN VALENCIANA

DELANTERO: DE DOS PIEZAS, CON BOLSA OCULTA DE APERTURA LATERAL EN CADA PIEZA. SE UNE AL FRENTE POR MEDIO DE CIERRE METÁLICO. PRETINA (Ancho 4cm), PASADA CON 6 PRESILLAS (Ancho 6cm), BOTÓN DE PLASTICO, (COLOR AL TONO DE LA PRENDA), OJAL Y BROCHE METÁLICO DE GANCHO.

TRASERO: DE DOS PIEZAS, CON BOLSA OCULTA EN CADA PIEZA. CON ABERTURA HORIZONTAL, CON PINZA EN CADA PIEZA.

DE LA TELA: GABARDINA 100% ALGODÓN

CARACTERISTICAS	NORMAS	VALORES	TOLERANCIAS
IDENTIFICACIÓN Y CONTENIDO DE FIBRAS EN %	METODO INTERNO	100% ALGODÓN	
MASA EN GRAMOS /M2	NMX-A-072-INNTEX-2001	310 G/M2	+/- 3%
RESISTENCIA A LA TRACCIÓN EN NEWTON	NMX-A-059/2-INNTEX-2008	URDIMBRE 800 N	MINIMO
		TRAMA 420 N	
RESISTENCIA AL RASGADO EN NEWTON	NMX-A-109-INNTEX-2012	URDIMBRE 54 N	MINIMO
		TRAMA 48 N	
DENSIDAD (CUENTA) EN HILOS / CM	NMX-A-057-INNTEX-2000	URDIMBRE 49	+/- 2 HILO
		TRAMA 19	
CAMBIOS DIMENSIONALES EN %	NMX-A-158-INNTEX-2009 (11B, A)	URDIMBRE +/- 2%	+/- 2%
		TRAMA +/- 2%	
TIPO DE TEJIDO	VISUAL	CALADA (PLANO)	
TIPO DE LIGAMENTO	VISUAL	SATIN 4/1	
SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMESTICO E INDUSTRIAL	NMX-A-074-INNTEX-2005 (A1S)	GRADO DE CAMBIO 4-5	MINIMO
		GRADO DE TRANSFERENCIA 4-5	
SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR	NMX-A-065-INNTEX-2005	GRADO DE CAMBIO	MINIMO
		ACIDO 4	
		ALCALINO 4	
		GRADO DE TRANSFERENCIA	
		ACIDO 4	
		ALCALINO 4	
SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE	NMX-A-073-INNTEX-2005	TRANSFERENCIA EN SECO 4	MINIMO
		TRANSFERENCIA EN HUMEDO 4	
SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ (PARTE 2)	NMX-A-105 B02-INNTEX-2010	GRADO DE CAMBIO (20 HORAS) 4	MINIMO

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL- 133/2014 COMPRANET EA-921002997-N197-2014
 ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y CALZADO
 PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

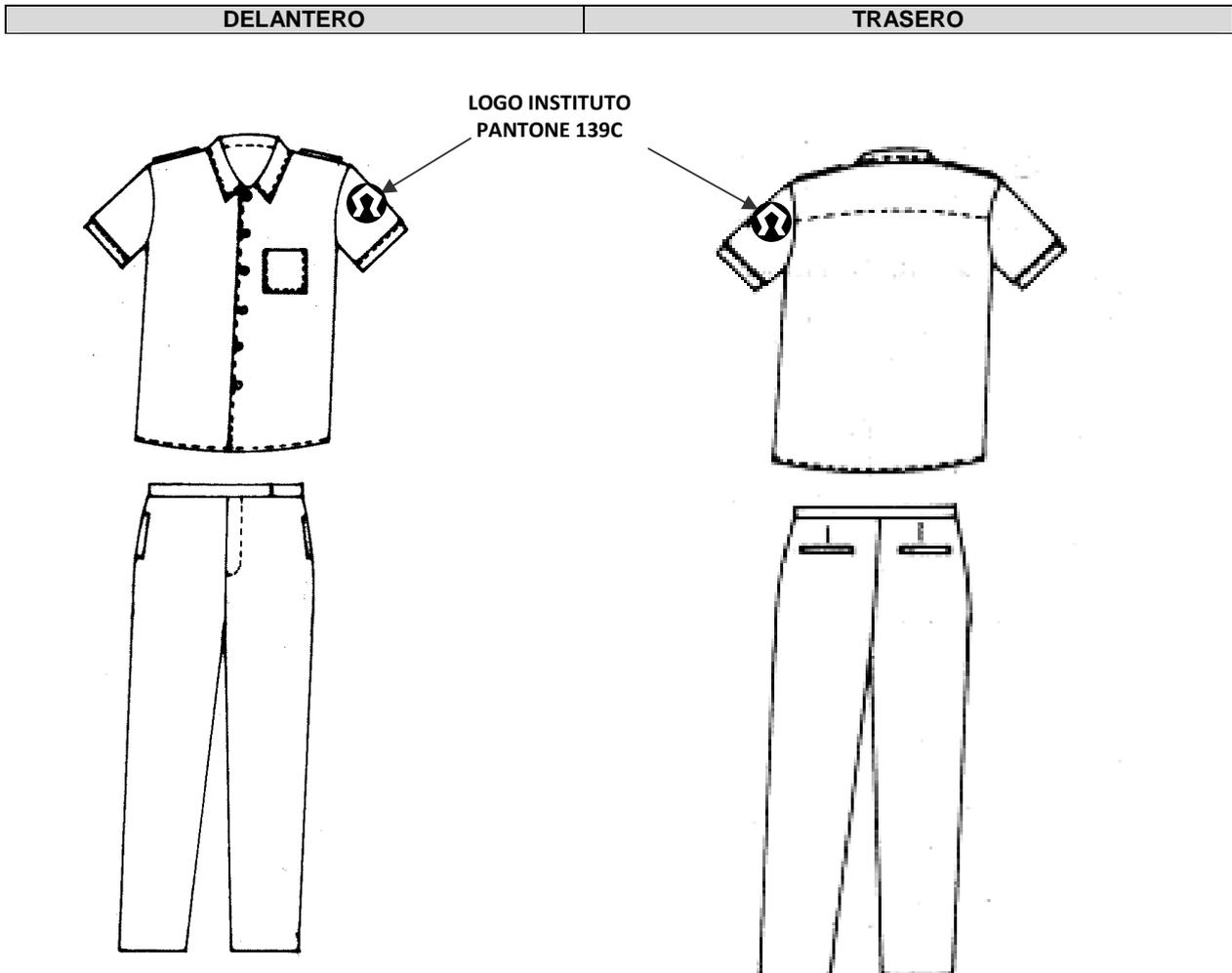
"2014: Año de Octavio Paz"
"2014, Año de la Pluriculturalidad en Puebla"

PART.	COLOR	CÓDIGO PANTONE	CLAVE I.S.S.T.E.P (DE LA PRENDA)	USUARIOS
36	CAFÉ	497 C	97034	SERVICIOS GENERALES (CHÓFERES)

MODELO 13

IMAGEN:

CAMISA MANGA CORTA Y PANTALÓN, MASCULINO



SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL- 133/2014 COMPRANET EA-921002997-N197-2014
 ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y CALZADO
 PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

"2014: Año de Octavio Paz"
 "2014, Año de la Pluriculturalidad en Puebla"

CHAMARRA

MODELO: 14

DESCRIPCIÓN

DE LA CONFECCIÓN:

TIPO:

ENGUATADA

CUELLO:

REDONDO DE UNA PIEZA CON ENTRETELA EN CUELLO Y VISTA

DELANTERO:

DE DOS PIEZAS, BOLSA OCULTA DE FORMA DIAGONAL EN CADA PIEZA. BOLSA INTERIOR EN EL LADO SUPERIOR IZQUIERDO. CIERRA AL FRENTE POR MEDIO DE UN CIERRE METALICO, (COLOR AL TONO DE LA PRENDA) TIPO CREMALLERA CON OCULTA CIERRE,

ESPALDA:

DE UNA PIEZA

FORRO:

COMPLETO EN 100% POLIÉSTER

MANGA:

LARGA DE DOS PIEZAS, CON PUÑO SIMULADO (AL TONO DE LA TELA) DE RESORTE COMPLETO, TEJIDO TIPO CARDIGAN, EMBLEMA DEL I.S.S.S.T.E.P BORDADO EN LA PARTE SUPERIOR EXTERNA DE LA MANGA IZQUIERDA, COLOR ORO CÓDIGO PANTONE 139C.

FORRO

100% POLIÉSTER

DE LA TELA:

100% POLIÉSTER

CARACTERISTICAS	NORMAS	VALORES	TOLERANCIAS
IDENTIFICACIÓN Y CONTENIDO DE FIBRAS EN %	METODO INTERNO	100% POLIÉSTER	-----
MASA EN GRAMOS	NMX-A-072-INNTEX-2001	240 G/M2	+/-3%
DENSIDAD (CUENTA) EN HILOS / CM	NMX-A-134-INNTEX-2005	COLUMNAS 15 PASADAS 18	+/- 2 HILO
CAMBIO DIMENSIONAL	NMX-A-158-INNTEX-2009 (11B, A)	COLUMNAS +/- 2% PASADAS +/- 2%	
DETERMINACIÓN DE LA DENSIDAD LINEAL DE HILOS EXTRAIDOS DE LA TELA (TEX)	NMX-A-275/5-INNTEX-2000	COLUMNAS 16 PASADAS 11	+/- 1 tex
SOLIDEZ AL LAVADO	NMX-A-074-INNTEX-2005 (A1S)	CAMBIO 4-5 TRANSFERENCIA 5	MINIMO
SOLIDEZ AL SUDOR	NMX-A-065-INNTEX-2005	GRADO DE CAMBIO ACIDO 4-5 ALCALINO 4-5 GRADO DE TRANSFERENCIA ACIDO 4-5 ALCALINO 4-5	MINIMO
SOLIDEZ AL FROTE	NMX-A-073- INNTEX-2005	TRANSFERENCIA EN SECO 4-5 TRANSFERENCIA EN HÚMEDO 4-5	MINIMO
SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ (20 HRS.)	NMX-A-105 B02-INNTEX-2010 METODO 5	GRADO DE CAMBIO (20 HORAS) 4-5	MINIMO

PART.	COLOR	CÓDIGO PANTONE	CLAVE I.S.S.S.T.E.P (DE LA PRENDA)	USUARIOS
37	CAFÉ	497 C	97035	SERVICIOS GENERALES, MANTENIMIENTO,
38	AZUL MARINO	289 C	97109	ALMACENES (MEDICAMENTOS Y DESECHABLES); INTENDENCIA

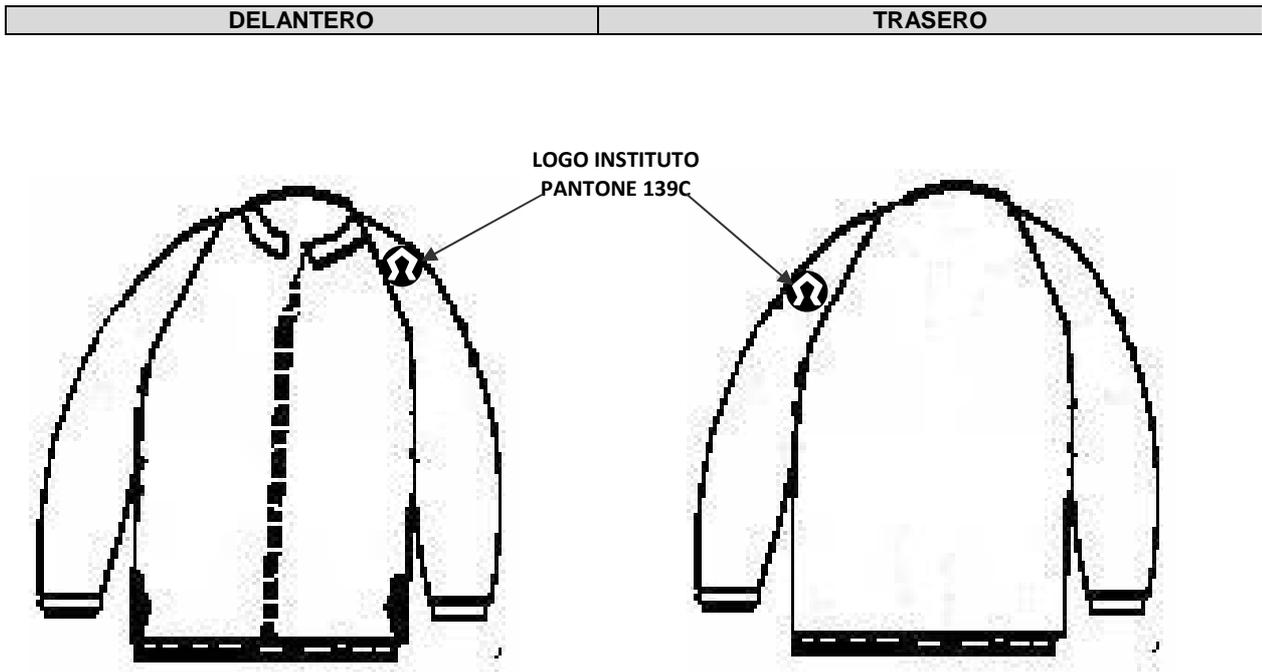
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL- 133/2014 COMPRANET EA-921002997-N197-2014
ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y CALZADO
PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

"2014: Año de Octavio Paz"
"2014, Año de la Pluriculturalidad en Puebla"

MODELO 14

IMAGEN:

CHAMARRA



SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL- 133/2014 COMPRANET EA-921002997-N197-2014
ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y CALZADO
PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

"2014: Año de Octavio Paz"
"2014, Año de la Pluriculturalidad en Puebla"

CHAMARRA

MODELO: 15

DESCRIPCIÓN

DE LA CONFECCIÓN:

TIPO: SPORT

CUELLO: REDONDO DE UNA PIEZA CON ENTRETELA EN CUELLO Y VISTA
 DELANTERO: DE DOS PIEZAS, BOLSA OCULTA DE FORMA DIAGONAL EN CADA PIEZA. BOLSA INTERIOR EN EL LADO SUPERIOR IZQUIERDO. CIERRA AL FRENTE POR MEDIO DE UN CIERRE METALICO, (COLOR AL TONO DE LA PRENDA) TIPO CREMALLERA CON OCULTA CIERRE,

ESPALDA: DE UNA PIEZA

MANGA: LARGA DE DOS PIEZAS CON EMBLEMA DEL I.S.S.S.T.E.P BORDADO EN LA PARTE SUPERIOR EXTERNA DE LA MANGA IZQUIERDA, COLOR ORO CÓDIGO PANTONE 139C.

FORRO 100% POLIÉSTER

DE LA TELA: GABARDINA 100% ALGODÓN

CARACTERÍSTICAS	NORMAS	VALORES	TOLERANCIAS
IDENTIFICACIÓN Y CONTENIDO DE FIBRAS EN %	METODO INTERNO	100% ALGODÓN	
MASA EN GRAMOS /M2	NMX-A-072-INNTEX-2001	310 G/M2	+/- 3%
RESISTENCIA A LA TRACCIÓN EN NEWTON	NMX-A-059/2-INNTEX-2008	URDIMBRE 800 N	MINIMO
		TRAMA 420 N	
RESISTENCIA AL RASGADO EN NEWTON	NMX-A-109-INNTEX-2012	URDIMBRE 54 N	MINIMO
		TRAMA 48 N	
DENSIDAD (CUENTA) EN HILOS / CM	NMX-A-057-INNTEX-2000	URDIMBRE 49	+/- 2 HILO
		TRAMA 19	
CAMBIOS DIMENSIONALES EN %	NMX-A-158-INNTEX-2009 (11B, A)	URDIMBRE +/- 2%	+/- 2%
		TRAMA +/- 2%	
TIPO DE TEJIDO	VISUAL	CALADA (PLANO)	
TIPO DE LIGAMENTO	VISUAL	SATIN 4/1	
SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMESTICO E INDUSTRIAL	NMX-A-074-INNTEX-2005 (A1S)	GRADO DE CAMBIO 4-5	MINIMO
		GRADO DE TRANSFERENCIA 4-5	
SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR	NMX-A-065-INNTEX-2005	GRADO DE CAMBIO	MINIMO
		ACIDO 4	
		ALCALINO 4	
		GRADO DE TRANSFERENCIA	
		ACIDO 4	
		ALCALINO 4	
SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE	NMX-A-073-INNTEX-2005	TRANSFERENCIA EN SECO 4	MINIMO
		TRANSFERENCIA EN HUMEDO 4	
SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ (PARTE 2)	NMX-A-105 B02-INNTEX-2010	GRADO DE CAMBIO (20 HORAS) 4	MINIMO

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL- 133/2014 COMPRANET EA-921002997-N197-2014
 ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y CALZADO
 PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

"2014: Año de Octavio Paz"
"2014, Año de la Pluriculturalidad en Puebla"

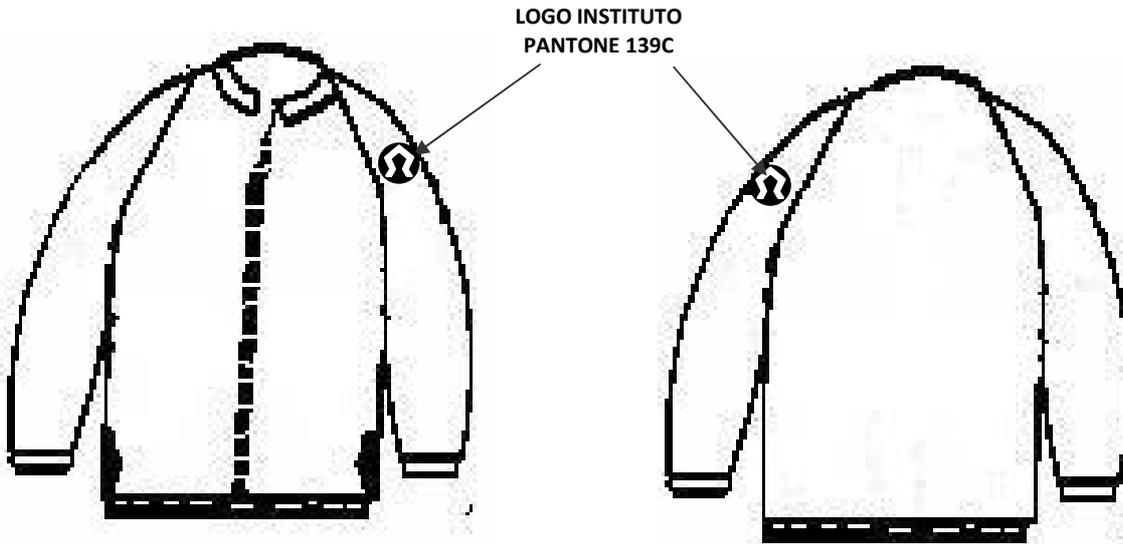
PART.	COLOR	CÓDIGO PANTONE	CLAVE I.S.S.S.T.E.P (DE LA PRENDA)	USUARIOS
39	CAQUI	451 C	105981	SERVICIOS GENERALES, MANTENIMIENTO,

MODELO 15

IMAGEN:

CHAMARRA

DELANTERO	TRASERO
-----------	---------



SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL- 133/2014 COMPRANET EA-921002997-N197-2014
ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y CALZADO

PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

"2014: Año de Octavio Paz"
"2014, Año de la Pluriculturalidad en Puebla"

OVEROL MANGA CORTA, MASCULINO

MODELO: 16

DESCRIPCIÓN

DE LA CONFECCIÓN:

TIPO: PRENDA DE UNA PIEZA, QUE CUBRE EL CUELLO Y LAS EXTREMIDADES INFERIORES.
 CUELLO: TIPO SPORT, DE UNA PIEZA, CON ENTRETELA EN CUELLO Y VISTA.
 DELANTERO: DE CUATRO PIEZAS, DOS SUPERIORES Y DOS INFERIORES. UNA BOLSA DE PARCHE A LA ALTURA DEL PÉCHO EN EL DELANTERO SUPERIOR IZQUIERDO. UNA BOLSA OCULTA DE CORTE DIAGONAL EN CADA DELANTERO INFERIOR.
 SE UNEN LAS PIEZAS A LA ALTURA DE LA CINTURA CON CINTURÓN SIMULADO, CIERRA (COLOR AL TONO DE LA PRENDA) AL FRENTE POR MEDIO DE CIERRE METÁLICO DE CREMALLERA DOBLE ACCIÓN, QUE VA DEL CUELLO AL TIRO DE LA PRENDA, CON OCULTA CIERRE.
 PANTALÓN RECTO SIN VALENCIANA.
 ESPALDA: DE UNA PIEZA
 TRASERO: DE DOS PIEZAS, CON ELASTICO EN LA CINTURA Y BOLSA DE PARCHE CON PESPUNTE EN CADA PIEZA (SEGÚN IMAGEN)
 MANGA: CORTA, DE UNA PIEZA CON PUÑOS SIMULADOS, CON EMBLEMA DEL I.S.S.S.T.E.P BORDADO, COLOR ORO CÓDIGO PANTONE 139C, EN LA PARTE EXTERNA DE LA MANGA IZQUIERDA.

DE LA TELA: GABARDINA 100% ALGODÓN

CARACTERÍSTICAS	NORMAS	VALORES	TOLERANCIAS
IDENTIFICACIÓN Y CONTENIDO DE FIBRAS EN %	METODO INTERNO	100% ALGODÓN	
MASA EN GRAMOS /M2	NMX-A-072-INNTEX-2001	310 G/M2	+/- 3%
RESISTENCIA A LA TRACCIÓN EN NEWTON	NMX-A-059/2-INNTEX-2008	URDIMBRE 800 N TRAMA 420 N	MINIMO
RESISTENCIA AL RASGADO EN NEWTON	NMX-A-109-INNTEX-2012	URDIMBRE 54 N TRAMA 48 N	MINIMO
DENSIDAD (CUENTA) EN HILOS / CM	NMX-A-057-INNTEX-2000	URDIMBRE 49 TRAMA 19	+/- 2 HILO
CAMBIOS DIMENSIONALES EN %	NMX-A-158-INNTEX-2009 (11B, A)	URDIMBRE +/- 2% TRAMA +/- 2%	+/- 2%
TIPO DE TEJIDO	VISUAL	CALADA (PLANO)	
TIPO DE LIGAMENTO	VISUAL	SATIN 4/1	
SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMESTICO E INDUSTRIAL	NMX-A-074-INNTEX-2005 (A1S)	GRADO DE CAMBIO 4-5 GRADO DE TRANSFERENCIA 4-5	MINIMO
SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR	NMX-A-065-INNTEX-2005	GRADO DE CAMBIO ACIDO 4 ALCALINO 4 GRADO DE TRANSFERENCIA ACIDO 4 ALCALINO 4	MINIMO
SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE	NMX-A-073-INNTEX-2005	TRANSFERENCIA EN SECO 4 TRANSFERENCIA EN HUMEDO 4	MINIMO
SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ (PARTE 2)	NMX-A-105 B02-INNTEX-2010	GRADO DE CAMBIO (20 HORAS) 4	MINIMO

PART.	COLOR	CÓDIGO PANTONE	CLAVE I.S.S.S.T.E.P (DE LA PRENDA)	USUARIOS
40	AZUL MARINO	289 C	97038	ALMACENES (DESECHABLES), IMPRENTA

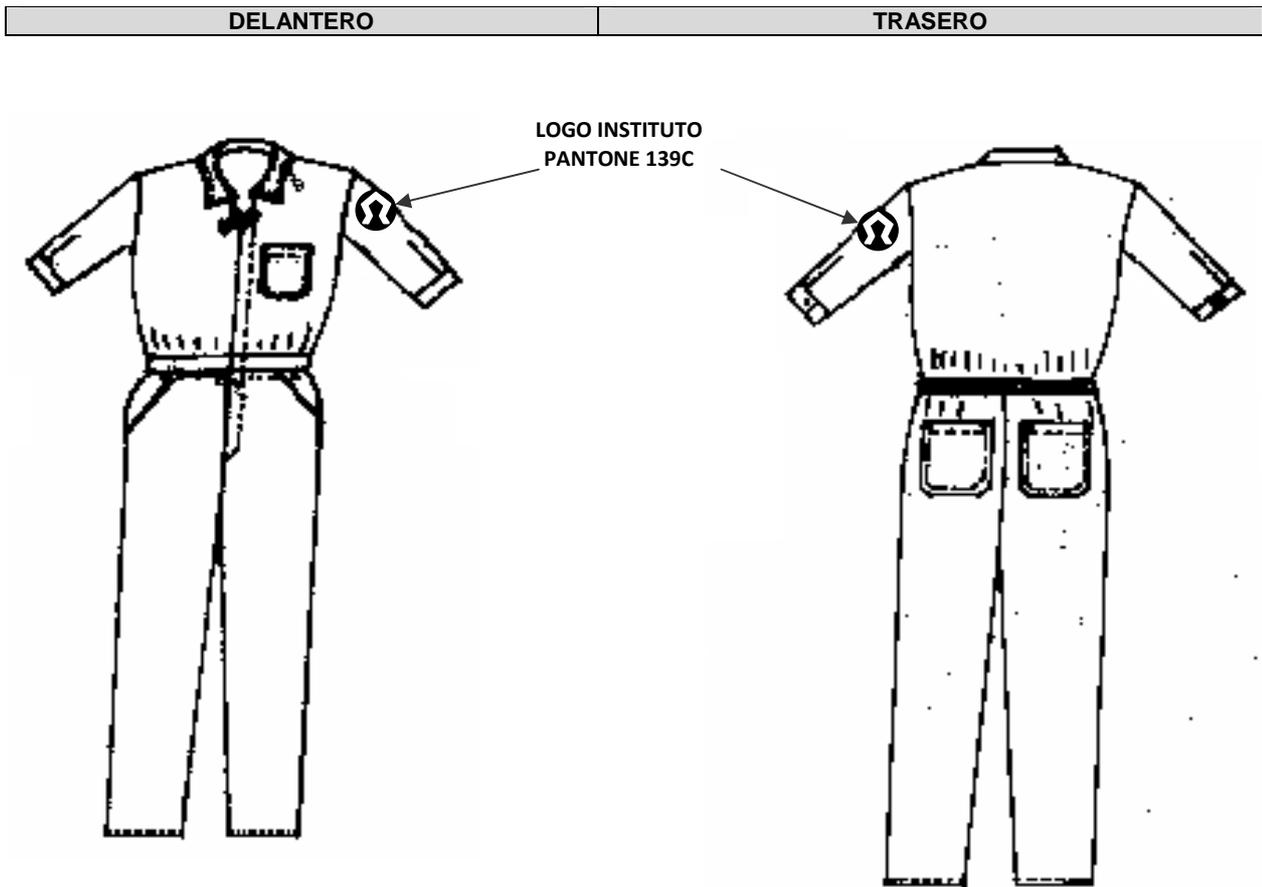
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL- 133/2014 COMPRANET EA-921002997-N197-2014
ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y CALZADO
PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

"2014: Año de Octavio Paz"
"2014, Año de la Pluriculturalidad en Puebla"

MODELO 16

IMAGEN:

OVEROL MANGA CORTA MASCULINO



SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL- 133/2014 COMPRANET EA-921002997-N197-2014
ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y CALZADO

PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

"2014: Año de Octavio Paz"
"2014, Año de la Pluriculturalidad en Puebla"

OVEROL CON LOGO R.P.B.I. MASCULINO

MODELO: 17

DESCRIPCIÓN

DE LA CONFECCIÓN:

TIPO: PRENDA DE UNA PIEZA, QUE CUBRE EL CUELLO Y LAS EXTREMIDADES INFERIORES.
CUELLO: TIPO SPORT, DE UNA PIEZA, CON ENTRETELA EN CUELLO Y VISTA.
DELANTERO: DE CUATRO PIEZAS, DOS SUPERIORES Y DOS INFERIORES. UNA BOLSA DE PARCHE A LA ALTURA DEL PECHO EN EL DELANTERO SUPERIOR IZQUIERDO. UNA BOLSA OCULTA DE CORTE DIAGONAL EN CADA DELANTERO INFERIOR.
 SE UNEN LAS PIEZAS A LA ALTURA DE LA CINTURA CON CINTURÓN SIMULADO, CIERRA AL FRENTE POR MEDIO DE CIERRE (COLOR AL TONO DE LA PRENDA) METÁLICO DE CREMALLERA DOBLE ACCIÓN, QUE VA DEL CUELLO AL TIRO DE LA PRENDA, CON OCULTA CIERRE.
 PANTALÓN RECTO SIN VALENCIANA.
ESPALDA: DE UNA PIEZA
TRASERO: DE DOS PIEZAS, CON ELASTICO EN LA CINTURA Y BOLSA DE PARCHE CON PESPUNTE EN CADA PIEZA (SEGÚN IMAGEN)
MANGA: CORTA, DE UNA PIEZA CON PUÑOS SIMULADOS, CON EMBLEMA DE R.P.B.I. BORDADO, COLOR ORO CÓDIGO PANTONE 139C, EN LA PARTE EXTERNA DE LA MANGA IZQUIERDA.

LOGO: VER EN LA PAGINA No. 65
DE LA TELA: **GABARDINA 100% ALGODÓN**

CARACTERISTICAS	NORMAS	VALORES	TOLERANCIAS
IDENTIFICACIÓN Y CONTENIDO DE FIBRAS EN %	METODO INTERNO	100% ALGODÓN	
MASA EN GRAMOS /M2	NMX-A-072-INNTEX-2001	310 G/M2	+/- 3%
RESISTENCIA A LA TRACCIÓN EN NEWTON	NMX-A-059/2-INNTEX-2008	URDIMBRE 800 N TRAMA 420 N	MINIMO
RESISTENCIA AL RASGADO EN NEWTON	NMX-A-109-INNTEX-2012	URDIMBRE 54 N TRAMA 48 N	MINIMO
DENSIDAD (CUENTA) EN HILOS / CM	NMX-A-057-INNTEX-2000	URDIMBRE 49 TRAMA 19	+/- 2 HILO
CAMBIOS DIMENSIONALES EN %	NMX-A-158-INNTEX-2009 (11B, A)	URDIMBRE +/- 2% TRAMA +/- 2%	+/- 2%
TIPO DE TEJIDO	VISUAL	CALADA (PLANO)	
TIPO DE LIGAMENTO	VISUAL	SATIN 4/1	
SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMESTICO E INDUSTRIAL	NMX-A-074-INNTEX-2005 (A1S)	GRADO DE CAMBIO 4-5 GRADO DE TRANSFERENCIA 4-5	MINIMO
SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR	NMX-A-065-INNTEX-2005	GRADO DE CAMBIO ACIDO 4 ALCALINO 4 GRADO DE TRANSFERENCIA ACIDO 4 ALCALINO 4	MINIMO
SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE	NMX-A-073-INNTEX-2005	TRANSFERENCIA EN SECO 4 TRANSFERENCIA EN HUMEDO 4	MINIMO
SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ (PARTE 2)	NMX-A-105 B02-INNTEX-2010	GRADO DE CAMBIO (20 HORAS) 4	MINIMO

PART.	COLOR	CÓDIGO PANTONE	CLAVE I.S.S.T.E.P (DE LA PRENDA)	USUARIOS
41	ROJO	711	105787	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO

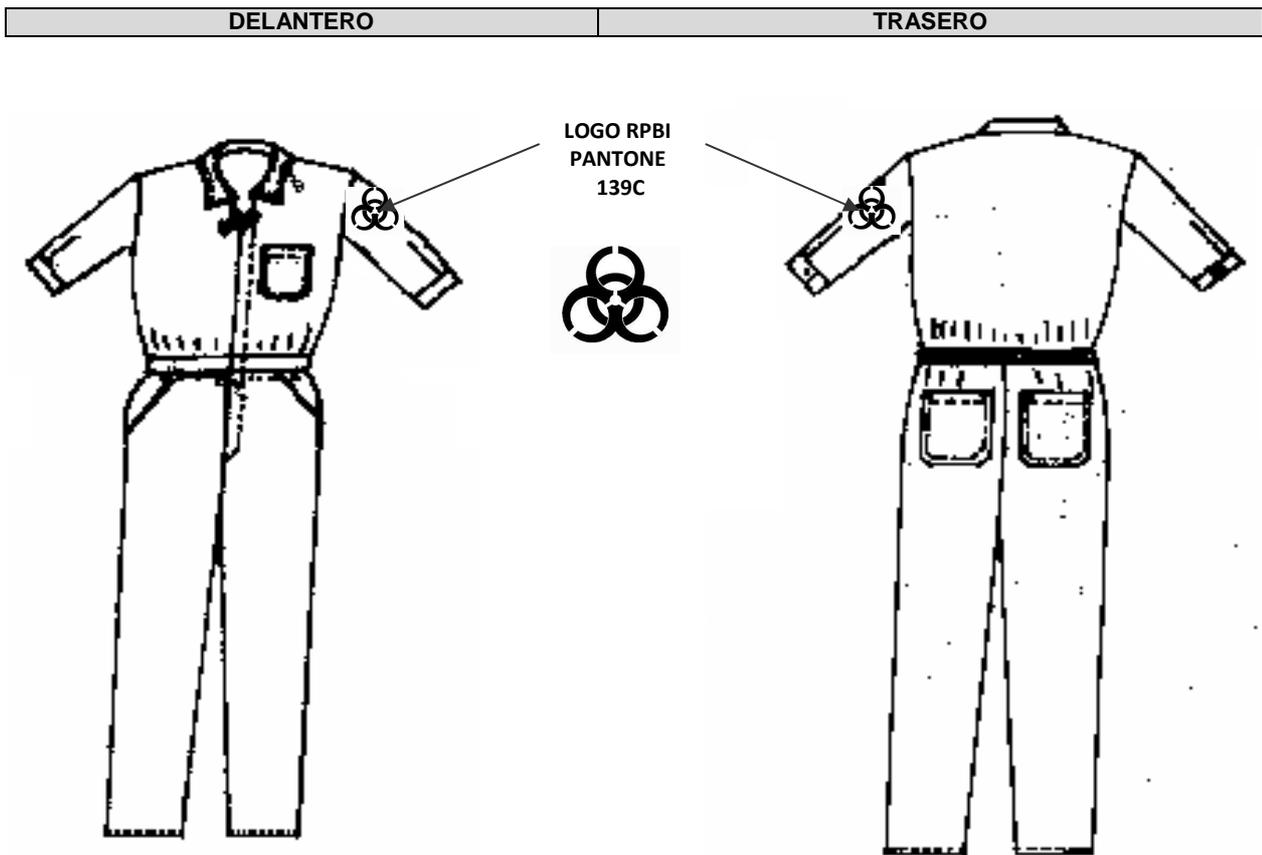
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL- 133/2014 COMPRANET EA-921002997-N197-2014
ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y CALZADO
PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

"2014: Año de Octavio Paz"
"2014, Año de la Pluriculturalidad en Puebla"

MODELO 17

IMAGEN:

OVEROL CON LOGO R.P.B.I. MASCULINO



SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL- 133/2014 COMPRANET EA-921002997-N197-2014
ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y CALZADO
PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

"2014: Año de Octavio Paz"
"2014, Año de la Pluriculturalidad en Puebla"

CAMISOLA MASCULINA PARA USO RUDO

MODELO: 18

DESCRIPCIÓN

DE LA CONFECCIÓN:

TIPO: CAMISA DE USO RUDO CONFECCIONADA CON LOS COSTADOS Y UNION DE MANGA CON ENGARGOLADO DE DOBLE CADENETA PARALELA.
CUELLO: CON CUELLO TIPO "BUTTON DOWN" Y PIE DE CUELLO.
DELANTERO: DE DOS PIEZAS, SE UNE AL FRENTE POR MEDIO DE SEIS BOTONES DE PLASTICO, (COLOR AL TONO DE LA PRENDA) Y OJALES. DOS BOLSAS DE PARCHE CON TABLÓN TIPO FUELLE AL CENTRO EN LOS DELANTEROS SUPERIORES IZQUIERDO Y DERECHO. CADA BOLSA LLEVARÁ CARTERAS CON OJAL Y BOTÓN, LA IZQUIERDA LLEVARÁ SEPARACIÓN PARA PLUMA DEBIDAMENTE PRESILLADA.
ESPALDA: DE DOS PIEZAS, BATA DOBLE Y ESPALDA.
MANGA: LARGA, PUÑO CON OJAL Y BOTÓN DE PLASTICO, (COLOR AL TONO DE LA PRENDA). EMBLEMA DEL I.S.S.S.T.E.P BORDADO EN LA PARTE SUPERIOR DE LA MANGA IZQUIERDA COLOR ORO CÓDIGO PANTONE 139C.

DE LA TELA: GABARDINA 100% ALGODÓN

CARACTERÍSTICAS	NORMAS	VALORES	TOLERANCIAS
IDENTIFICACIÓN Y CONTENIDO DE FIBRAS EN %	METODO INTERNO	100% ALGODÓN	
MASA EN GRAMOS /M2	NMX-A-072-INNTEX-2001	310 G/M2	+/- 3%
RESISTENCIA A LA TRACCIÓN EN NEWTON	NMX-A-059/2-INNTEX-2008	URDIMBRE 800 N	MINIMO
		TRAMA 420 N	
RESISTENCIA AL RASGADO EN NEWTON	NMX-A-109-INNTEX-2012	URDIMBRE 54 N	MINIMO
		TRAMA 48 N	
DENSIDAD (CUENTA) EN HILOS / CM	NMX-A-057-INNTEX-2000	URDIMBRE 49	+/- 2 HILO
		TRAMA 19	
CAMBIOS DIMENSIONALES EN %	NMX-A-158-INNTEX-2009 (11B, A)	URDIMBRE +/- 2%	+/- 2%
		TRAMA +/- 2%	
TIPO DE TEJIDO	VISUAL	CALADA (PLANO)	
TIPO DE LIGAMENTO	VISUAL	SATIN 4/1	
SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMESTICO E INDUSTRIAL	NMX-A-074-INNTEX-2005 (A1S)	GRADO DE CAMBIO 4-5	MINIMO
		GRADO DE TRANSFERENCIA 4-5	
SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR	NMX-A-065-INNTEX-2005	GRADO DE CAMBIO	MINIMO
		ACIDO 4	
		ALCALINO 4	
		GRADO DE TRANSFERENCIA	
		ACIDO 4	
		ALCALINO 4	
SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE	NMX-A-073-INNTEX-2005	TRANSFERENCIA EN SECO 4	MINIMO
		TRANSFERENCIA EN HUMEDO 4	
SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ (PARTE 2)	NMX-A-105 B02-INNTEX-2010	GRADO DE CAMBIO (20 HORAS) 4	MINIMO

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL- 133/2014 COMPRANET EA-921002997-N197-2014
ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y CALZADO
PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

"2014: Año de Octavio Paz"
"2014, Año de la Pluriculturalidad en Puebla"

PART.	COLOR	CÓDIGO PANTONE	CLAVE I.S.S.S.T.E.P (DE LA PRENDA)	USUARIOS
42	CAQUI	451 C	97039	CONSERVACIÓN, SERVICIOS GRALES, ESTANCIAS INFANTILES,

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL- 133/2014 COMPRANET EA-921002997-N197-2014
 ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y CALZADO

PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

"2014: Año de Octavio Paz"
 "2014, Año de la Pluriculturalidad en Puebla"

PANTALÓN MASCULINO PARA USO RUDO

MODELO: 18

DESCRIPCIÓN

DE LA CONFECCIÓN:

TIPO: CORTE RECTO TIPO COMANDO. LARGO LIBRE A FLOR DE PISO CON SOBREHILADO. LA UNIÓN DE LOS ENCUARTES LATERALES, ENTREPIERNA Y TIRO DEBERÁN HACERSE CON MAQUINA ENGARGOLADORA DE DOBLE CADENETA PARALELA.

DELANTERO: DE DOS PIEZAS CON PRETINA DE 4 A 5 cm. CON OJAL Y BOTÓN DE PLASTICO, (COLOR AL TONO DE LA PRENDA), 7 PRESILLAS PARA EL CINTURÓN REPARTIDAS EQUIDISTANTEMENTE A PARTIR DE LA COLOCADA EN LA UNIÓN DE LA PRETINA EN EL ENCUARTE TRASERO. CIERRE DE LATÓN REFORZADO DE USO RUDO (DIENTE GRUESO Y LA CINTA AL TONO DE LA PRENDA). CON DOS BOLSAS OCULTAS LATERALES CON ABERTURA DIAGONAL EN CADA PIEZA, 2 BOLSAS LATERAL DE PARCHE A LA ALTURA DE LOS MUSLOS CON FUELLE CENTRAL Y CARTERA CON DOS OJALES PARA CIERRE CON LOS RESPECTIVOS BOTONES DE PLASTICO, (COLOR AL TONO DE LA PRENDA).

TRASERO: DE DOS PIEZAS, CON BOLSA OCULTA EN CADA PIEZA CON ABERTURA HORIZONTAL CON PINZA EN CADA PIEZA.

DE LA TELA: **GABARDINA 100% ALGODÓN**

CARACTERÍSTICAS	NORMAS	VALORES	TOLERANCIAS
IDENTIFICACIÓN Y CONTENIDO DE FIBRAS EN %	METODO INTERNO	100% ALGODÓN	
MASA EN GRAMOS /M2	NMX-A-072-INNTEX-2001	310 G/M2	+/- 3%
RESISTENCIA A LA TRACCIÓN EN NEWTON	NMX-A-059/2-INNTEX-2008	URDIMBRE 800 N	MINIMO
		TRAMA 420 N	
RESISTENCIA AL RASGADO EN NEWTON	NMX-A-109-INNTEX-2012	URDIMBRE 54 N	MINIMO
		TRAMA 48 N	
DENSIDAD (CUENTA) EN HILOS / CM	NMX-A-057-INNTEX-2000	URDIMBRE 49	+/- 2 HILO
		TRAMA 19	
CAMBIOS DIMENSIONALES EN %	NMX-A-158-INNTEX-2009 (11B, A)	URDIMBRE +/- 2%	+/- 2%
		TRAMA +/- 2%	
TIPO DE TEJIDO	VISUAL	CALADA (PLANO)	
TIPO DE LIGAMENTO	VISUAL	SATIN 4/1	
SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMESTICO E INDUSTRIAL	NMX-A-074-INNTEX-2005 (A1S)	GRADO DE CAMBIO 4-5	MINIMO
		GRADO DE TRANSFERENCIA 4-5	
SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR	NMX-A-065-INNTEX-2005	GRADO DE CAMBIO	MINIMO
		ACIDO 4	
		ALCALINO 4	
		GRADO DE TRANSFERENCIA	
		ACIDO 4	
ALCALINO 4			

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL- 133/2014 COMPRANET EA-921002997-N197-2014
 ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y CALZADO

PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

"2014: Año de Octavio Paz"
"2014, Año de la Pluriculturalidad en Puebla"

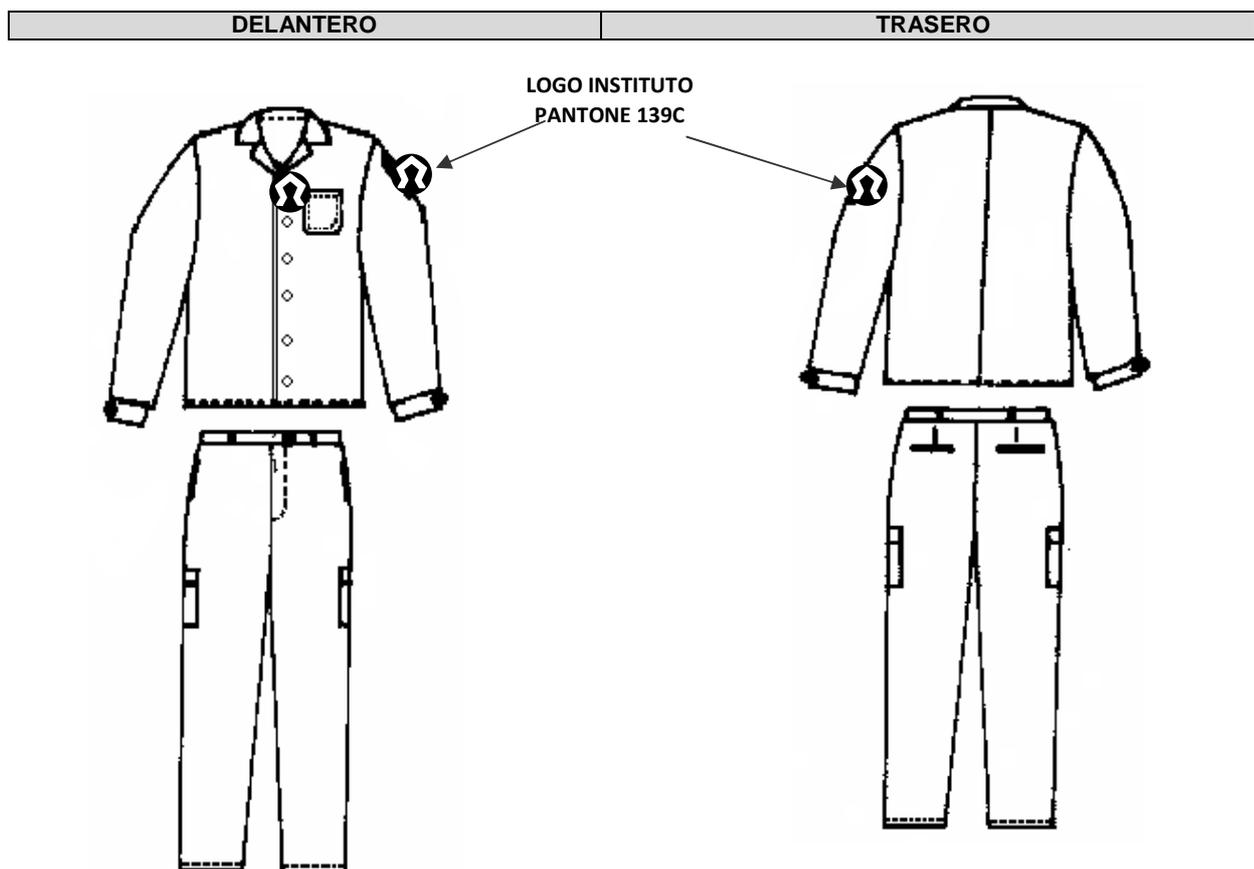
SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE	NMX-A-073-INNTEX-2005	TRANSFERENCIA EN SECO 4	MINIMO
		TRANSFERENCIA EN HUMEDO 4	
SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ (PARTE 2)	NMX-A-105 B02-INNTEX-2010	GRADO DE CAMBIO (20 HORAS) 4	MINIMO

PART.	COLOR	CÓDIGO PANTONE	CLAVE I.S.S.S.T.E.P (DE LA PRENDA)	USUARIOS
43	CAQUI	451 C	97040	CONSERVACIÓN SERVICIOS GRALES, ESTANCIAS INFANTILES,

MODELO 18

IMAGEN: ILUSTRATIVA EXCLUSIVAMENTE

UNIFORME MASCULINO PARA USO RUDO
 CAMISOLA Y PANTALÓN



SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL- 133/2014 COMPRANET EA-921002997-N197-2014
ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y CALZADO
PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

"2014: Año de Octavio Paz"
 "2014, Año de la Pluriculturalidad en Puebla"

FILIPINA UNISEX

MODELO: 19

DESCRIPCIÓN

DE LA CONFECCIÓN:

TIPO: CORTE RECTO
 CUELLO: EN " V " CON PESPUNTE ALREDEDOR, CON ENTRETELA EN CUELLO Y VISTA.
 DELANTERO: DE UNA PIEZA CON UNA BOLSA EN EL LADO SUPERIOR IZQUIERDO
 TRASERO: DE UNA PIEZA CON DOBLADILLO. (De 3 CM)
 MANGA: CORTA CON PUÑOS SIMULADOS CON EMBLEMA, DEL I.S.S.S.T.E.P BORDADO COLOR ORO CÓDIGO PANTONE 139C EN LA PARTE EXTERNA DE LA MANGA IZQUIERDA.

DE LA TELA: 80% POLIÉSTER-20% ALGODON

CARACTERÍSTICAS	NORMAS	VALOR	TOLERANCIA
IDENTIFICACIÓN Y CONTENIDO DE FIBRAS EN %	NMX-A-1833/1-INNTEX-2011	80% POLIESTER	+/- 3%
		20% ALGODON	
MASA EN GRAMOS /M2	NMX-A-072-INNTEX-2001	210 G/M2	+/- 3%
DENSIDAD (CUENTA) EN HILOS / CM	NMX-A-057-INNTEX-2000	URDIMBRE 28 HILOS POR CM	+/-2 HILOS
		TRAMA 22 HILOS POR CM	
RESISTENCIA A LA TRACCIÓN EN NEWTON	NMX-A-059/2-INNTEX-2008	URDIMBRE 900 N	MINIMO
		TRAMA 800 N	
RESISTENCIA AL RASGADO EN NEWTON	NMX-A-109-INNTEX-2012	URDIMBRE 80 N	MINIMO
		TRAMA 75 N	
CAMBIO DIMENSIONAL EN %	NMX-A-158-INNTEX-2009 (11B A)	URDIMBRE +/- 1%	
		TRAMA +/- 1%	
TIPO DE LIGAMENTO	VISUAL	TAFETAN	TAFETAN
RESISTENCIA A LA FORMACIÓN DE FRISAS	NMX-A-177- INNTEX -2005	1er. CICLO 5	MINIMO
		2do.CICLO 5	
SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMESTICO E INDUSTRIAL	NMX-A-074-INNTEX-2005 (A1S)	GRADO DE CAMBIO 5	MINIMO
		GRADO DE TRANSFERENCIA 5	
SOLIDEZ DEL COLOR DE LOS MATERIALES TEXTILES AL SUDOR	NMX-A-065-INNTEX-2005	GRADO DE CAMBIO	MINIMO
		ACIDO 5	
		ALCALINO 5	
		GRADO DE TRANSFERENCIA	
		ACIDO 5	
SOLIDEZ DE COLOR AL FROTE	NMX-A-073- INNTEX-2005	TRANSFERENCIA EN SECO URDIMBRE 5 TRAMA 5	MINIMO
		TRANSFERENCIA EN HUMEDO URDIMBRE 5 TRAMA 5	
SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ (PARTE 2)	NMX-105 B02-INNTEX-2010 METODO 5	GRADO DE CAMBIO (20 HORAS) 5	MINIMO

PART.	COLOR	CÓDIGO PANTONE	CLAVE I.S.S.S.T.E.P (DE LA PRENDA)	USUARIOS
44	AZUL CIELO	283 C	97119	RAYOS X

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL- 133/2014 COMPRANET EA-921002997-N197-2014
ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y CALZADO
PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

"2014: Año de Octavio Paz"
"2014, Año de la Pluriculturalidad en Puebla"

MODELO 19

IMAGEN:

FILIPINA UNISEX.



SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL- 133/2014 COMPRANET EA-921002997-N197-2014
ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y CALZADO
PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

"2014: Año de Octavio Paz"
"2014, Año de la Pluriculturalidad en Puebla"

BATA PARA AUXILIAR DE PUERICULTURA FEMENINA

MODELO: 20

DESCRIPCIÓN

DE LA CONFECCIÓN:

TIPO: BATA DE 1 METRO DE LARGO.
CUELLO: REDONDO CON BIES, AMARILLO CÓDIGO PANTONE 14-0848 SEGÚN IMAGEN.
DELANTERO: AL CUELLO CORBATA DE LA MISMA TELA Y COLOR DEL BIES DEL CUELLO Y BOLSAS DERECHA E IZQUIERDA DE PARCHE DEBAJO DE LA CINTURA
TRASERO: ABIERTA DE ATRÁS CON NUEVE BOTONES TRANSPARENTES DE PLASTICO, CON ENTRETELA EN CUELLO Y VISTA.
MANGA: SIN MANGA CON BIES AMARILLO CÓDIGO PANTONE 14-0848 ALREDEDOR.
DE LA TELA: MIL RAYAS 80% POLIÉSTER, 20% ALGODÓN.

CARACTERÍSTICAS	NORMAS	VALOR	TOLERANCIA
IDENTIFICACIÓN Y CONTENIDO DE FIBRAS EN %	NMX-A-1833/1-INNTEX-2011	80% POLIESTER	+/- 3%
		20% ALGODON	
MASA EN GRAMOS /M2	NMX-A-072-INNTEX-2001	210 G/M2	+/- 3%
DENSIDAD (CUENTA) EN HILOS / CM	NMX-A-057-INNTEX-2000	URDIMBRE 28 HILOS POR CM	+/-2 HILOS
		TRAMA 22 HILOS POR CM	
RESISTENCIA A LA TRACCIÓN EN NEWTON	NMX-A-059/2-INNTEX-2008	URDIMBRE 900 N	MINIMO
		TRAMA 800 N	
RESISTENCIA AL RASGADO EN NEWTON	NMX-A-109-INNTEX-2012	URDIMBRE 80 N	MINIMO
		TRAMA 75 N	
CAMBIO DIMENSIONAL EN %	NMX-A-158-INNTEX-2009 (11B A)	URDIMBRE +/- 1%	
		TRAMA +/- 1%	
TIPO DE LIGAMENTO	VISUAL	TAFETAN	TAFETAN
RESISTENCIA A LA FORMACIÓN DE FRISAS	NMX-A-177- INNTEX -2005	1er. CICLO 5	MINIMO
		2do.CICLO 5	
SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMESTICO E INDUSTRIAL	NMX-A-074-INNTEX-2005 (A1S)	GRADO DE CAMBIO 5	MINIMO
		GRADO DE TRANSFERENCIA 5	
SOLIDEZ DEL COLOR DE LOS MATERIALES TEXTILES AL SUDOR	NMX-A-065-INNTEX-2005	GRADO DE CAMBIO	MINIMO
		ACIDO 5	
		ALCALINO 5	
		GRADO DE TRANSFERENCIA	
		ACIDO 5	
SOLIDEZ DE COLOR AL FROTE	NMX-A-073- INNTEX-2005	TRANSFERENCIA EN SECO URDIMBRE 5 TRAMA 5	MINIMO
		TRANSFERENCIA EN HUMEDO URDIMBRE 5 TRAMA 5	
SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ (PARTE 2)	NMX-105 B02-INNTEX-2010 METODO 5	GRADO DE CAMBIO (20 HORAS) 5	MINIMO

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL- 133/2014 COMPRANET EA-921002997-N197-2014
 ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y CALZADO
 PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

"2014: Año de Octavio Paz"
"2014, Año de la Pluriculturalidad en Puebla"

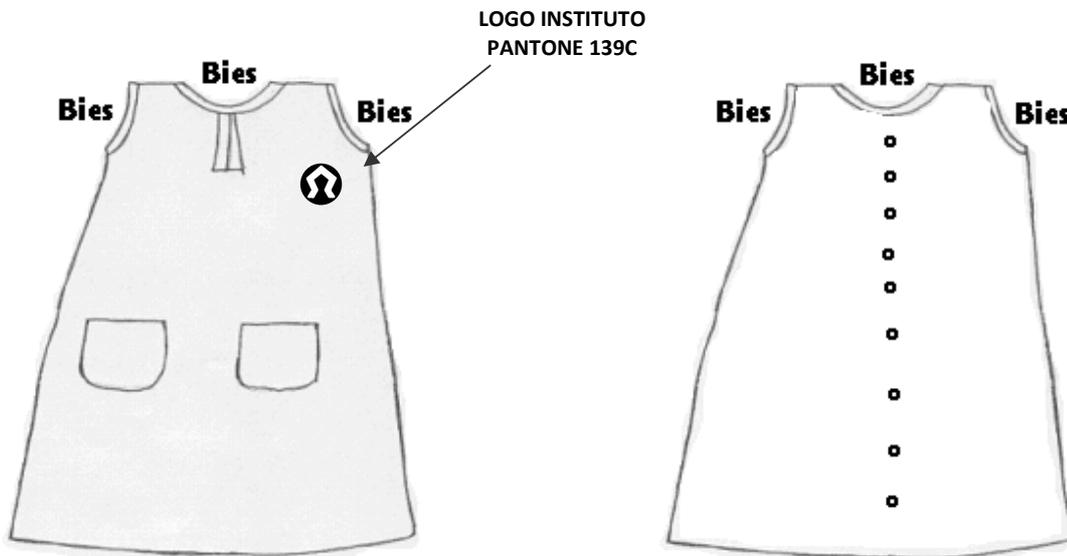
PART.	COLOR	CÓDIGO PANTONE	CLAVE I.S.S.S.T.E.P (DE LA PRENDA)	USUARIOS
45	ROJO TELA MIL RAYAS	NO APLICA	97136	ESTANCIA INFANTIL 1
46	AZUL MARINO TELA MIL RAYAS	NO APLICA	97137	ESTANCIA INFANTIL 1

MODELO: 20

IMAGEN:

BATA PARA AUXILIAR DE PUERICULTURA

DELANTERO	TRASERO
------------------	----------------



SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL- 133/2014 COMPRANET EA-921002997-N197-2014
 ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y CALZADO
 PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

"2014: Año de Octavio Paz"
 "2014, Año de la Pluriculturalidad en Puebla"

BATA PARA EDUCADORAS ESCOSES FEMENINA

MODELO: 21

DESCRIPCIÓN

DE LA CONFECCIÓN:

TIPO: BATA DE 1 METRO DE LARGO.
 CUELLO: REDONDO CON BIES ROJO, CÓDIGO PANTONE 186 C.
 DELANTERO: AL CUELLO CORBATA DE LA MISMA TELA Y COLOR DEL BIES DEL CUELLO Y TRES BOLSAS DE PARCHÉ DEBAJO DE LA CINTURA DE 20 CM DE LARGO.
 TRASERO: ABIERTA DE ATRÁS CON SEIS BOTONES ROJOS DE PLÁSTICO, CON ENTRETELA EN CUELLO Y VISTA.
 MANGA: SIN MANGA CON BIES ROJOS CÓDIGO PANTONE 186 C ALREDEDOR.
DE LA TELA: TELA ROJA A CUADROS 100% ACRILICO TIPO GALES ESCOLAR.

CARACTERÍSTICAS	NORMAS	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES
PESO DE LA TELA	NMX-A-072-INNTEX-2001	GR /M	200 +/- 3%
CONTENIDO DE FIBRA (ACRILICO)	NMX-A-084/1-INNTEX-2005	%	100

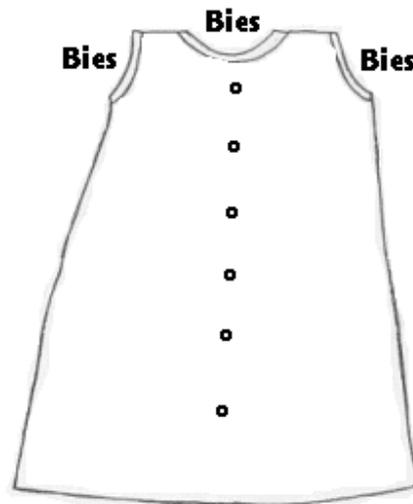
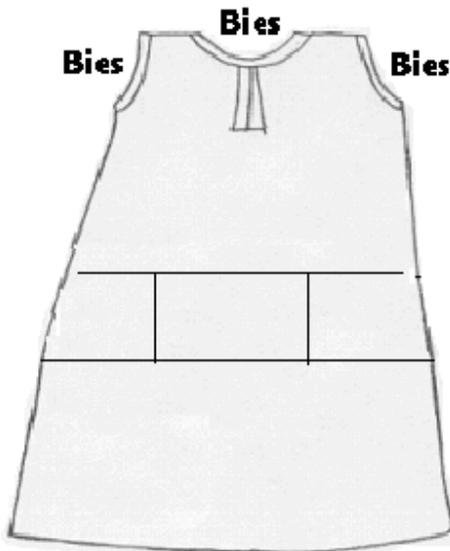
PART.	COLOR	CÓDIGO PANTONE	CLAVE I.S.S.S.T.E.P (DE LA PRENDA)	USUARIOS
47	ESCOCESA ROJA A CUADROS	NO APLICA	106898	ESTANCIA INFANTIL 1

MODELO 21

IMAGEN:

BATA PARA AUXILIAR DE PUERICULTURA

DELANTERO	TRASERO
------------------	----------------



SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL- 133/2014 COMPRANET EA-921002997-N197-2014
 ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y CALZADO
 PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

"2014: Año de Octavio Paz"
 "2014, Año de la Pluriculturalidad en Puebla"

CHAZARILLA PARA DIETISTA FEMENINA (CON TABLAS)

MODELO: 22

DESCRIPCIÓN

DE LA CONFECCIÓN:

TIPO: CORTE CRUZADO SEMIENTALLADO
CUELLO: MAO Y TERMINADO EN V REDONDO CON ENTRETELA EN CUELLO Y VISTA
DELANTERO: DE DOS PIEZAS, CRUZADO ESTILO PRINCESA, CON UN BOTÓN INTERNO DE PLÁSTICO. (AL TONO DE LA PRENDA) DEL LADO DERECHO Y UN OJAL DEL LADO IZQUIERDO A LA MISMA ALTURA, CIERRA AL FRENTE POR MEDIO DE CIERRE DE PLÁSTICO (COLOR AL TONO DE LA PRENDA) EN AMBOS CASOS. EL CIERRE DEBE SER OCULTO, CON BOLSAS A LOS COSTADOS.
ESPALDA: DE UNA PIEZA, A LA ALTURA DE LA CINTURA. DOS PINZAS EN CADA COSTADO, ABERTURA EN CADA COSTADO EN LA ZONA DE LA UNIÓN CON EL DELANTERO
MANGA: CORTA DE UNA PIEZA, CON PUÑOS SIMULADOS, EMBLEMA DEL I.S.S.S.T.E.P BORDADO COLOR ORO CÓDIGO PANTONE 139C, EN LA PARTE EXTERNA DE LA MANGA IZQUIERDA.

DE LA TELA: **80% POLIÉSTER – 20% ALGODÓN TIPO TAMPA**

CARACTERÍSTICAS	NORMAS	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES
PESO DE LA TELA	NMX-A-072-INNTEX-2001	G/M 2	230 +/-3 %
ESTABILIDAD DIMENSIONAL:			
URDIMBRE	NMX-A-158-INNTEX-2009	%	+/- 3.0 %
TRAMA		%	+/- 3.0 %
CONTENIDO DE FIBRA (POLIÉSTER)	NMX-A-1833/1-INNTEX-2011	%	80 +/- 3 %
CONTENIDO DE FIBRA (ALGODÓN)	NMX-A-1833/1-INNTEX-2011	%	20 +/- 3 %

PART.	COLOR	CÓDIGO PANTONE	CLAVE I.S.S.S.T.E.P (DE LA PRENDA)	USUARIOS
48	COLOR ROSA PASTEL	18-2120	97140	ALIMENTACIÓN

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL- 133/2014 COMPRANET EA-921002997-N197-2014
ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y CALZADO
PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

"2014: Año de Octavio Paz"
"2014, Año de la Pluriculturalidad en Puebla"

MODELO: 22

IMAGEN:

CHAZARILLA FEMENINA

DELANTERO	TRASERO
-----------	---------



LOGO INSTITUTO
PANTONE 139C



BOTÓN

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL- 133/2014 COMPRANET EA-921002997-N197-2014
 ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y CALZADO
 PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

"2014: Año de Octavio Paz"
 "2014, Año de la Pluriculturalidad en Puebla"

PLAYERA MASCULINA TIPO POLO

MODELO: 23

DESCRIPCIÓN

DE LA CONFECCIÓN:

TIPO: POLO

CUELLO: SPORT

DELANTERO: UNA PIEZA, CON ABERTURA SUPERIOR AL FRENTE CON 2 BOTONES DE PLASTICO, (COLOR AL TONO DE LA PRENDA).

ESPALDA : UNA PIEZA

MANGA: CORTA CON PUÑO SIMULADOS, EMBLEMA DEL I.S.S.S.T.E.P BORDADO COLOR ORO CÓDIGO PANTONE 139C, EN LA PARTE EXTERNA DE LA MANGA IZQUIERDA.

DE LA TELA: 50% POLIESTÉR- 50% ALGODÓN.

CARACTERÍSTICAS	NORMAS	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES	
PESO DE LA TELA	NMX-A-072-INNTEX-2001	G/M 2	156 +/-3 %	
ESTABILIDAD DIMENSIONAL:				
URDIMBRE	NMX-A-158-INNTEX-2009	%	+/- 3.0 %	
TRAMA		%	+/- 3.0 %	
CONTENIDO DE FIBRA (POLIÉSTER)	NMX-A-1833/1-INNTEX-2011	%	HASTA 50 +/- 5 %	
CONTENIDO DE FIBRA (ALGODÓN)	NMX-A-1833/1-INNTEX-2011	%	HASTA 50 +/- 5 %	
FORMACIÓN DE FRISAS	NMX-A-177-INNTEX-2005	GRADOS PRIMER CICLO SEGUNDO CICLO	4.5 +/-3% 4.5 +/-3%	
DENSIDAD DE HILOS	NMX-A-057-INNTEX-2000	URDIMBRE TRAMA	24 Hilos por cm +/-3% 19 Hilos por cm +/-3%	
RESISTENCIA A LA TRACCIÓN	NMX-A-059/2-INNTEX-2008	URDIMBRE TRAMA	470 N +/-3% 360 N +/-3%	
RESISTENCIA AL RASGADO	NMX-A-109-INNTEX-2012	URDIMBRE TRAMA	58 N +/-3% 50 N +/-3%	
SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO	NMX-A-074-INNTEX-2005	GRADO	4-5 +/-3%	
SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE	NMX-A-073-INNTEX-2005	URDIMBRE TRAMA	TRANSFERENCIA EN SECO	TRANSFERENCIA EN HÚMEDO
			4-5 +/-3% 4-5 +/-3%	4-5 +/-3% 4-5 +/-3%

PART.	COLOR	CÓDIGO PANTONE	CLAVE I.S.S.S.T.E.P (DE LA PRENDA)	USUARIOS
49	BLANCA	NO APLICA	97142	LAVANDERIA Y COSTURA,TRANSPORTE
50	GRIS	431 C	97144	CAMILLEROS

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL- 133/2014 COMPRANET EA-921002997-N197-2014
ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y CALZADO
PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

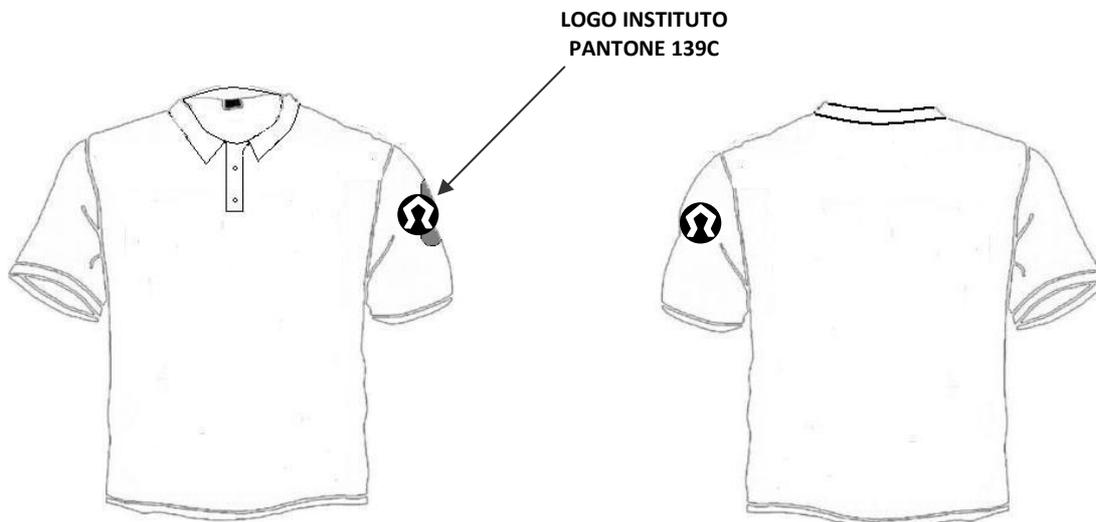
"2014: Año de Octavio Paz"
"2014, Año de la Pluriculturalidad en Puebla"

MODELO: 23

IMAGEN:

PLAYERA MASCULINO TIPO POLO

DELANTERO	TRASERO
------------------	----------------



SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL- 133/2014 COMPRANET EA-921002997-N197-2014
ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y CALZADO
PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

"2014: Año de Octavio Paz"
"2014, Año de la Pluriculturalidad en Puebla"

PANTALÓN MASCULINO CON BOLSAS TIPO ALFORZA

MODELO: 24

DESCRIPCIÓN

DE LA CONFECCIÓN:

TIPO: CORTE RECTO TIPO COMANDO. LARGO LIBRE A FLOR DE PISO CON SOBREHILADO. LA UNIÓN DE LOS ENCUARTES LATERALES, ENTREPIERNA Y TIRO DEBERÁN HACERSE CON MAQUINA ENGARGOLADORA DE DOBLE CADENETA PARALELA.

DELANTERO: DE DOS PIEZAS CON PRETINA DE 4 A 5 cm. CON OJAL Y BOTÓN DE PLASTICO, (COLOR AL TONO DE LA PRENDA), 7 PRESILLAS PARA EL CINTURÓN REPARTIDAS EQUIDISTANTEMENTE A PARTIR DE LA COLOCADA EN LA UNIÓN DE LA PRETINA EN EL ENCUARTE TRASERO. CIERRE DE LATÓN REFORZADO DE USO RUDO (DIENTE GRUESO Y LA CINTA AL TONO DE LA PRENDA). CON DOS BOLSAS OCULTAS LATERALES CON ABERTURA DIAGONAL EN CADA PIEZA, 2 BOLSAS LATERAL DE PARCHE A LA ALTURA DE LOS MUSLOS CON FUELLE CENTRAL Y CARTERA CON DOS OJALES PARA CIERRE CON LOS RESPECTIVOS BOTONES DE PLASTICO, (COLOR AL TONO DE LA PRENDA).

TRASERO: DE DOS PIEZAS, CON BOLSA OCULTA EN CADA PIEZA CON ABERTURA HORIZONTAL CON PINZA EN CADA PIEZA.

DE LA TELA: **GABARDINA 100% ALGODÓN**

CARACTERISTICAS	NORMAS	VALORES	TOLERANCIAS
IDENTIFICACIÓN Y CONTENIDO DE FIBRAS EN %	METODO INTERNO	100% ALGODÓN	
MASA EN GRAMOS /M2	NMX-A-072-INNTEX-2001	310 G/M2	+/- 3%
RESISTENCIA A LA TRACCIÓN EN NEWTON	NMX-A-059/2-INNTEX-2008	URDIMBRE 800 N	MINIMO
		TRAMA 420 N	
RESISTENCIA AL RASGADO EN NEWTON	NMX-A-109-INNTEX-2012	URDIMBRE 54 N	MINIMO
		TRAMA 48 N	
DENSIDAD (CUENTA) EN HILOS / CM	NMX-A-057-INNTEX-2000	URDIMBRE 49	+/- 2 HILO
		TRAMA 19	
CAMBIOS DIMENSIONALES EN %	NMX-A-158-INNTEX-2009 (11B, A)	URDIMBRE +/- 2%	+/- 2%
		TRAMA +/- 2%	
TIPO DE TEJIDO	VISUAL	CALADA (PLANO)	
TIPO DE LIGAMENTO	VISUAL	SATIN 4/1	
SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMESTICO E INDUSTRIAL	NMX-A-074-INNTEX-2005 (A1S)	GRADO DE CAMBIO 4-5	MINIMO
		GRADO DE TRANSFERENCIA 4-5	
SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR	NMX-A-065-INNTEX-2005	GRADO DE CAMBIO	MINIMO
		ACIDO 4	
		ALCALINO 4	
		GRADO DE TRANSFERENCIA	
		ACIDO 4	
		ALCALINO 4	
SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE	NMX-A-073-INNTEX-2005	TRANSFERENCIA EN SECO 4	MINIMO
		TRANSFERENCIA EN HUMEDO 4	
SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ (PARTE 2)	NMX-A-105 B02-INNTEX-2010	GRADO DE CAMBIO (20 HORAS) 4	MINIMO

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL- 133/2014 COMPRANET EA-921002997-N197-2014
 ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y CALZADO
 PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

"2014: Año de Octavio Paz"
"2014, Año de la Pluriculturalidad en Puebla"

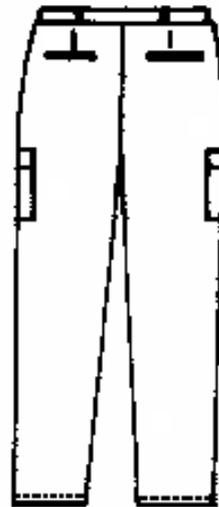
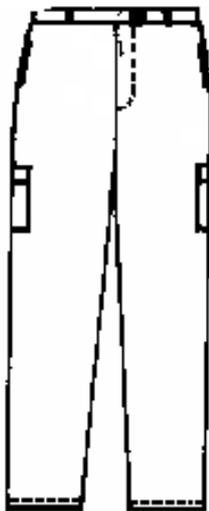
PART.	COLOR	CÓDIGO PANTONE	CLAVE I.S.S.S.T.E.P (DE LA PRENDA)	USUARIOS
51	AZUL MARINO	289 C	97145	CAMILLEROS ALMACEN DE MEDICAMENTOS

MODELO: 24

IMAGEN:

PANTALÓN MASCULINO PARA USO RUDO CON BOLSAS TIPO ALFORZA.

DELANTERO	TRASERO
------------------	----------------



SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL- 133/2014 COMPRANET EA-921002997-N197-2014
ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y CALZADO

PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

"2014: Año de Octavio Paz"
"2014, Año de la Pluriculturalidad en Puebla"

CHAMARRA REPELENTE CON TIRAS REFLEJANTES

MODELO: 25

DESCRIPCIÓN

DE LA CONFECCIÓN:

TIPO: CHAMARRA LARGA A LA ALTURA DEL INICIO DE LA PIERNA
 CUELLO: REDONDO CON RESORTE EN ORILLA
 DELANTERO: DOS PIEZAS CON BOLSAS A LOS LADOS Y TRES TIRAS REFLEJANTES DE 2.5 cm DE ANCHO CADA UNA, COLOCADAS A LA ALTURA DE LA CINTURA, EN EL SIGUIENTE ORDEN ROJO, PLATA Y ROJO, DE ACUERDO A LA IMAGEN.
 MANGA: LARGA RANGLAN CON PUÑO DE RESORTE, CON TRES TIRAS REFLEJANTES DE 2.5 cm DE ANCHO CADA UNA, COLOCADAS ARRIBA DEL CODO. EN EL SIGUIENTE ORDEN ROJO, PLATA Y ROJO, DE ACUERDO A LA IMAGEN. EMBLEMA DEL I.S.S.S.T.E.P BORDADO COLOR ORO CÓDIGO PANTONE 139C, EN LA PARTE EXTERNA DE LA MANGA IZQUIERDA.
 FORRO: **100% POLIÉSTER**
DE LA TELA: REPELENTE 100% POLIÉSTER, CON TIRAS REFLEJANTES COLOR PLATA.

CARACTERÍSTICAS	NORMAS	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES	
PESO DE LA TELA	NMX-A-072-INNTEX-2001	GR /M	88 +/-3 %	
ESTABILIDAD DIMENSIONAL:				
URDIMBRE	NMX-A-158-INNTEX-2009	%	+/- 3.0	
TRAMA		%	+/- 3.0	
CONTENIDO DE FIBRA (POLIÉSTER)	NMX-A-084/1-INNTEX-2005	%	HASTA 100 +/-3 %	
FORMACIÓN DE FRISAS	NMX-A-177-INNTEX-2005	PRIMER CICLO SEGUNDO CICLO	5 +/-3 % 5 +/-3 %	
RESISTENCIA A LA TRACCIÓN	NMX-A-059/2-INNTEX-2008	URDIMBRE TRAMA	650 N +/-3 % 480 N +/-3 %	
RESISTENCIA AL RASGADO	NMX-A-109-INNTEX-2012	URDIMBRE TRAMA	43 N +/-3 % 22 N +/-3 %	
SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ	NMX-A-105-B02-NNTEX-2010	GRADO	4-5 +/-3 %	
SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO	NMX-A-074-INNTEX-2005	GRADO	3-4 +/-3 %	
SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE	NMX-A-073-INNTEX-2005	URDIMBRE TRAMA	TRANSFERENCIA EN SECO 5 +/-3% 5 +/-3%	TRANSFERENCIA EN HÚMEDO 5 +/-3% 5 +/-3%

FORRO: 100% POLIÉSTER

CARACTERÍSTICAS	NORMAS	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES	
PESO DE LA TELA	NMX-A-072-INNTEX-2001	G/M 2	216 +/-3 %	
ESTABILIDAD DIMENSIONAL:				
URDIMBRE	NMX-A-158-INNTEX-2009	%	+/- 3.0 %	
TRAMA		%	+/- 3.0 %	
CONTENIDO DE FIBRA (POLIÉSTER)	METV-5.4-43	%	HASTA 100 +/- 3 %	
FORMACIÓN DE FRISAS	NMX-A-177-INNTEX-2005	GRADOS PRIMER CICLO SEGUNDO CICLO	4 +/-3% 4 +/-3%	
DENSIDAD DE HILOS	NMX-A-057-INNTEX-2000	URDIMBRE TRAMA	22 Hilos por cm +/-3% 18 Hilos por cm +/-3%	
RESISTENCIA A LA TRACCIÓN	NMX-A-059/2-INNTEX-2008	URDIMBRE TRAMA	1,200 N +/-3% 1,000 N +/-3%	
RESISTENCIA AL RASGADO	NMX-A-109-INNTEX-2012	URDIMBRE TRAMA	64 N +/-3% 64 N +/-3%	
SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE	NMX-A-073-INNTEX-2005	URDIMBRE TRAMA	TRANSFERENCIA EN SECO 5 +/-3% 5 +/-3%	TRANSFERENCIA EN HÚMEDO 5 +/-3% 5 +/-3%

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL- 133/2014 COMPRANET EA-921002997-N197-2014
 ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y CALZADO
 PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

"2014: Año de Octavio Paz"
"2014, Año de la Pluriculturalidad en Puebla"

PART.	COLOR	CÓDIGO PANTONE	CLAVE I.S.S.S.T.E.P (DE LA PRENDA)	USUARIOS
52	AZUL MARINO	289 C	97149	TRANSPORTE

MODELO: 25

IMAGEN:

CHAMARRA CON TIRAS REFLEJANTES

DELANTERO	TRASERO
-----------	---------



NOTA:

LAS TIRAS REFLEJANTES TANTO PARA MANGAS COMO PARA DELANTERO Y TRASERO SON DE LA MISMA MEDIDA Y COLOR.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL- 133/2014 COMPRANET EA-921002997-N197-2014
 ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y CALZADO
 PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

"2014: Año de Octavio Paz"
 "2014, Año de la Pluriculturalidad en Puebla"

CHAMARRA REPELENTE

MODELO: 25-A

DESCRIPCIÓN

DE LA CONFECCIÓN:

TIPO: CHAMARRA LARGA A LA ALTURA DEL INICIO DE LA PIERNA
 CUELLO: REDONDO CON RESORTE EN ORILLA
 DELANTERO: DOS PIEZAS CON BOLSAS A LOS LADOS Y TRES TIRAS REFLEJANTES DE 2.5 cm DE ANCHO CADA UNA, COLOCADAS A LA ALTURA DE LA CINTURA, EN EL SIGUIENTE ORDEN ROJO, PLATA Y ROJO, DE ACUERDO A LA IMAGEN.
 MANGA: LARGA RANGLAN CON PUÑO DE RESORTE, EMBLEMA DEL I.S.S.S.T.E.P BORDADO COLOR ORO CÓDIGO PANTONE 139C, EN LA PARTE EXTERNA DE LA MANGA IZQUIERDA.

FORRO: **100% POLIÉSTER**
 DE LA TELA: **REPELENTE 100% POLIÉSTER**

CARACTERÍSTICAS	NORMAS	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES	
PESO DE LA TELA	NMX-A-072-INNTEX-2001	GR /M	88 +/-3 %	
ESTABILIDAD DIMENSIONAL:				
URDIMBRE	NMX-A-158-INNTEX-2009	%	+/- 3,0	
TRAMA		%	+/- 3,0	
CONTENIDO DE FIBRA (POLIÉSTER)	NMX-A-084/1-INNTEX-2005	%	HASTA 100 +/-3 %	
FORMACIÓN DE FRISAS	NMX-A-177-INNTEX-2005	PRIMER CICLO SEGUNDO CICLO	5 +/-3 % 5 +/-3 %	
RESISTENCIA A LA TRACCIÓN	NMX-A-059/2-INNTEX-2008	URDIMBRE TRAMA	650 N +/-3 % 480 N +/-3 %	
RESISTENCIA AL RASGADO	NMX-A-109-INNTEX-2012	URDIMBRE TRAMA	43 N +/-3 % 22 N +/-3 %	
SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ	NMX-A-105-B02-INNTEX-2010	GRADO	4-5 +/-3 %	
SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO	NMX-A-074-INNTEX-2005	GRADO	3-4 +/-3 %	
SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE	NMX-A-073-INNTEX-2005	URDIMBRE TRAMA	TRANSFERENCIA EN SECO	TRANSFERENCIA EN HÚMEDO
			5 +/-3% 5 +/-3%	5 +/-3% 5 +/-3%

FORRO: 100% POLIÉSTER

CARACTERÍSTICAS	NORMAS	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES	
PESO DE LA TELA	NMX-A-072-INNTEX-2001	G/M 2	216 +/-3 %	
ESTABILIDAD DIMENSIONAL:				
URDIMBRE	NMX-A-158-INNTEX-2009	%	+/- 3.0 %	
TRAMA		%	+/- 3.0 %	
CONTENIDO DE FIBRA (POLIÉSTER)	METV-5,4-43	%	HASTA 100 +/- 3 %	
FORMACIÓN DE FRISAS	NMX-A-177-INNTEX-2005	GRADOS PRIMER CICLO SEGUNDO CICLO	4 +/-3% 4 +/-3%	
DENSIDAD DE HILOS	NMX-A-057-INNTEX-2000	URDIMBRE TRAMA	22 Hilos por cm +/-3% 18 Hilos por cm +/-3%	
RESISTENCIA A LA TRACCIÓN	NMX-A-059/2-INNTEX-2008	URDIMBRE TRAMA	1,200 N +/-3% 1,000 N +/-3%	
RESISTENCIA AL RASGADO	NMX-A-109-INNTEX-2012	URDIMBRE TRAMA	64 N +/-3% 64 N +/-3%	
SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE	NMX-A-073-INNTEX-2005	URDIMBRE TRAMA	TRANSFERENCIA EN SECO	TRANSFERENCIA EN HÚMEDO
			5 +/-3% 5 +/-3%	5 +/-3% 5 +/-3%

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL- 133/2014 COMPRANET EA-921002997-N197-2014
 ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y CALZADO
 PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

"2014: Año de Octavio Paz"
"2014, Año de la Pluriculturalidad en Puebla"

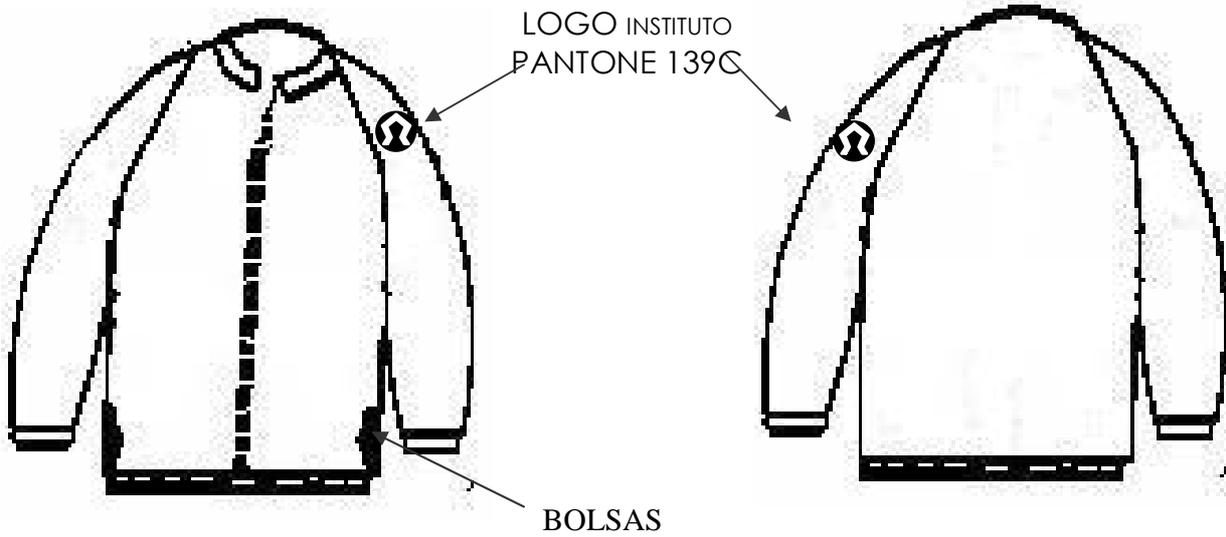
PART.	COLOR	CÓDIGO PANTONE	CLAVE I.S.S.S.T.E.P (DE LA PRENDA)	USUARIOS
53	AZUL MARINO	289 C	105982	LAVANDERIA Y COSTURA

MODELO: 25

IMAGEN:

CHAMARRA REPELENTE

DELANTERO	TRASERO
------------------	----------------



SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL- 133/2014 COMPRANET EA-921002997-N197-2014
ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y CALZADO
PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

"2014: Año de Octavio Paz"
 "2014, Año de la Pluriculturalidad en Puebla"

BATA TRES CUARTOS DE LARGO Y MANGA LARGA, MASCULINO

MODELO: 26

DESCRIPCIÓN

DE LA CONFECCIÓN:

TIPO: RECTA DE TRES CUARTOS DE LARGO.
 CUELLO: SPORT, DE UNA PIEZA, CON SOLAPA Y PESPUNTE ALREDEDOR CON ENTRETELA EN CUELLO Y VISTA DE DOS PIEZAS, CIERRA AL FRENTE POR MEDIO DE CUATRO BOTONES DE PLASTICO, (COLOR AL TONO DE LA PRENDA) Y OJALES DE BOTELLA, ABERTURA EN CADA COSTADO PARA ACCESO AL PANTALÓN.
 DELANTERO: TRES BOLSAS DE PARCHE, DOS DEBAJO DE LA CINTURA Y UNA EN EL LADO SUPERIOR IZQUIERDO, DE ACUERDO A LA IMAGEN.
 ESPALDA: DE UNA PIEZA, CON DOS FUELLES Y CINTURÓN FIJO (Ancho 5 cm).
 MANGA: LARGA, RECTA DE DOS PIEZAS, CON EMBLEMA DEL I.S.S.S.T.E.P BORDADO EN COLOR ORO CÓDIGO PANTONE 139C, EN LA PARTE SUPERIOR EXTERNA DE LA MANGA IZQUIERDA

DE LA TELA: 80% POLIÉSTER - 20% ALGODÓN

CARACTERÍSTICAS	NORMAS	VALOR	TOLERANCIA
IDENTIFICACIÓN Y CONTENIDO DE FIBRAS EN %	NMX-A-1833/1-INNTEX-2011	80% POLIESTER	+/- 3%
		20% ALGODON	
MASA EN GRAMOS /M2	NMX-A-072-INNTEX-2001	210 G/M2	+/- 3%
DENSIDAD (CUENTA) EN HILOS / CM	NMX-A-057-INNTEX-2000	URDIMBRE 28 HILOS POR CM	+/-2 HILOS
		TRAMA 22 HILOS POR CM	
RESISTENCIA A LA TRACCIÓN EN NEWTON	NMX-A-059/2-INNTEX-2008	URDIMBRE 900 N	MINIMO
		TRAMA 800 N	
RESISTENCIA AL RASGADO EN NEWTON	NMX-A-109-INNTEX-2012	URDIMBRE 80 N	MINIMO
		TRAMA 75 N	
CAMBIO DIMENSIONAL EN %	NMX-A-158-INNTEX-2009 (11B A)	URDIMBRE +/- 1%	
		TRAMA +/- 1%	
TIPO DE LIGAMENTO	VISUAL	TAFETAN	TAFETAN
RESISTENCIA A LA FORMACIÓN DE FRISAS	NMX-A-177- INNTEX -2005	1er. CICLO 5	MINIMO
		2do.CICLO 5	
SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMESTICO E INDUSTRIAL	NMX-A-074-INNTEX-2005 (A1S)	GRADO DE CAMBIO 5	MINIMO
		GRADO DE TRANSFERENCIA 5	
SOLIDEZ DEL COLOR DE LOS MATERIALES TEXTILES AL SUDOR	NMX-A-065-INNTEX-2005	GRADO DE CAMBIO	MINIMO
		ACIDO 5	
		ALCALINO 5	
		GRADO DE TRANSFERENCIA	
		ACIDO 5	
		ALCALINO 5	
SOLIDEZ DE COLOR AL FROTE	NMX-A-073- INNTEX-2005	TRANSFERENCIA EN SECO URDIMBRE 5 TRAMA 5	MINIMO
		TRANSFERENCIA EN HUMEDO URDIMBRE 5 TRAMA 5	
SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ (PARTE 2)	NMX-105 B02-INNTEX-2010 METODO 5	GRADO DE CAMBIO (20 HORAS) 5	MINIMO

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL- 133/2014 COMPRANET EA-921002997-N197-2014
 ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y CALZADO
 PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

"2014: Año de Octavio Paz"
 "2014, Año de la Pluriculturalidad en Puebla"

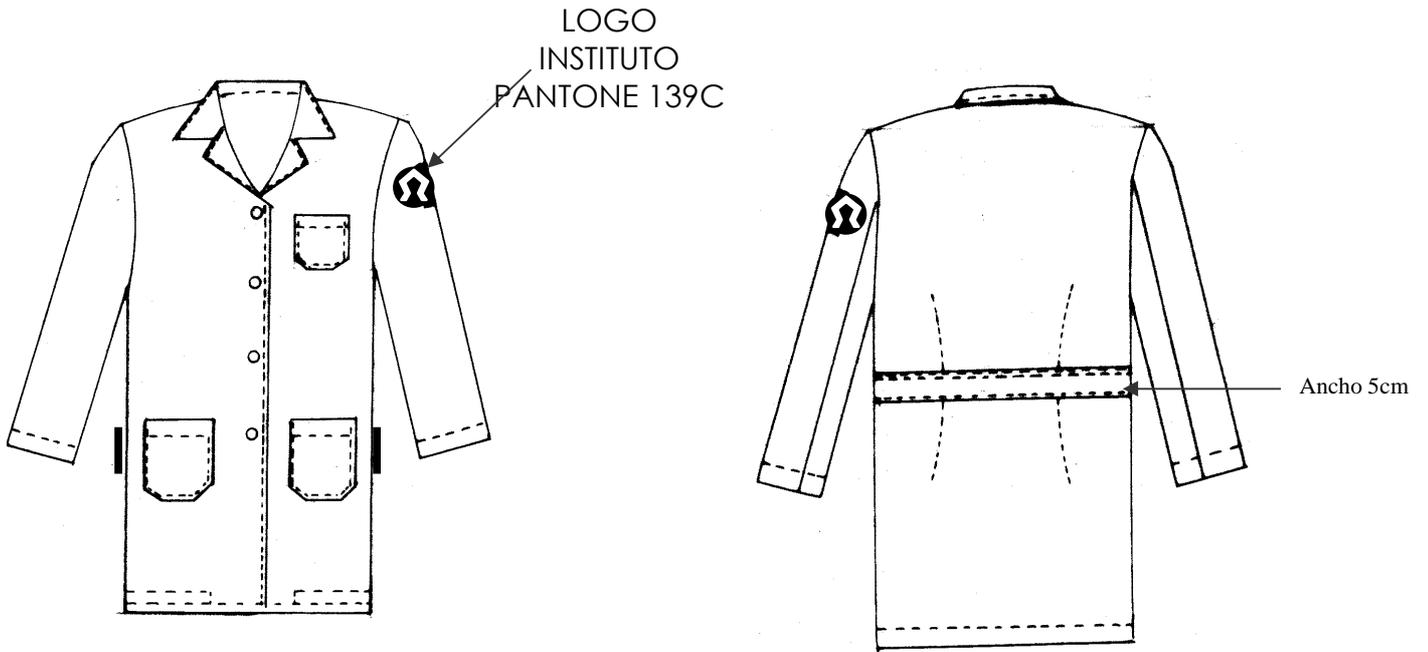
PART.	COLOR	CÓDIGO PANTONE	CLAVE I.S.S.T.E.P (DE LA PRENDA)	USUARIOS
54	BLANCO	NO APLICA	97146	PERSONAL LABORATORIO BANCO DE SANGRE

MODELO: 26

IMAGEN:

BATA TRES CUARTOS DE LARGO Y MANGA LARGA, MASCULINO

DELANTERO	TRASERO
------------------	----------------



SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL- 133/2014 COMPRANET EA-921002997-N197-2014
ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y CALZADO
PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

"2014: Año de Octavio Paz"
"2014, Año de la Pluriculturalidad en Puebla"

BATA TRES CUARTOS DE LARGO Y MANGA LARGA, FEMENINA

MODELO: 27

DESCRIPCIÓN

DE LA CONFECCIÓN:

TIPO: RECTA DE TRES CUARTOS DE LARGO.
CUELLO: SPORT, DE UNA PIEZA, CON SOLAPA Y PESPUNTE ALREDEDOR CON ENTRETELA EN CUELLO Y VISTA
DELANTERO: DE DOS PIEZAS. CIERRA AL FRENTE POR MEDIO DE CINCO BOTONES DE PLASTICO, (COLOR AL TONO DE LA PRENDA) Y OJALES DE BOTELLA. TRES BOLSAS DE PARCHE, DOS DEBAJO DE LA CINTURA Y UNA EN EL LADO SUPERIOR IZQUIERDO DE ACUERDO A LA IMAGEN.
ESPALDA: DE UNA PIEZA, CON DOS FUELLES Y CINTURÓN FIJO (Ancho 5cm).
MANGA: LARGA, RECTA DE DOS PIEZAS, CON EMBLEMA DEL I.S.S.S.T.E.P BORDADO EN COLOR ORO CÓDIGO PANTONE 139C, EN LA PARTE SUPERIOR EXTERNA DE LA MANGA IZQUIERDA
DE LA TELA: **80% POLIÉSTER – 20% ALGODÓN**

CARACTERÍSTICAS	NORMAS	VALOR	TOLERANCIA
IDENTIFICACIÓN Y CONTENIDO DE FIBRAS EN %	NMX-A-1833/1-INNTEX-2011	80% POLIESTER	+/- 3%
		20% ALGODON	
MASA EN GRAMOS /M2	NMX-A-072-INNTEX-2001	210 G/M2	+/- 3%
DENSIDAD (CUENTA) EN HILOS / CM	NMX-A-057-INNTEX-2000	URDIMBRE 28 HILOS POR CM	+/-2 HILOS
		TRAMA 22 HILOS POR CM	
RESISTENCIA A LA TRACCIÓN EN NEWTON	NMX-A-059/2-INNTEX-2008	URDIMBRE 900 N	MINIMO
		TRAMA 800 N	
RESISTENCIA AL RASGADO EN NEWTON	NMX-A-109-INNTEX-2012	URDIMBRE 80 N	MINIMO
		TRAMA 75 N	
CAMBIO DIMENSIONAL EN %	NMX-A-158-INNTEX-2009 (11B A)	URDIMBRE +/- 1%	
		TRAMA +/- 1%	
TIPO DE LIGAMENTO	VISUAL	TAFETAN	TAFETAN
RESISTENCIA A LA FORMACIÓN DE FRISAS	NMX-A-177- INNTEX -2005	1er. CICLO 5	MINIMO
		2do.CICLO 5	
SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMESTICO E INDUSTRIAL	NMX-A-074-INNTEX-2005 (A1S)	GRADO DE CAMBIO 5	MINIMO
		GRADO DE TRANSFERENCIA 5	
SOLIDEZ DEL COLOR DE LOS MATERIALES TEXTILES AL SUDOR	NMX-A-065-INNTEX-2005	GRADO DE CAMBIO	MINIMO
		ACIDO 5	
		ALCALINO 5	
		GRADO DE TRANSFERENCIA	
		ACIDO 5	
		ALCALINO 5	
SOLIDEZ DE COLOR AL FROTE	NMX-A-073- INNTEX-2005	TRANSFERENCIA EN SECO URDIMBRE 5 TRAMA 5	MINIMO
		TRANSFERENCIA EN HUMEDO URDIMBRE 5 TRAMA 5	
SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ (PARTE 2)	NMX-105 B02-INNTEX-2010 METODO 5	GRADO DE CAMBIO (20 HORAS) 5	MINIMO

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL- 133/2014 COMPRANET EA-921002997-N197-2014
 ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y CALZADO
 PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

"2014: Año de Octavio Paz"
"2014, Año de la Pluriculturalidad en Puebla"

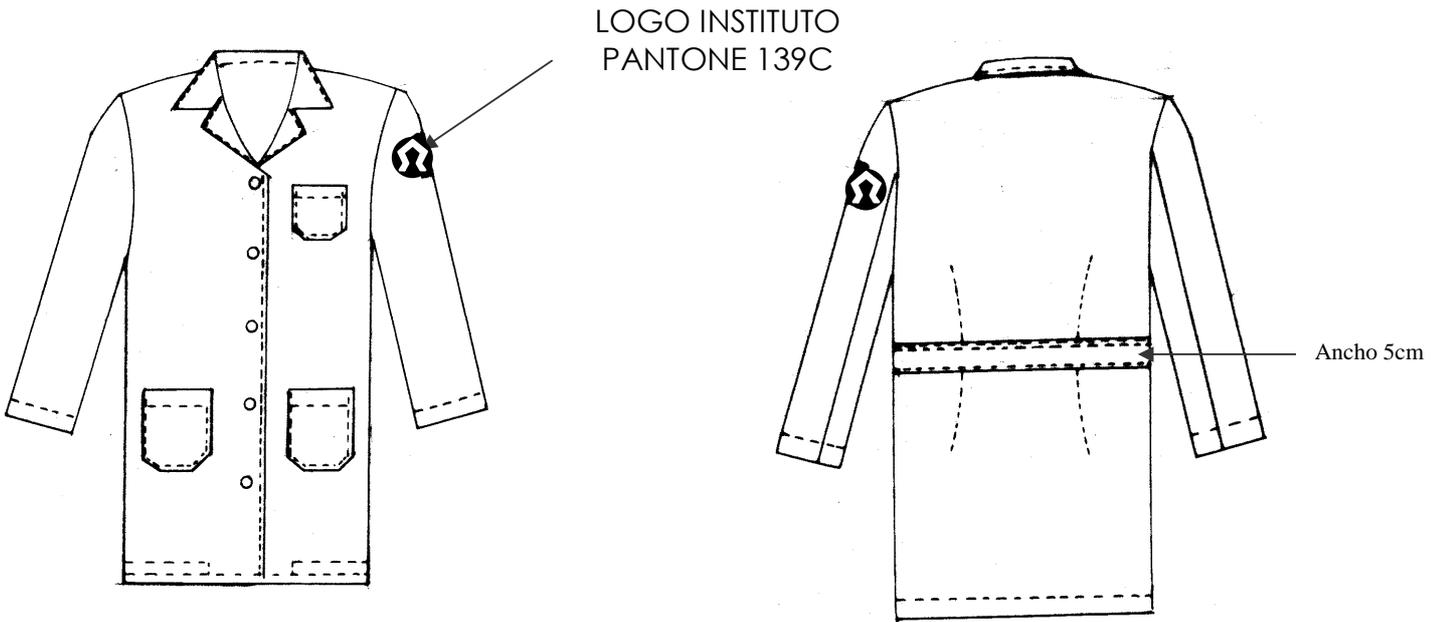
PART.	COLOR	CÓDIGO PANTONE	CLAVE I.S.S.T.E.P (DE LA PRENDA)	USUARIOS
55	BLANCO	NO APLICA	97147	PERSONAL LABORATORIO BANCO DE SANGRE

MODELO: 27

IMAGEN:

BATA TRES CUARTOS DE LARGO Y MANGA LARGA, FEMENINA

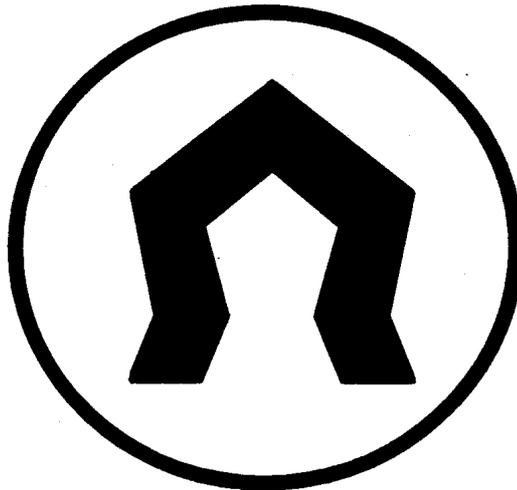
DELANTERO	TRASERO
-----------	---------



SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL- 133/2014 COMPRANET EA-921002997-N197-2014
ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y CALZADO
PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

"2014: Año de Octavio Paz"
"2014, Año de la Pluriculturalidad en Puebla"

LOGOTIPO



DIAMETRO DEL
CIRCULO DEL
EMBLEMA 6.5 cm.

DIAMETRO DEL
CIRCULO DEL
EMBLEMA 6.5 cm.

I.S.S.S.T.E.P.

ANCHO LETRAS 8.5 CM.

ESPECIFICACIONES

TAMAÑO EMBLEMA: DIÁMETRO EXTERNO CÍRCULO 6.5 CM. ANCHO DE BORDADO DEL CÍRCULO 0.5 cm.

ANCHO LÍNEA DE FIGURA QUE FORMA EL EMBLEMA 1 CM. (EN EL INTERIOR DEL CÍRCULO)

TIPO: BORDADO EN HILO DE SEDA, RAYON O POLIESTER

COLOR: ORO (CÓDIGO PANTONE 139C)

TAMAÑO LETRAS: 1 CM. DE ALTO POR 1.0 CM. DE ANCHO
ANCHO DEL BORDADO DE LA LETRA 3.5 MM. ARIAL.

TIPO: BORDADO EN HILO DE SEDA, RAYON O POLIESTER

COLOR: ORO (CODIGO PANTONE 139C)

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL- 133/2014 COMPRANET EA-921002997-N197-2014
ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y CALZADO
PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

"2014: Año de Octavio Paz"
"2014, Año de la Pluriculturalidad en Puebla"

LOGOTIPO PARA MODELO 15-A OVEROL MARGA CORTA, MASCULINO COLOR ROJO

ANCHO LÍNEA DEL
EMBLEMA 0.5 cm.



ANCHO LÍNEA DEL
EMBLEMA 0.5 cm.

R.P.B.I.

ANCHO LETRAS 5 CM.

ESPECIFICACIONES

TIPO:	BORDADO EN HILO DE SEDA, RAYON O POLIESTER
COLOR:	ORO (CÓDIGO PANTONE 139C)
TAMAÑO LETRAS:	1 CM DE ALTO POR 1.0 CM. DE ANCHO ANCHO DEL BORDADO DE LA LETRA 3.5 MM. ARIAL.
TIPO:	BORDADO EN HILO DE SEDA, RAYON O POLIESTER
COLOR:	ORO (CODIGO PANTONE 139C)

SECCIÓN DE CALZADO

ZAPATO PARA MUJER

MODELO: 28

DESCRIPCIÓN

TIPO: CHOCLO CON AGUJETAS, LENGÜETA UNIDA A LA CHINELA. CON COSTURAS EN EL CHALECO. CHALECOS CON 8 OJILLOS

CORTE: PIEL DE VACUNO, ACABADO LISO.

FORRO: TEXTIL (AISLANTE DEL CALOR Y ELIMINA EL MAL OLOR).

PLANTILLA: PIEL DE CERDO

SUELA: POLIURETANO/HULE, SINTÉTICA ANTIDERRAPANTE, TACÓN CORRIDO DE UNA SOLA SUELA.

PART.	COLOR	CÓDIGO PANTONE	CLAVE I.S.S.S.T.E.P (DE LA PRENDA)	ÁREAS USUARIAS
56	BLANCO	NO APLICA	97101	PERSONAL MÉDICO Y DE ENFERMERÍA
57	NEGRO	NO APLICA	97102	PERSONAL DE TODAS LAS ÁREAS, EXCEPTO PERSONAL MÉDICO Y DE ENFERMERÍA



SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL- 133/2014 COMPRANET EA-921002997-N197-2014
 ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y CALZADO
 PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

"2014: Año de Octavio Paz"
"2014, Año de la Pluriculturalidad en Puebla"

ZAPATO PARA HOMBRE

MODELO: 29

DESCRIPCIÓN

TIPO: CHOCLO ABIERTO CON AGUJETAS. LENGÜETA SEPARADA LA CHINELA VA COSIDA. COSTURAS EN EL CHALECO, CHALECOS CON 8 OJILLOS.

CORTE: PIEL DE VACUNO, ACABADO LISO.

FORRO: TEXTIL (AISLANTE DEL CALOR Y ELIMINA EL MAL OLOR).

PLANTILLA: PIEL DE CERDO.

SUELA: POLIURETANO/HULE, SINTÉTICA ANTIDERRAPANTE, TACÓN CORRIDO DE UNA SOLA SUELA.

PART.	COLOR	CÓDIGO PANTONE	CLAVE I.S.S.S.T.E.P (DE LA PRENDA)	ÁREAS USUARIAS
58	BLANCO	NO APLICA	97103	PERSONAL MÉDICO Y DE ENFERMERÍA
59	NEGRO	NO APLICA	97104	PERSONAL DE TODAS LAS ÁREAS, EXCEPTO PERSONAL MÉDICO Y DE ENFERMERÍA



SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL- 133/2014 COMPRANET EA-921002997-N197-2014
 ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y CALZADO
 PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

"2014: Año de Octavio Paz"
"2014, Año de la Pluriculturalidad en Puebla"

ZAPATO TENIS UNISEX

MODELO: 30

DESCRIPCIÓN

TIPO: DEPORTIVO, PARA JORNADAS DE TRABAJO DE 8 HORAS, DISEÑADOS PARA CAMINAR CON PUNTA REFORZADA, AGUJETAS BLANCAS Y CON 8 OJILLOS.

CORTE: PIEL DE VACUNO, ACABADO LISO. CON COSTURAS DEL MISMO COLOR DEL TENIS (BLANCO). LENGÜETA COSIDA A LA CHINELA DE MISMO COLOR DEL TENIS.

FORRO: TEXTIL "CAMBREL" (AISLANTE DEL CALOR Y ELIMINA EL MAL OLOR). EL FORRO VA EN TODO EL CALZADO.

SUELA: SINTÉTICA ANTIDERRAPANTE. SUELA CORRIDA DE HULE COLOR BLANCO CON AMORTIGUACIÓN EN EL TALON. COSTURAS COLOR BLANCO DE LA SUELA.

PART.	COLOR	CÓDIGO PANTONE	CLAVE I.S.S.S.T.E.P (DE LA PRENDA)	ÁREAS USUARIAS
60	BLANCO	NO APLICA	97106	PERSONAL DE REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN FÍSICA



SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL- 133/2014 COMPRANET EA-921002997-N197-2014
 ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y CALZADO
 PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

"2014: Año de Octavio Paz"
"2014, Año de la Pluriculturalidad en Puebla"

ZAPATO PARA MUJER

MODELO: 31

DESCRIPCIÓN

TIPO: CHOCLO SIN AGUJETA, TIPO MOCASÍN CON COSTURAS. T.

CORTE: PIEL DE VACUNO (TERNERA), ACABADO LISO

FORRO: PIEL DE CERDO. (POR DENTRO DEL CALZADO)

PLATILLA: ANATÓMICAS DE PIEL CERDO.

SUELA: EXTRA LIGTH (Extra ligera) ANTIBACTERIAL, AMORTIGUANTE, ANTIDERRAPANTE, TACÓN CORRIDO DE UNA SOLA SUELA.

PART.	COLOR	CÓDIGO PANTONE	CLAVE I.S.S.S.T.E.P (DE LA PRENDA)	ÁREAS USUARIAS
61	BLANCO	NO APLICA	97125	PERSONAL DE ALIMENTACIÓN
62	NEGRO	NO APLICA	97135	AUXILIAR DE PUERICULTURA (ESTANCIAS 1 Y 2)



SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL- 133/2014 COMPRANET EA-921002997-N197-2014
 ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y CALZADO
 PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

"2014: Año de Octavio Paz"
"2014, Año de la Pluriculturalidad en Puebla"

BOTA DE PROTECCIÓN CON PUNTERA NO METÁLICA

MODELO: 32

ARTÍCULO: BOTA (Trabajo seguro) COLOR NEGRA.

TIPO: CALZADO TIPO BORCEGUI CON PUNTERA REFORZADA NO METÁLICA ABIERTO (PUEDE SER CON 10 O 12 OJILLOS.) CONSTRUCCIÓN INDUSTRIAL ACORDE A LA **NOM-113-STPS-2009**, LENGÜETA SEPARADA CON COSTURA EN LA CHINELA (DE DOS PIEZAS). COSTURAS EN EL CHALECO. LA ALTURA DE LA BOTA DEBE CUBRIR EL TOBILLO (14 A 16 CENTÍMETROS). CONTRAFUERTE PARA SOPORTE DE TALÓN.

CORTE: PIEL 100 % DE RES FLOR ENTERA GROSOR 2.0 A 2.2 mm.

FORRO FORRO INTERIOR ULTRA FRESH ANTI MICÓTICO, FABRICADO CON TELA NO TEJIDA Y TRANSPIRABLE.

PLANTILLA: DE MATERIAL NO TEJIDO ANATÓMICA Y TRANSPIRABLE.

CASCO: DIELÉCTRICO DE POLICARBONATO, CASCO IDEAL PARA CALZADO DIELÉCTRICO DADO QUE REDUCE LA CONDUCCIÓN DE ELECTRICIDAD.NORMA DE CUMPLIMIENTO.(CASCO NO METÁLICO).

SUELA: SUELA SAFE WORK EN POLIURETANO DE DOBLE DENSIDAD, CON DISEÑO ANTIDERRAPANTE Y RESISTENTE A GRASAS, ACETIES Y GASOLINAS.

PART.	COLOR	CÓDIGO PANTONE	CLAVE I.S.S.S.T.E.P (DE LA PRENDA)	ÁREAS USUARIAS
63	CAFÉ	NO APLICA	97107	PERSONAL DE MANTENIMIENTO Y ALMACÉN DE DESECHABLES



SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL- 133/2014 COMPRANET EA-921002997-N197-2014
ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y CALZADO

PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

"2014: Año de Octavio Paz"
"2014, Año de la Pluriculturalidad en Puebla"

ANEXO 3

CONCENTRADO DE TALLAS DE UNIFORMES

PARTIDA	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	TALLAS																TOTAL
			26	28	30	32	34	36	38	40	42	44	46	48	50	52	54	56	
	FAMILIA: 2701 UNIFORMES Y VESTUARIO																		
1	BATA TRES CUARTOS DE LARGO Y MANGA LARGA, MASCULINO, COLOR BLANCO, MODELO 01. PIEZA.	PIEZA			42	46	50	92	239	220	129	84	9	10	2	10	2		935
2	BATA TRES CUARTOS DE LARGO Y MANGA LARGA, MASCULINO, COLOR AZUL MARINO, MODELO 01, PIEZA.	PIEZA		6		4	2	2	20	21	12	6	1						74
3	BATA TRES CUARTOS DE LARGO Y MANGA LARGA, FEMENINA, COLOR BLANCO, MODELO 02. PIEZA.	PIEZA	10	79	144	158	169	106	71	39	23	2							801
4	BATA TRES CUARTOS DE LARGO Y MANGA LARGA, FEMENINA, COLOR AZUL MARINO, MODELO 02. PIEZA.	PIEZA			2	2			2										6
5	BATA TRES CUARTOS DE LARGO Y MANGA LARGA, FEMENINA, COLOR AZUL CIELO, MODELO 02. PIEZA.	PIEZA							1			1							2
6	CHAZARILLA PARA ENFERMERA, COLOR BLANCO, MODELO 03. PIEZA.	PIEZA		23	94	202	361	241	98	66	29	9	4						1127
7	PANTALÓN PARA ENFERMERA, COLOR BLANCO, MODELO 03. PIEZA.	PIEZA		25	103	182	379	230	117	49	28	13	2						1128
8	SUETER LARGO, FEMENINO, COLOR AZUL MARINO, MODELO 04. PIEZA.	PIEZA		5	25	60	72	62	46	23	19	1	2						315
9	SUETER LARGO FEMENINO, COLOR PALO DE ROSA CON DOS VIVOS BLANCOS, MODELO 04. PIEZA.	PIEZA		4	6	26	45	40	14	12									147
10	SUETER LARGO, FEMENINO, COLOR ORO, MODELO 04. PIEZA.	PIEZA		12	74	159	365	281	114	51	22	4	4						1086
11	SUETER LARGO MASCULINO COLOR ORO MODELO 05.	PIEZA					4	6	4	6									20
12	SUETER LARGO MASCULINO, COLOR VINO CON DOS VIVOS BLANCOS. MODERO 05. PIEZA.	PIEZA								10		4	2						16
13	CHALECO FEMENINO, COLOR ORO, MODELO 06. PIEZA.	PIEZA		11	93	178	372	271	121	49	23	5	4						1127
14	CHALECO FEMENINO, COLOR PALO DE ROSA CONDOS VIVOS BLANCOS, MODELO 06. PIEZA	PIEZA		4	4	22	46	35	14	9		2							136
15	CHALECO FEMENINO, COLOR AZUL MARINO, MODELO 06. PIEZA.	PIEZA			6	4	5	8	10	2	6								41
16	CHALECO MASCULINO, COLOR ORO, MODELO 07. PIEZA	PIEZA					4	6		4	6								20
17	CHALECO MASCULINO, COLOR VINO CONDOS VIVOS BLANCOS, MODELO 07. PIEZA.	PIEZA								8		4	2						14

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL- 133/2014 COMPRANET EA-921002997-N197-2014
ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y CALZADO

PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

"2014: Año de Octavio Paz"
"2014, Año de la Pluriculturalidad en Puebla"

PARTIDA	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	TALLAS																	
18	CONJUNTO DEPORTIVO UNISEX (CHAMARRA Y PANTALÓN), AZUL MARINO CON (VIVOS) AMARILLO ORO, MODELO 8 . CONJUNTO 2 PIEZAS	CONJUNTO			5	9	40	18	15	8	3	1	1							100
19	CHAZARILLA DE MANGA CORTA FEMENINA, COLOR BLANCO, MODELO 09. PIEZA.	PIEZA	2	2	6	26	12	12	2	8	2									72
20	PANTALÓN FEMENINO, COLOR BLANCO, MODELO 09. PIEZA.	PIEZA		27	112	126	124	52	38	18	15		2							514
21	CHAZARILLA DE MANGA CORTA FEMENINA, COLOR AZUL PETROLEO, MODELO 09. PIEZA.	PIEZA		4	18	13	49	29	30	15	12	9			2					181
22	PANTALÓN FEMENINO, COLOR AZUL PETROLEO, MODELO 09. PIEZA.	PIEZA		8	17	18	42	26	22	16	6	2	2	2	7					168
23	CHAZARILLA DE MANGA CORTA FEMENINA, COLOR AZUL CIELO, MODELO 09. PIEZA.	PIEZA			6	11	41	22	24	10	12			4						130
24	PANTALÓN FEMENINO, COLOR AZUL CIELO, MODELO 09. PIEZA.	PIEZA				2	2	2	2	4	2									14
25	CHAZARILLA MANGA CORTA MASCULINA, COLOR BLANCO, MODELO 10. PIEZA.	PIEZA				2	10	16	18	18	10	6								80
26	PANTALÓN MASCULINO, COLOR BLANCO, MODELO 10. PIEZA.	PIEZA		2	42	118	132	92	74	24	12	14								510
27	CHAZARILLA MANGA CORTA MASCULINA, COLOR AZUL PETROLEO, MODELO 10. PIEZA.	PIEZA			6	5	9	16	28	19	7	3	1							94
28	PANTALÓN MASCULINO, COLOR AZUL PETROLEO, MODELO 10. PIEZA.	PIEZA		3	5	16	24	15	9	6	4									82
29	CHAZARILLA MANGA CORTA MASCULINA, COLOR AZUL CIELO, MODELO 10. PIEZA.	PIEZA					6	5	13	14	4	6								48
30	CHAZARILLA DE MANGA CORTA PARA CABALLERO, COLOR VINO, MODELO 10 .PIEZA.	PIEZA							6	2		6	2							16
31	CHAZARILLA FEMENINA (CON TABLAS), COLOR VERDE PISTACHE, MODELO 11. PIEZA.	PIEZA		10	9	8	35	11	3									3		79
32	CHAZARILLA FEMENINA (CON TABLAS), COLOR BLANCA CON VIVOS COLOR ORO, MODELO 11. PIEZA.	PIEZA			2	8	14	20	14	10								2		70
33	CHAZARILLA FEMENINA (CON TABLAS), COLOR ROSA MIL RAYAS, MODELO 11. PIEZA.	PIEZA		2	2	9	23	8	2	2										48
34	CHAZARILLA MASCULINA (CON TABLAS), COLOR MIL RAYAS AZUL MARINO, MODELO 12. PIEZA	PIEZA						4	18	5										27
35	CAMISA MANGA CORTA MASCULINA, COLOR BLANCO, MODELO 13. PIEZA.	PIEZA				2		2	12	14	12	4								46
36	PANTALÓN MASCULINO, COLOR CAFÉ, MODELO 13. PIEZA.	PIEZA			2	10	8	12	14											46

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL- 133/2014 COMPRANET EA-921002997-N197-2014
ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y CALZADO

PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

"2014: Año de Octavio Paz"
"2014, Año de la Pluriculturalidad en Puebla"

PARTIDA	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	TALLAS																
37	CHAMARRA COLOR CAFÉ, MODELO 14. PIEZA.	PIEZA							4	8	2								14
38	CHAMARRA COLOR AZUL MARINO, MODELO 14. PIEZA.	PIEZA		6	4	10	40	70	84	65	29	4	1	2				5	320
39	CHAMARRA COLOR CAQUI, MODELO 15. PIEZA.	PIEZA				2	2	14	34	22	10	6			2				92
40	OVEROL MANGA CORTA MASCULINO, COLOR AZUL MARINO, MODELO 16. PIEZA.	PIEZA							1	4	7								12
41	OVEROL C/ LOGO DE R.P.B.I. COLOR ROJO. MODELO 17. PIEZA	PIEZA								6									6
42	CAMISOLA MASCULINO PARA USO RUDO. MODELO 18. COLOR CAQUI PIEZA	PIEZA				4	10	14	44	34	10	8	2						126
43	PANTALON MASCULINO. PARA USO RUDO. MODELO 18. COLOR CAQUI PIEZA	PIEZA			6	32	36	20	10	7									111
44	FILIPINA UNISEX, COLOR AZUL CIELO, MODELO 19. PIEZA.	PIEZA		2	2	4	4	4	11	10	4	7							48
45	BATA PARA AUXILIAR DE PUERICULTURA, FEMENINA COLOR ROJO, TELA MIL RAYAS, MODELO 20. PIEZA.	PIEZA				6	1	8	5	3	2								25
46	BATA PARA AUXILIAR DE PUERICULTURA, FEMENINA COLOR AZUL MARINO, TELA MIL RAYAS, MODELO 20. PIEZA.	PIEZA			6	10	21	26	9	13	10		4						99
47	BATA PARA EDUCADORAS, ESCOSES (ROJA), MODELO 21. PIEZA.	PIEZA				4	4	6	4										18
48	CHAZARILLA PARA DIETISTA FEMENINA (CON TABLAS), COLOR ROSA PASTEL, MODELO 22. PIEZA.	PIEZA	2		2	16	12	30	24	4	4		2						96
49	PLAYERA MASCULINA , TIPO POLO COLOR BLANCO. MODELO 23. PIEZA	PIEZA					10	2	28	10	10	12	2			2			76
50	PLAYERA MASCULINA, TIPO POLO COLOR GRIS, MODELO 23. PIEZA.	PIEZA					4	24	30	20	22	2							102
51	PANTALÓN MASCULINO CON BOLSAS TIPO ALFORZA COLOR AZUL MARINO PARA USO RUDO, MODELO 24. PIEZA.	PIEZA		2	12	59	60	45	26	6			4	2					216
52	CHAMARRA REPELENTE CON TIRAS REFLEJANTES, COLOR AZUL MARINO, MODELO 25. PIEZA	PIEZA				2	2	14	62	40	26	20		2			2		170
53	CHAMARRA REPELENTE, COLOR AZUL MARINO, MODELO 25-A. PIEZA	PIEZA					2	10	8	10	4	2	4						40
54	BATA TRES CUARTOS DE LARGO Y MANGA LARGA MASCULINO, COLOR BLANCO, MODELO 26. PIEZA.	PIEZA				2	2	10	14	14	4		2	2					50
55	BATA TRES CUARTOS DE LARGO Y MANGA LARGA, FEMENINA, COLOR BLANCO, MODELO 27. PIEZA.	PIEZA		4	8	58	30	9	2	2			2						115
TOTAL FAMILIA: 2701 UNIFORMES Y VESTUARIO			14	241	865	1635	2685	2048	1615	1040	542	247	61	24	13	12	6	8	11056

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL- 133/2014 COMPRANET EA-921002997-N197-2014
 ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y CALZADO
 PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

"2014: Año de Octavio Paz"
 "2014, Año de la Pluriculturalidad en Puebla"

ANEXO 4

CONCENTRADO DE TALLAS DE CALZADO.

PARTIDA	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	22	22.5	23	23.5	24	24.5	25	25.5	26	26.5	27	27.5	28	28.5	29	29.5	30	32	TOTAL	
56	ZAPATO PARA MUJER CON AGUJETAS Y SUELA ANTIDERRAPANTE. COLOR BLANCO. MODELO 28. PAR.	PAR	38	46	176	202	287	196	204	85	83	14	8	2								1341
57	ZAPATO PARA MUJER CON AGUJETAS Y SUELA ANTIDERRAPANTE. COLOR NEGRO. MODELO 28. PAR.	PAR	11	24	51	47	119	39	81	27	39	14	18	4	2							476
58	ZAPATO PARA HOMBRE CON AGUJETAS Y SUELA ANTIDERRAPANTE. COLOR BLANCO. MODELO 29. PAR.	PAR							22	12	54	39	53	65	32	22	16	10	24			349
59	ZAPATO PARA HOMBRE CON AGUJETAS Y SUELA ANTIDERRAPANTE. COLOR NEGRO. MODELO 29. PAR.	PAR					9		14	7	63	37	49	41	19	4	9	1	2			255
60	ZAPATO TENIS UNISEX , COLOR BLANCO. MODELO 30. PAR.	PAR	1	2	9	9	21	10	12	13	8	6	3		4							98
61	ZAPATO PARA MUJER SIN AGUJETAS Y SUELA ANTIDERRAPANTE. COLOR BLANCO. MODELO 31. PAR.	PAR	4		10	20	33	14	8	8	8											105
62	ZAPATO PARA MUJER SIN AGUJETAS Y SUELA ANTIDERRAPANTE. COLOR NEGRO. MODELO 32. PAR.	PAR	15	7	35	22	42	43	46	7	14											231
63	BOTA DE PROTECCION CON PUNTERA NO METALICA. MODELO 32: POLYMER COMPOSITE. COLOR NEGRA. PAR.	PAR							10	15	80	53	81	47	42	16	7	4	5	4		364
TOTAL			69	79	281	300	511	302	397	174	349	163	212	159	99	42	32	15	31	4	3219	

ANEXO 5

CONSIDERACIONES TÉCNICAS PARA LAS PARTIDAS 1, 2, 3, 4, 5, 54 Y 55.

CUELLO DE LA BATA: tipo sport con solapas en ambos lados, etiqueta cosida con especificaciones y talla acorde a **NOM-004-SCFI-2006**.

DELANTEROS DE LAS PARTIDAS 1, 2, 3, 4, 5, 54 Y 55: el delantero superior izquierdo presenta una bolsa tipo parche de 13.5 cm de ancho por 12.5 cm de altura con una tolerancia de ± 0.5 cm cosida al delantero con doble costura y presillas horizontales en el inicio y el final de esta costura, una presilla vertical formando una separación para pluma de 3 cm (del lado derecho), las puntas inferiores presentan corte diagonal de 2.5 cm. El delantero inferior izquierdo y derecho presentan bolsas tipo parche iguales simétricas de 16.5 cm de ancho y 17.5 cm de altura con una tolerancia de ± 0.5 cm cosida al delantero con doble costura y presillas horizontales en el inicio y el final de esta costura, las puntas inferiores presentan corte diagonal de 3 cm, la unión de hombros de delanteros con la espalda se hace con máquina overlock de cinco hilos, utilizando hilo poliéster en los siguientes calibres en las puntadas de seguridad 50/3 en agujas y 30/2 en ganchos y en las costuras de sobrehilado 2 hilos 40/2 y uno 30/2, la unión de los delanteros con la espalda en los costados se hace con maquina de codo de doble costura de cadeneta paralela con engargolado utilizando hilo poliéster calibre 50/3 en las agujas y 30/2 en ganchos, los botones y ojales según Anexo 1 (Catálogo de Uniformes).

MANGAS DE LA BATA DE LAS PARTIDAS 1, 2, 3, 4, 5, 54 Y 55: con puño recto con tolerancia de ± 0.5 cm.; abertura de acuerdo a talla ± 0.5 cm tolerancia, la unión de mangas con el cuerpo de la camisola se hace con máquina de codo de doble costura de cadeneta paralela con engargolado utilizando hilo poliéster calibre 50/3 en las agujas y 30/2 en ganchos, el cerrado de manga y costados se hace con maquina de codo de doble costura de cadeneta paralela con engargolado utilizando hilo poliéster calibre 50/3 en las agujas y 30/2 en ganchos.

ESPALDA DE LA BATA DE LAS PARTIDAS 1, 2, 3, 4, 5, 54 Y 55: presenta un cinturón fijo de 5 cm de ancho a todo el largo de la espalda, para darle vista y soporte, con tolerancia de ± 0.5 cm cosida a la espalda con doble costura y presillas horizontales en el inicio y el final de esta costura, atravesando por vista dos pliegues rectos verticales de la espalda.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL- 133/2014 COMPRANET EA-921002997-N197-2014
 ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y CALZADO
 PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

"2014: Año de Octavio Paz"
"2014, Año de la Pluriculturalidad en Puebla"

ANEXO 6

RECIBO DE MUESTRAS FÍSICAS

NOMBRE DEL LICITANTE:			
No. DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LA MUESTRA	Si PRESENTA	No PRESENTA

PUEBLA, PUE., A ____ DE _____ DE 2014

ENTREGA	RECIBE
_____ (NOMBRE, PUESTO, FIRMA Y SELLO)	_____ REPRESENTANTE DE LA CONTRATANTE

NOTA: ESTE RECIBO DEBERÁ SER ELABORADO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL- 133/2014 COMPRANET EA-921002997-N197-2014
ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y CALZADO
PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

"2014: Año de Octavio Paz"
"2014, Año de la Pluriculturalidad en Puebla"

**LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL**

ARTÍCULO 77

La Secretaría, los Comités Municipales, las dependencias y las entidades se abstendrán de recibir propuestas o celebrar contrato alguno en las materias a que se refiere esta Ley, en su caso, con las personas siguientes:

I. Aquéllas en que el servidor público que intervenga en cualquier etapa de los procedimientos de adjudicación y contratación, tenga interés personal, familiar o de negocios, incluyendo aquéllas de las que pueda resultar algún beneficio para él, su cónyuge o sus parientes consanguíneos hasta el cuarto grado, por afinidad o civiles, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios o sociedades de las que el servidor público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte;

II. Las que desempeñen un empleo cargo o comisión en el servicio público, o bien las sociedades de que dichas personas formen parte, así como las inhabilitadas para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público;

III. Aquellos proveedores que, por causas imputables a ellos mismos, la contratante les hubiere rescindido administrativamente más de un contrato dentro de un lapso de dos años calendario contados a partir de la notificación de la primera rescisión, impedimento que prevalecerá ante todas las dependencias o entidades estatales y municipales durante dos años calendario contados a partir de la notificación de la rescisión del segundo contrato;

IV. Las que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Contraloría, los Comités Municipales o la Contraloría Municipal, en los términos de este ordenamiento o de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Puebla; o su inscripción en el Padrón de Proveedores se encuentre suspendida o cancelada;

V. Los proveedores que se encuentren en situación de atraso en las entregas de los bienes o en la prestación de los servicios por causas imputables a ellos mismos, respecto de otro u otros contratos celebrados del la misma Administración Pública Estatal o Municipal, siempre y cuando éstas hayan resultado gravemente perjudicadas.

VI. Aquéllas que hayan sido declaradas en suspensión de pagos, estado de quiebra o sujetas a concurso de acreedores;

VII. Aquéllas que presenten propuestas en una misma partida de un bien o servicio en un procedimiento de contratación y que se encuentren vinculadas entre sí por algún socio o asociado común;

VIII. Las que pretenden participar en un procedimiento de contratación y previamente hayan realizado o se encuentren realizando, por si o a través de empresas que conformen parte del mismo grupo empresarial, en virtud de otro contrato, trabajos de análisis y control de calidad, preparación de especificaciones, presupuesto, o la elaboración de cualquier documento vinculado con el procedimiento con el que se encuentran interesados en participar;

IX. Aquéllas que por si o a través de empresas que formen parte del mismo grupo empresarial pretendan ser contratadas para elaboración de dictámenes, Peritajes y avalúos, cuando estos hayan de ser utilizados para resolver discrepancias derivadas de los contratos en que dichas personas o empresas sean parte;

X. Las que celebren contratos sobre las materias reguladas por esta Ley contraviniéndola o sin estar facultadas para hacer uso de derecho de propiedad intelectual, o las que actúen dolosamente o de mala fe; y

XI. Las demás que por cualquier causa se encuentren impedidas para ello por disposición de Ley.